



# Diario de Sesiones

DE LA PARLAMENTO DE LA RIOJA

Preside el Excmo. Sr. D. Jesús María García García  
Sesión Plenaria n.º 76, celebrada el día 19 de diciembre de 2022

## ORDEN DEL DÍA

### PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA

10L/POPG-0121. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si es honesto que el Gobierno que preside haya constituido una administración paralela para escapar de los controles democráticos.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7146

10L/POPG-0122. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la manera en que reclamó a la Real Academia de la Historia el regreso de las Glosas Emilianenses a San Millán de la Cogolla.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 7148

10L/POPG-0123. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a qué va a hacer para resolver la falta de profesorado en Secundaria.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 7151

10L/POPG-0124. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora que el Gobierno de La Rioja haya incrementado el presupuesto destinado a Salud en un 33,6% con respecto a legislaturas anteriores.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7153

10L/POPG-0125. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora que la Comunidad Autónoma de La Rioja haya recibido una inversión récord procedente de los fondos europeos.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista. 7155

### PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0021. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023.

Debate del proyecto de ley. 7158

Votaciones. 7222

10L/PL-0015. Proyecto de Ley de Juventud de La Rioja.

Debate del proyecto de ley. 7206

**10L/PL-0024.** Proyecto de Ley de declaración del Parque Natural del Alto Najerilla.

Gobierno de La Rioja.

Propuesta de tramitación directa y en lectura única.

Debate del proyecto de ley en lectura única.

7236

**SUMARIO**

Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos.	7146
<b>PREGUNTAS ORALES EN PLENO A LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO DE LA RIOJA</b>	
10L/POPG-0121. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si es honesto que el Gobierno que preside haya constituido una administración paralela para escapar de los controles democráticos.	7146
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	7146
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	7146
Réplica del señor Garrido Martínez.	7146
Dúplica de la señora presidenta.	7148
10L/POPG-0122. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la manera en que reclamó a la Real Academia de la Historia el regreso de las Glosas Emilianenses a San Millán de la Cogolla.	7148
Pregunta del señor Garrido Martínez (GPP).	7148
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	7149
Réplica del señor Garrido Martínez.	7149
Dúplica de la señora presidenta.	7150
10L/POPG-0123. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a qué va a hacer para resolver la falta de profesorado en Secundaria.	7151
Pregunta de la señora Moreno Martínez (GPM).	7151
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	7151
Réplica de la señora Moreno Martínez.	7152
Dúplica de la señora presidenta.	7152
10L/POPG-0124. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora que el Gobierno de La Rioja haya incrementado el presupuesto destinado a Salud en un 33,6% con respecto a legislaturas anteriores.	7153
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	7153
Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	7153
Réplica del señor Díaz Marín.	7154
Dúplica de la señora presidenta.	7154
10L/POPG-0125. Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora que la Comunidad Autónoma de La Rioja haya recibido una inversión récord procedente de los fondos europeos.	7155
Pregunta del señor Díaz Marín (GPS).	7155

Respuesta de la señora Andreu Rodríguez, presidenta del Gobierno.	7155
Réplica del señor Díaz Marín.	7156
Dúplica de la señora presidenta.	7157

## PROYECTOS DE LEY

10L/PL-0021. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023.	7158
El presidente informa del desarrollo de la sesión, según lo acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces en su reunión de 15 de diciembre.	7158
Presentación del Dictamen de la Comisión por la señora León Fernández, presidenta de la Comisión de Presupuestos.	7158
Debate de las enmiendas al articulado y a los anexos III y IV:	7159
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Domínguez Simón.	7159
Turno en contra de esas enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7162
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	7163
Debate de las enmiendas a las secciones 01 (Parlamento de La Rioja), 02 (Defensor del Pueblo) y 03 (Consejo Consultivo de La Rioja):	7164
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por la señora Martínez Arregui.	7164
Turno en contra de las enmiendas por el señor Díaz Marín del Grupo Parlamentario Socialista.	7166
Debate de las enmiendas a la sección 05 (Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población):	7167
Defensa de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	7167
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene la señora Manzanos Martínez.	7169
Turno en contra de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7171
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	7172
Debate de las enmiendas a las secciones 06 y 15 (Consejería de Salud y Servicio Riojano de Salud):	7174
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Olarte Arce.	7174
Turno en contra de las enmiendas por el señor Díaz Marín del Grupo Parlamentario Socialista.	7176

Debate de las enmiendas a las secciones 08 y 17 (Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud e Instituto de Estudios Riojanos):	7178
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular:	
Intervención del señor Garrido Martínez.	7178
Intervención del señor Pérez Ligero.	7179
Turno en contra de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7181
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Villuendas Asensio.	7182
Intervención por alusiones del señor Garrido Martínez.	7186
Debate de las enmiendas a la sección 09 (Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno):	7188
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Cuevas Villoslada.	7188
Intervención por alusiones del señor Uruñuela Nájera.	7190
Respuesta a las alusiones del señor Cuevas Villoslada.	7190
Turno en contra de las enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7191
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	7192
Debate de las enmiendas a la sección 12 (Consejería de Hacienda y Administración Pública):	7193
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por el señor Domínguez Simón.	7194
Debate de las enmiendas a la sección 13 (Igualdad, Participación y Agenda 2030):	7195
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular por la señora Martínez Arregui.	7195
Turno en contra de las enmiendas por la señora Loza Villoslada del Grupo Parlamentario Socialista.	7197
Debate de las enmiendas a la sección 19 (Consejería de Desarrollo Autónomo) y 19.5 (Desarrollo Económico e Innovación ADER):	7197
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular:	
Intervención del señor Bengoa de la Cruz.	7198
Intervención del señor Garrido Martínez.	7199
Turno en contra de las enmiendas por el señor García Bretón del Grupo Parlamentario Socialista.	7201
Debate de las enmiendas a la sección 20 (Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública):	7202

Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular:	
Intervención de la señora Bastida de Miguel.	7202
Intervención del señor Cuevas Villoslada.	7203
Turno en contra de las enmiendas por el señor Urizarna Varona del Grupo Parlamentario Socialista.	7204
El presidente informa de que se votarán las enmiendas y el Dictamen después del receso que se hará tras el debate del siguiente proyecto de ley.	7206
10L/PL-0015. Proyecto de Ley de Juventud de La Rioja.	7206
El presidente informa de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.	7206
Presentación del Dictamen por la presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, señora Loza Villoslada.	7206
Intervenciones de los grupos parlamentarios y diputados que lo solicitan para explicar su postura sobre los principios del texto o el mantenimiento de enmiendas:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7208
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	7210
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez.	7211
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor García Bretón.	7214
La señora León Fernández retira las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.	7217
Se suspende la sesión a las catorce horas y tres minutos.	7218
Se reanuda la sesión a las catorce horas y siete minutos.	7218
Votaciones: tras la retirada de algunas enmiendas del Grupo Mixto y algunas transacciones, se realizan las correspondientes votaciones. La Ley de Juventud queda aprobada.	7218
Intervención del consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, señor Uruñuela Nájera.	7220
Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiún minutos.	7222
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y un minutos.	7222
10L/PL-0021. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023. (Continuación tras el receso).	7222
Votaciones: tras las correspondientes votaciones, la Ley de Presupuestos queda aprobada.	7222

Intervención de la presidenta del Gobierno, señora Andreu Rodríguez.	7234
10L/PL-0024. Proyecto de Ley de declaración del Parque Natural del Alto Najerilla.	7236
El presidente eleva al Pleno propuesta sobre la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley.	7236
Votación: la propuesta de tramitación directa y en lectura única queda aprobada por 17 votos a favor y 16 votos en contra.	7236
Turno de explicación de voto:	
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Garrido Martínez, que anuncia al final que abandonan el Pleno en la tramitación de este proyecto.	7236
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	7238
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene el señor Díaz Marín.	7239
El presidente expone que, una vez acordada la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley, su debate y votación se ajustarán a lo establecido para los de totalidad (artículo 115 del Reglamento).	7236
Turno de portavoces:	
Por el Grupo Parlamentario Mixto interviene la señora Moreno Martínez.	7240
Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos interviene la señora León Fernández.	7241
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora López Montaña.	7242
Intervención del consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno, señor Dorado Nájera.	7246
Votación: la ley queda aprobada por 17 votos a favor, 4 votos en contra y ninguna abstención.	7249
Se levanta la sesión a las dieciocho horas.	7249

**SESIÓN PLENARIA N.º 76**  
**CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2022**

*(Se inicia la sesión a las nueve horas y treinta y tres minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenos días.

Vamos a comenzar la sesión plenaria.

**10L/POPG-0121.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a si es honesto que el Gobierno que preside haya constituido una administración paralela para escapar de los controles democráticos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** En primer lugar, en el orden del día hay preguntas orales a la presidenta del Gobierno de La Rioja.

La primera de ellas, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a si es honesto que el Gobierno que preside haya constituido una administración paralela para escapar de los controles democráticos.

Para formular la pregunta tiene la palabra el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente.

La pregunta está correctamente formulada. Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Para dar respuesta a esta pregunta tiene la palabra la presidenta del Gobierno, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Buenos días. Gracias, Presidente. Señorías.

En La Rioja no se ha creado ninguna administración paralela para escapar de los controles democráticos, y la prueba de ello, la prueba de lo absurdo de su pregunta, es que estoy aquí respondiendo como presidenta del Gobierno de La Rioja en la Cámara en la que están ustedes, representantes de la ciudadanía que vota democráticamente. Estamos aquí, estoy contestando a su pregunta... Dese cuenta, Señoría, no hay nada que escape a los controles democráticos en democracia.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Turno para el portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Señor Garrido, desde el estrado tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, no, antes de pasar a la tribuna, por una cuestión de orden, he de decir que nos ha resultado ofensiva la palabra "absurda" que ha presentado o que ha dicho la presidenta del Gobierno y me gustaría que la retirara del Diario de Sesiones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Como le digo, tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa desde la tribuna. Dispone de dos minutos y medio.

Señor Garrido, "absurdo", que yo sepa, no es un insulto todavía, puede llegar a serlo.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Muy bien.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** No, no, si de lo que se trata es de que sea ofensivo o no en función de cómo lo percibe, a quienes va dirigido; por lo que se ve, es la doctrina que usted ha asentado.

Bien, mire, señora Presidenta, por ética política y sin una verdadera ética democrática un gobernante fácilmente acaba desliziándose...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No sé qué sucede, yo le he dado el tiempo pero no aparece en la pantalla. Se lo voy a controlar manualmente.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., bueno, pues un gobernante acaba... –estad pendientes, ¿eh?–, uno acaba desliziándose por el autoritarismo y, por supuesto, señora Andreu, usted es el ejemplo que tenemos más a mano de estas circunstancias. Y le digo una cosa con total seriedad: le acusamos a usted, señora Presidenta, de apostar por una democracia de baja intensidad, entre otras cosas, para ocultar y tapar la ineficacia de su gestión, y la acusamos de querer implantar una democracia *low cost*, a imagen y semejanza de su querido Sánchez: usted encubrió la equis del caso Gali; usted encubrió que se pagara con dinero público un posgrado (25.560 euros) al exgerente de la Fundación Hospital Calahorra y que se pretendiera hacer lo mismo con el gerente del Seris; usted encubre ahora que se malgastaran más de 3 millones de euros en adquisición de material sanitario, impidiendo que se celebre la comisión de investigación que pidió el Partido Popular; y usted, por supuesto, encubre a diario que gobierna La Rioja comprando con el dinero de todos los riojanos el voto de la diputada-consejera tráfuga. ¡Y, por si esto fuera poco, usted ahora pretende construir una administración paralela a la administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja!

¡Oiga!, si usted es tan de lo público, ¿cómo es posible que no pare de crear chiringuitos al margen de lo público? Señora Presidenta, ¡qué paradoja!, ¿verdad?, la colaboración público-privada no vale para curar a los riojanos, no vale para reducir las listas de espera quirúrgicas –La Rioja, la que más de toda España–, para eso no vale, pero sí vale para repartir los fondos europeos a dedo a quienes ustedes quieren, y, por supuesto, ¡claro que vale la colaboración público-privada para recompensar con contratos de trabajo indefinidos y a jornada completa –¿verdad?– a miembros del PSOE! A esos sí: ahí están los casos de Nuria San Servando, ahí están los casos de Francisco Ibáñez, de Carmen Arana, ¿verdad? ¡Eso es lo que usted hace!

Mire, voy a darle algunos datos. Usted ya ha creado seis nuevos chiringuitos. De momento, entre la Ciudad del Envase y la Fundación para la Transformación de La Rioja, veintitrés nuevos puestos de trabajo, reitero, todos indefinidos y a jornada completa. Y, fíjese, ¡fíjese qué curioso!, Fundación para la Transformación de La Rioja, ¡desde el año 2020 solo ha sido capaz de gestionar tres contratos públicos, tres, por valor de 508.000 euros!, solo tres, compite en ineficacia con la señora Romero. ¡Y la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje, desde que se creó, solo cuatro expedientes de contratación por valor de 158.000 euros! ¡Oiga!, volvemos a repetir la misma: compite en ineficacia con la señora Romero.

Señora Andreu –termino ya–, usted está malgastando el dinero público, vende humo y, lo que es lo peor de todo, no quiere dar la cara.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Turno de respuesta para la presidenta de la Comunidad. Tiene la palabra la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Mire, usted ha creado un relato que no sé de dónde se lo saca. No sé qué compañías tiene usted, no sé con qué equipos trabaja, pero le hacen pensar en un relato que no es real. Tenga usted cuidado con quién se reúne, quién le da la información, qué compañías tiene que le permiten ver chiringuitos donde hay personas trabajando, personas seleccionadas trabajando para captar fondos, captando fondos para que La Rioja crezca, para que esté motivada económicamente, no como cuando nos la encontramos tal como la dejaron ustedes. Tenga usted cuidado con el resto de compañías que tiene porque no le dan el relato correcto.

Mire, hemos tenido nosotros que subsanar un fallo de esos que usted dice pero que ustedes montaban, que es la Fundación Hospital Calahorra. Ahora mismo está dentro del Sistema Riojano de Salud. ¿Para qué? Para evitar eso que usted dice, que hace cuando ustedes gobiernan, que, afortunadamente, no están gobernando ahora. Y lo que hemos hecho es que todos los profesionales, todas las inversiones en ese hospital, pasen a formar parte del Servicio Riojano de Salud, porque eso que usted dice lo hicieron ustedes cuando gobernaban.

Parece –se me ocurre– que algunos entes solo escapan al control democrático, se conoce que solo cuando sirven a los intereses de La Rioja, pero no deben escapar cuando sirven a los de su partido.

Mire, la verdad es una, y es que después de décadas La Rioja tiene un proyecto muy claro y ambicioso para la región y, sobre todo, para las nuevas generaciones, para las próximas generaciones. La realidad es que este proyecto está acaparando –como le decía antes– inversiones muy concretas, y le hablo del Centro Nacional de Tecnologías del Envase, inversiones en el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, el Observatorio Global del Español, las Voces de la Lengua, que crean un valor añadido, Señorías, crean competitividad en nuestra región, crean empleo. Para crear ese empleo nosotros lo que hacemos es, de manera transparente y cumpliendo la normativa vigente, seleccionar el personal para que se encargue de trabajar de una manera transparente, de una manera honesta y honrada, en el futuro de La Rioja. Exactamente justo lo contrario de lo que ustedes llevaban haciendo durante décadas, señor Garrido.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

**10L/POPG-0122.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a la manera en que reclamó a la Real Academia de la Historia el regreso de las Glosas Emilianenses a San Millán de la Cogolla.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Segunda pregunta a la presidenta, también del Grupo Parlamentario Popular, relativa a de qué manera reclamó a la Real Academia de la Historia el regreso de las Glosas Emilianenses a San Millán de la Cogolla.

Tiene la palabra para formular la pregunta el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, la pregunta está muy bien formulada.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Tiene la palabra la presidenta, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Mire, la recuperación de las Glosas, en realidad, del Códice que contiene las Glosas Emilianenses, es una reclamación –como saben todos ustedes, como saben todos los riojanos y riojanas–, es una reclamación histórica, es una reclamación institucional, es incluso una reclamación social que está formulada en múltiples ocasiones. Y además la Real Academia de la Historia es bien consciente de ello, se lo puedo asegurar.

Muchas gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, no ha respondido. Y, permítame, ha hablado usted de compañías. Pero, ¡por Dios!, ¿cómo habla usted de compañías? ¿Pero no se da cuenta usted de que está con la señora Romero día sí y día también? ¿Pero no se da cuenta de que no nos merecemos un Gobierno embarrado por el permanente lío que generan usted, la señora Moreno y la señora Romero? La Rioja se merece mucho más, se merece una política madura, de gente adulta, no una política que se fundamenta y que se inspira en reacciones pueriles ante desavenencias propias de adolescentes, que es en lo que estamos, señora Presidenta. Por lo tanto, a la hora de hablar de compañías, fíjese un poquito en lo que tiene usted mucho más próximo.

Mire, en esa política para adultos, que quiere decir "pensar a lo grande" y poner a La Rioja por encima de todo –¿verdad?–, pues es curioso que tenga que ser el Partido Popular, por boca de nuestro candidato, quien proponga que se celebre una exposición en San Millán donde se puedan ver las Glosas –¿verdad?– y que ustedes vayan por detrás, a pesar de esa legión de asesores que tienen. Es curioso, entre otras cosas, porque pensando a lo grande conseguiríamos reforzar el papel de San Millán como cuna y origen del español, y no eso que hicieron ustedes, ¿no?, de un espectáculo reducidísimo para apenas trescientos riojanos, que nos costó 288 euros por cada uno de los espectadores que pudieron y que tuvieron la suerte de asistir, en vez de una exposición abierta a los 320.000 riojanos y, por supuesto, que pudiese ser visitada por miles y miles de españoles potenciando así el turismo en la zona de San Millán. Por lo tanto, le digo una cosa: copie las propuestas del Partido Popular, copie las propuestas del Partido Popular. El problema es que usted no cree en los riojanos.

Mire, usted antes ha estado hablando de los proyectos que usted llama estratégicos, pero, claro, es que usted no cree en La Rioja ni cree en los riojanos. Y, fíjese, usted contrata Voces de la Lengua, pero lo contrata con una empresa de Madrid; usted habla del proyecto Enorregión, y contrata las relaciones institucionales y de comunicación, pero lo hace con una empresa de Barcelona; usted contrata el proyecto Enorregión, la difusión del proyecto Enorregión entre las bodegas, pero lo hace con una empresa de Navarra; incluso la selección del personal de la Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje lo contrata con una empresa de Bilbao; ¡oiga!, y, si se va a diseñar la imagen corporativa de ese Centro Nacional de Tecnologías del Envase, lo contrata con la empresa de Jaén. Que yo no tengo nada en contra de ninguna de estas empresas, me parecen muy bien, pero con los hechos se demuestra que usted ni cree en La Rioja, ni cree en los riojanos, y con los hechos se demuestra algo que venimos repitiendo desde el principio, y es que los fondos europeos no llegan a las empresas riojanas, y esto es evidente.

Por tanto, copie las iniciativas del Partido Popular...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... –termino ya, señor Presidente–, no queremos competir con usted en insultos, pero sí le reitero que copie las iniciativas del Partido Popular porque nosotros sí que pensamos a lo grande.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Turno de respuesta para la presidenta del Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra, señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Señor Garrido, "copie" –dice–: ¿la Facultad de Ciencias de la Salud? ¡Por favor! "Copie" –dice–, "copie, copie": ¡veinticuatro años sin conseguir nada! ¿Cómo le voy a copiar? ¡Tenemos que hacer todo lo contrario!

De todas las maneras, me alegro mucho de que le haya gustado Voces de la Lengua porque va a haber, a lo largo de todo el año y durante los sucesivos años, va a haber numerosas actividades en Voces de la Lengua.

"Copie", señor Garrido, "copie": veinticuatro años seguidos gobernando, veinticuatro años seguidos gobernando, gobernando a nivel nacional el Partido Socialista o su partido, veinticuatro años, señor Garrido, sin conseguir nada, viniendo con las manos llenas de cinismo, de parafernalias, sin conseguir ni un resultado ni medio. No le han hecho caso a lo largo de los años en Madrid durante esos veinticuatro años. Por lo tanto, permítame que no le copie nada, solo algún éxito que tengan. No se preocupe, que lo analizaré y, si nos sirve para los riojanos y riojanas, se lo copiaré encantada, pero de momento no he visto ninguno.

Mire, yo llevo tres años afortunados, tres años y medio gobernando en el Gobierno de La Rioja, con un equipo extraordinario, con un grupo parlamentario que apoya, que discute, que dialoga, tres años en los que La Rioja se ha enfrentado –como bien saben– a una pandemia mundial, a los efectos económicos y sociales de la invasión de Putin en Ucrania a las puertas de Europa, tres años en los que La Rioja, por fin, está consiguiendo revertir todo ese proceso de descomposición de los servicios públicos, concretamente de la sanidad, tres años, señorías, en los que La Rioja...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Las Glosas, las Glosas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** ..., en los que La Rioja se ha reactivado económicamente...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Vaya a la cuestión.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** ... –señor Garrido, aprovecho, que le escucho, para decirle que usted también ha hablado del Centro Nacional de Tecnologías del Envase, etcétera, así que déjeme hablar...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** ..., sea usted demócrata...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** ..., déjeme hablar–, tres años en los que La Rioja se ha reactivado económicamente después de la parálisis en la que ustedes dejaron a La Rioja, y tres años en los que dentro del proyecto Valle de la Lengua hemos conseguido comprometer, junto con el Gobierno de España, más de 45 millones de euros, que permitirán la creación del Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, la construcción del corpus oral del español, el único corpus oral que va a existir y el desarrollo de Dialnet Global, que se va a convertir en el principal espacio de datos de ciencia en español y en el portal de ciencia abierta en español para todo el mundo.

Señorías, eso es generar riqueza mientras solicitamos las Glosas, como todas las instituciones a lo largo de los años lo han hecho, eso es generar riqueza, y no esos veinticuatro años de pantomima sin resultados.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

(*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

**10L/POPG-0123.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a qué va a hacer para resolver la falta de profesorado en Secundaria.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo pregunta a la presidenta del Grupo Parlamentario Mixto –silencio, por favor, silencio– relativa a qué va a hacer para resolver la falta de profesorado en Secundaria.

Tiene la palabra para formular la pregunta la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Está correctamente formulada. Especialmente en materia de Formación Profesional y en las especialidades técnicas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Tiene la palabra para dar respuesta la señora Andreu por el Gobierno de La Rioja.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Señora Moreno, en efecto, pero me parece importante destacar una cuestión antes de entrar en la materia que tiene que ver, por supuesto, con la materia. En estos momentos el 99,5% de las plazas de docentes en La Rioja están perfectamente cubiertas en este curso, y eso ha sido a pesar –fíjense, quedan 0,5% sin cubrir– de la contratación de más de trescientos profesores respecto del año pasado para compensar esa bajada de ratio y ese número de horas lectivas en las aulas.

Sobre la situación excepcional, efectivamente, de falta de docentes en determinadas especialidades de Formación Profesional, puedo decirle que llevamos dieciocho convocatorias desde el 5 de agosto, ¡dieciocho!, y se sigue trabajando, en efecto, para dar solución a esta cuestión porque, ciertamente, es prioridad del Gobierno.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa la portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Señora Presidenta, déjeme primero hacerle un inciso y pedirle desde luego que no copie la madurez de los líderes del Partido Popular, que, como en Madrid, han decidido mejor dejar sin presupuestos en aras de esa supuesta madurez de no negociar con nadie. Yo no lo llamo madurez, lo llamo, desde luego, prepotencia. Y esa es la situación que tenemos en este momento.

Efectivamente, señora Presidenta, me respondía usted con el incremento del número de profesores, que es una cuestión fundamental y que responde a ese acuerdo de gobierno que suscribimos en el año 2019, la reducción de ratio y el aumento de profesorado, y, en definitiva, ese aumento de la inversión en materia de educación, y especialmente en el ámbito de la educación pública, pero ya el año pasado denunciábamos en este foro, en una interpelación que planteábamos al Gobierno, la crisis que ocurre especialmente en el ámbito de las especialidades técnicas de la Formación Profesional y aprobamos una moción de la que se ha cumplido..., ahí no, lamentablemente, no me va a poder responder que se ha cumplido 99,5%, porque no se ha cumplido nada más que el llamamiento con la antelación suficiente, pero planteábamos porque este problema se generaba entonces con un protagonista que era el instituto Comercio de Logroño, que sigue siendo protagonista en este momento, pero también el Cosme García, por ejemplo, en especialidades como Soldadura o Mecanizados, y también –¿cómo no?– la situación en Calahorra.

¿Cómo, señora Presidenta, vamos a abordar la creación de un instituto de Formación Profesional en Calahorra si somos incapaces de generar los profesores necesarios para impartirla? Porque generamos una expectativa que hace que en este momento, como denunciaban los alumnos del Valle del Cidacos de Calahorra, estén buscando plazas en institutos de nuestro entorno, de Navarra o de Álava..., o de Aragón, para poder desplazarse y acabar allí las especialidades porque no podemos impartir Formación Profesional sin profesorado. Y por eso planteábamos que era necesario contratar durante todo el curso esos profesores que pudieran jugar un papel de desdobles y, posteriormente, como ya se hace Navarra, pudieran sustituir esas bajas que se produjeran a lo largo de los años.

Dieciocho convocatorias desde el 5 de agosto, pero el problema sigue en vigor y, efectivamente, no se pueden generar unas expectativas de ramas profesionales sin dar la calidad del servicio en la que estamos seguros de que coincidimos ustedes y nosotros. Pero es que también es necesario modificar la legislación para no exigir en momentos excepcionales el CAP, porque el problema también es que nadie se presenta porque no reúnen las condiciones y porque las ofertas que se hacen son de dudosa estabilidad. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Turno de respuesta para el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra su presidenta, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Sí, me comenta el consejero que, efectivamente, esas plazas ya están cubiertas. No obstante, ha habido, efectivamente, ha habido falta de personal, pero ciertamente también he de decirle que no habido ningún otro Gobierno anterior que haya hecho más esfuerzos por desarrollar la Formación Profesional como este en La Rioja, y, además, no nos conformamos: en las cuentas públicas que hoy se aprobarán para 2023 se recoge un incremento del 28,5% en apoyo a la Formación Profesional.

Son datos, son cifras y son fondos, efectivamente, y puedo asegurarle que también estamos haciendo todo lo posible y lo imposible por garantizar esa suficiencia de personal en todas las especialidades,

que –como usted bien ha dicho también– cada día son más. A corto y medio plazo vamos a seguir convocando, realizando convocatorias extraordinarias para generar eso tan necesario, esas listas de sustitutos y sustituidas para cubrir las plazas, porque el principal problema –y hay que tenerlo en cuenta– es que las vacantes que aparecen no son de jornadas completas y entonces les parece menos atractivo a los que se presentan. Por lo tanto, ¿qué estamos haciendo? Intentando aumentar hasta un mínimo de dos tercios esa jornada para poder hacerla más atractiva. Esa es una realidad, eso es a corto y medio.

Y a medio-largo plazo se están realizando convocatorias de oposición principalmente en aquellas especialidades con problemas de contratación. Incluso hemos estado hablando con el Ministerio de Educación y Formación Profesional porque se está estudiando una petición que es nuestra también, que es flexibilizar las condiciones de las personas que se presentan a la docencia en determinadas especialidades/familias de Formación Profesional: se trata de personas expertas en la materia, aunque no tengan el Curso de Adaptación Pedagógica *ad hoc*. Por tanto, estamos trabajando con el Ministerio para que pueda ser posible esto.

Entre las medidas a corto y medio y las medidas a medio y largo plazo, estamos trabajando muchísimo, porque lo que queremos es que el cien por cien se cubra pero desde el principio, efectivamente, no dejar a familias o alumnos en la incertidumbre de cómo se acabará. Estamos poniendo todo de nuestra parte.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

**10L/POPG-0124.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora que el Gobierno de La Rioja haya incrementado el presupuesto destinado a Salud en un 33,6% con respecto a legislaturas anteriores.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente pregunta en el orden del día, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cómo valora la presidenta que el Gobierno de La Rioja haya incrementado el presupuesto destinado a Salud en un 33,6% respecto a legislaturas anteriores.

Tiene la palabra el portavoz, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí, está bien formulada, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Para dar respuesta tiene la palabra la presidenta, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Pues usted ya sabe, señor Díaz, efectivamente, que el sistema sanitario es para nosotros, para este Gobierno, uno de los pilares y de los cimientos fundamentales de nuestro Estado del bienestar porque permite mejorar la calidad de vida de las personas –¡de todas!–, nos protege de pandemias –como hemos podido comprobar–, reduce la pobreza y la desigualdad, y, además, impulsa el crecimiento económico. Parece que no, pero por supuesto que sí. Así que, señor Díaz, le digo que me siento profundamente orgullosa de que el refuerzo del sistema público sanitario en La Rioja, que fue realmente maltratado, desmantelado, descuartizado –diría yo–, bueno, pues ahora sea una de las prioridades del proyecto político de este Gobierno de La Rioja.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra para desarrollar esta iniciativa por el Grupo Socialista su portavoz, el señor Díaz, desde el escaño.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Señora Presidenta, la pasada semana en comisión comparecía la consejera de Salud para dar cuenta acerca de las listas de espera sanitaria en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja y, entre los muchos ránquines en los que el Partido Popular nos intenta situar, ránquines desde luego *low cost*, que es donde desde luego les gusta, contra la realidad, situarnos a los señores del Partido Popular, siempre por lo bajo, yo les advertía de que es *conditio sine qua non* el tener un buen punto de partida. Y el buen punto de partida que se tiene que tener a la hora de hablar de cualquier tipo de ranquin y de todo lo demás, como listas de espera, como de incorporación de personal sanitario, como mejorar la receta farmacéutica o hablar de nueva infraestructura sanitaria, desde luego es tener un buen presupuesto. Y lo cierto es que, por cuarto año consecutivo, La Rioja va a contar con una inversión récord en materia sanitaria en nuestra comunidad autónoma.

Y no solo es que haya incrementado el presupuesto este Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el presupuesto respecto al anterior Gobierno del Partido Popular, en un 33%, es que en capítulos concretos como el de la Atención Primaria el aumento ha sido de un 63%. Los socialistas invertimos un 63% más que el último Gobierno del Partido Popular en Atención Primaria. Y, frente a lo que ocurrió el último año de la anterior legislatura, en el que el Partido Popular decidió retirar su ley de presupuestos, lo que nosotros llevamos hoy a votación, señora Presidenta, son unas cuentas que recogen un millón y medio de euros directamente para luchar y hacer ese plan de choque precisamente para reducir las listas de espera sanitaria, para generar nueva infraestructura sanitaria como, por ejemplo, ese primer centro poscovid que es el de la Villanueva, así como seguir vertebrando el resto de la Comunidad Autónoma a través de la mejora de los ambulatorios y centros de salud, como pasó el otro día en Villalba.

Y, ahora que sabemos que el principal partido de la oposición y el principal anuncio que nos hace el principal partido de la oposición, ese anuncio de Feijóo y su candidato impuesto aquí en la Comunidad Autónoma de La Rioja, es venir a copiar lo que los socialistas ya estamos haciendo, como es esa facultad de Ciencias de la Salud, se nos ha quedado, señora Presidenta, yo creo que una mañana estupenda para intentar contraponer los diferentes modelos sanitarios: el modelo sanitario lleno de privatizaciones que nos dejó el Partido Popular o el modelo sanitario que estamos propulsando los socialistas, precisamente convencidos de que lo que hacemos desde dentro, con esas internalizaciones que estamos haciendo, es confiar precisamente en nuestro sistema sanitario. Gracias a eso tenemos una buena oferta pública de empleo, que además va a ser la primera de España que sale a ejecutarse, y todo eso desde luego va a tener un respaldo crediticio gracias a la aprobación de las cuentas. Por eso le pregunto, señora Presidenta, cómo valora el incremento de salud por su actual Gobierno respecto del que se llevó a cabo en anteriores legislaturas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra la señora Andreu por el Gobierno de La Rioja.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Señor Díaz, no puedo evitar esto: hablando de *low cost*, la democracia interna del Partido Popular, ¿eh? Bien, no he podido evitarlo.

Bien, hablemos de sanidad, me centro. Nunca antes la inversión sanitaria por habitante en La Rioja había sido tan alta, señorías. ¡Nunca!, ¡nunca antes! Voy a repetirlo por si acaso, ¡nunca antes en La Rioja había

habido tanta inversión por habitante en sanidad: 1.809 euros por habitante en 2022! Lo podemos comparar con 2019: 1.390 euros por habitante. O sea, ahora es el momento en el que más inversión por habitante hay en sanidad, vamos a ver si así queda claro.

Este incremento de recursos –porque solo hay que ir al dato, a la fuente–, con este incremento de recursos es con el que hemos aprobado y comprobado o/y convocado ofertas de empleo público, señorías, ofertas de empleo público que estaban pendientes desde 2017. Fíjense ustedes la falta de previsión de gobiernos anteriores en La Rioja: no convocaban plazas, por lo tanto, entre las jubilaciones y las no convocadas, nos hemos encontrado ahora con esta situación, y nosotros hemos consolidado y estabilizado 480 plazas de profesionales sanitarios, la oferta pública de empleo para 2022 contempla 247 plazas y es la mayor oferta convocada hasta la fecha por el Servicio Riojano de Salud. ¡Estos son datos!

Hemos adelantado ya las convocatorias de Medicina de Familia y de Pediatría de Área correspondientes a las ofertas de empleo público del Seris de estabilización y de 2022 –vuelven a ser datos, señor Díaz–, estamos ofertando más plazas que nunca y estamos logrando algo tan importante como retener al personal sanitario que tenemos, y no como antes, que huía despavorido. Estamos mejorando las condiciones de empleo y cumpliendo demandas históricas de profesionales, aumentando la cartera de servicios, invirtiendo en infraestructuras y en tecnología sanitaria, entre otras cosas gracias al programa INVEAT.

La plantilla de Atención Hospitalaria y de Primaria ha crecido en todas las categorías. Les doy unos datos, comparándolos con el 2019, cuando llegamos al Gobierno: en el Hospital 61 médicos, personal médico, más, 179 personal de enfermería más, 76 auxiliares más; en Atención Primaria seguimos insistiendo, pero ya hemos contratado a 4 médicos más, a pesar del gran número de jubilaciones –insisto–, 5 enfermeras más, 7 auxiliares más; y también se va a seguir aumentando y estabilizando la plantilla en 2023 con 725 plazas de estabilización más.

Señorías, 586 millones de euros, un 33,61% más que en 2019. Más medios presupuestarios, técnicos y personales, señor Díaz, son la consecuencia de valorar nuestra salud como lo que es: un derecho fundamental y no una oportunidad de negocio.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

**10L/POPG-0125.** Pregunta oral a la presidenta del Gobierno relativa a cómo valora que la Comunidad Autónoma de La Rioja haya recibido una inversión récord procedente de los fondos europeos.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Última iniciativa en este punto, del Grupo Parlamentario Socialista, pregunta oral a la presidenta relativa a cómo valora la presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja que haya recibido una inversión récord procedente de los fondos europeos.

Tiene la palabra el portavoz del Grupo Socialista, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí, la pregunta está formulada en sus propios términos, Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Tiene la palabra para dar respuesta la presidenta del Gobierno, señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Mire, hasta la fecha en La Rioja hemos captado de Europa aproximadamente 750 millones de euros, que

es una inversión récord en nuestra región, gracias, por supuesto, al trabajo incansable de todo el Gobierno al completo y –¿por qué no decirlo?– a la enorme capacidad diplomática del Gobierno de España.

Además, el pasado mes conocíamos que el Gobierno de La Rioja va a recibir de Europa un total de 59,36 millones de euros de los fondos de cohesión del periodo plurianual 2021-2027. Esta cuantía supone un 14% más que el programa operativo anterior, y eso es porque gestionamos mejor, captamos más fondos porque cada vez también ejecutamos más cuantía.

Muchas gracias, señor Díaz.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista su portavoz, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí. Gracias, Presidente.

Señora Presidenta, desde luego que estamos cambiando el modelo sanitario de nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja y, desde luego, hay otro modelo que ya ha cambiado del todo, señora Presidenta, que es el modelo económico para salir de la crisis económica. Si en la anterior crisis financiera y también en la burbuja inmobiliaria el Partido Popular recortó todos y cada uno de los servicios públicos y trajo a España un rescate pero con un único destinatario, la banca, lo que los socialistas hemos hecho es pelear, desde luego, por unos fondos europeos de 140.000 millones de euros para rescatar a las personas y también modernizar nuestro tejido productivo. Y es verdad que La Rioja ya partía de una posición ventajosa, fruto de esa primera reunión de la Comisión Delegada del Gobierno de España para el Reto Demográfico celebrada en nuestra comunidad autónoma.

Señora Presidenta, dijimos en campaña electoral que La Rioja tenía que creérselo, y es lo que estamos haciendo los socialistas desde el primer día, es justamente eso: precisamente pensar en riojano, aprovechar todas nuestras potencialidades para seguir fortaleciendo nuestro modelo productivo. Por eso, frente a otras decisiones dentro de ese campo de la desconcentración de los diferentes órganos y entidades precisamente nacionales que están vertebrando el conjunto del país y que –reconozcámoslo– han levantado alguna suspicacia de unas provincias con otras, de unas comunidades autónomas con otras, nadie, señora Presidenta, ¡absolutamente nadie!, ha puesto en duda que La Rioja por derecho propio vaya a ser la sede del Centro Nacional de Tecnologías del Envase en Calahorra, vaya a ser sede del Observatorio Global del Español en San Millán o vaya a ser, desde luego, sede del Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua en Logroño. Esto, señora Presidenta, desde luego no podía molestar a nadie, salvo a los de siempre, señora Presidenta, ¡salvo a los que nunca han remado a favor de obra en toda la legislatura: el Partido Popular!

Resulta prácticamente inconcebible –como hoy– que la principal crítica a estos proyectos vaya a ser que el Gobierno de La Rioja está cumpliendo escrupulosamente la ley de contratos. Pues es, desde luego, francamente llamativo, señora Presidenta, y resulta llamativo –yo creo– igualmente que la señora Gamarra no solamente no haya corregido ni sancionado al alcalde de Salamanca, ¿verdad?, que cargó contra estos proyectos que tuvieran sede precisamente en nuestra comunidad autónoma, sino que resulta muchísimo más –vamos a decir así– llamativo que por parte del Partido Popular se haya comprado este discurso y que desde el primer día el Partido Popular haya pasado del escepticismo del proyecto Valle de la Lengua a cargar contra el proyecto, contra algo que va a ser esencial, señora Presidenta, no solo para La Rioja, sino para seiscientos millones de hispanohablantes en todo el mundo y que, desde luego, yo creo que es algo que La Rioja no podía perder, no podía perder esta oportunidad. ¿Alguien se imagina que la sede precisamente y el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua hubiera estado en otra comunidad autónoma, qué estarían diciendo desde enfrente? ¿qué estarían diciendo desde el principal partido de la oposición,

señora Presidenta del Gobierno? Pues resulta que, desde luego, los socialistas lo dijimos en campaña electoral y, desde luego, yo creo que lo estamos cumpliendo pensando siempre...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ... en creer en nuestras potencialidades y, desde luego, albergar factores que van a ser decisivos para muchísimos millones de personas teniendo un epicentro en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

La pregunta está bien formulada, Presidenta. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Turno de respuesta por el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra la presidenta de la Comunidad, la señora Andreu.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Gracias, Presidente.

Sí, efectivamente, señor Díaz, a lo mejor el señor Garrido, bueno, nos puede ilustrar a los diputados acerca de cómo se manipulan contratos para dárselos a personas concretas o a empresas concretas; a lo mejor nos puede ilustrar alguien porque, efectivamente, la ley de contratos y la transparencia en los contratos obliga a lo que estamos haciendo nosotros como Gobierno y no a lo que propone el Partido Popular a través del señor Garrido.

Mire, hay quienes también desde esta Cámara llevan meses y meses desinformando a la población sobre los fondos europeos y su ejecución por parte de nuestro país, pero la realidad es que para La Rioja los fondos europeos son inversión concreta de la que ya se benefician riojanos y riojanas, como los 9 millones de euros para aumentar la capacidad diagnóstica del Hospital San Pedro, los 3 millones de euros destinados a fomentar el turismo enológico en Logroño a través de la Enópolis, los 900.000 euros, por ejemplo, para mejorar la eficiencia energética del IES Hermanos D'Elhuyar, o, por ejemplo, los 25.000 euros destinados a la reparación y puesta a punto del querido teatro de Canales de la Sierra.

La Rioja ha recibido 245,5 millones de fondos Next Generation, más 65 millones de los REACT-EU, fondos que han llegado ya a ciento sesenta entidades locales, trescientas sesenta empresas y centros de investigación. Señor Díaz, estos son datos. Hay que ir a la fuente, tener datos y, por lo tanto, hablar. Y es muy importante, además, porque se ha certificado la ejecución del cien por cien de los fondos europeos, es decir, que sabemos ejecutar el cien por cien en este caso de los fondos europeos Feder del periodo que termina en el 2020 destinados a I+D, a empresas, a transformación digital, transformación energética, medioambiente y servicios sanitarios.

Señor Díaz, ya para terminar quiero destacar que La Rioja es una de las tres primeras comunidades autónomas de España en recibir la aprobación por parte de la Comisión Europea para recibir fondos de cohesión, casi 60 millones de euros dentro del marco financiero plurianual 2021-2027.

Señorías, transparencia, datos, información fiable que puede consultarse por todo el mundo; por si alguien está tentado de engañar, tienen ustedes los datos a disposición. Que nadie esté tentado de engañar a la población sobre los fondos europeos y su ejecución en La Rioja.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Andreu.

**10L/PL-0021.** Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma La Rioja para el ejercicio 2023.

Les informo de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley será la siguiente: en primer lugar, una presentación del Dictamen por parte de la presidenta de la Comisión, la señora León, y posteriormente el debate de las enmiendas y votos particulares, que se realizará con el siguiente orden: articulado y posteriormente cada una de las secciones tal y como vienen reflejadas en el guion, que se agrupan la 1, 2 y 3, la 6 y la 15, la 8 y la 17, la 19 y la 19.5 y el resto de las secciones se podrán debatir de forma individual. En cada sección el orden de la intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor y cada grupo parlamentario dispondrá de siete minutos, máximo, para defender agrupadamente todas sus enmiendas y los votos particulares en cada una de las secciones, también existirá un turno en contra de las enmiendas y los votos particulares que podrá utilizar cada grupo parlamentario a cada una de las secciones y que será en su conjunto de siete minutos; por tanto, si lo quieren utilizar más de un grupo parlamentario habrá que dividir esos siete minutos entre los grupos que lo soliciten.

Y, sin más preámbulos, comenzamos con el debate. En primer lugar, la presentación del Dictamen por parte de la presidenta de la Comisión, la señora León. Tiene la palabra.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, agradezco la confianza a todos los grupos por nombrarme relatora de la tramitación del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023. Recordemos que van a ser los últimos presupuestos de esta legislatura, así que procedo a continuación a la lectura de la cronología que han preparado los servicios de la Cámara, a los cuales también he de agradecer todo su trabajo, que ha sido encomiable para nuestro desarrollo posterior.

El 28 de septiembre del 2022 el Gobierno de La Rioja presenta el proyecto de ley en el Registro de la Cámara. Al día siguiente, el 29 de septiembre, la Mesa de la Cámara califica el proyecto de ley, lo admite a trámite, ordena su publicación, establece el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y acuerda su remisión a la Comisión de Presupuestos.

El 4 de octubre los portavoces de los grupos parlamentarios Socialista, Popular, Ciudadanos y Mixto solicitan ampliación de la presentación de enmiendas a la totalidad al proyecto de ley hasta el 25 de octubre del 2022 a las 10 horas. Asimismo, comunican el acuerdo de los cuatro grupos parlamentarios sobre las fechas para el debate de totalidad, para la presentación de las enmiendas parciales y para el debate del proyecto de ley en Pleno. El mismo 4 de octubre se publica el proyecto de ley en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 210.

El 6 de octubre la Mesa, oído el parecer favorable de la Junta de Portavoces, acuerda ampliar el plazo de presentación de enmiendas al proyecto de ley. Así el fin del plazo de enmiendas a la totalidad es el día 25 de octubre del 2022 a las 10 horas y el de las enmiendas parciales el día 21 de noviembre del 2022 a las 10 horas.

Del 6 al 24 de octubre de 2022 tienen lugar las comparecencias de los miembros del Gobierno de La Rioja ante la Comisión de Presupuestos, a fin de explicar los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023. El 17 de octubre se publica la ampliación del plazo de enmiendas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 214.

El 25 de octubre finaliza el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, habiéndose presentado dos enmiendas. Ese mismo día el propio Grupo Parlamentario Ciudadanos presenta enmienda a la totalidad de devolución del proyecto de ley y el Grupo Parlamentario Popular presenta también enmienda a la

totalidad de devolución del proyecto. El 2 de noviembre la Mesa de la Comisión de Presupuestos acuerda calificar y admitir a trámite las dos enmiendas a la totalidad presentadas por los grupos parlamentarios Ciudadanos y Popular y ordena su publicación. Así, ese mismo día se publican las enmiendas a la totalidad en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 219.

El 4 de noviembre el Pleno rechaza las dos enmiendas a la totalidad de devolución defendidas por 15 votos a favor y 17 en contra en la sesión plenaria número 73, Diario de Sesiones número 83. El 8 de noviembre se publica el rechazo a las enmiendas de totalidad y el plazo para la presentación de enmiendas al articulado, que finaliza el 21 de noviembre del 2022 a las 10 horas, en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 222.

El 21 de noviembre finaliza el plazo de presentación de enmiendas parciales, habiéndose presentado 744 enmiendas. Los grupos parlamentarios Socialista y Mixto presentan seis enmiendas parciales al presupuesto: tres al articulado y tres al estado de gastos e ingresos. El 21 de noviembre el Grupo Parlamentario Mixto, sección de Izquierda Unida, presenta 62 enmiendas parciales al proyecto: 22 al articulado y 40 al estado de gastos e ingresos. El Grupo Parlamentario Socialista presenta 67 enmiendas parciales al proyecto: 24 al articulado y 43 al estado de gastos e ingresos. El mismo día el Grupo Parlamentario Popular presenta 507 enmiendas parciales al proyecto: 52 al articulado y 455 al estado de gastos e ingresos. Ya el 1 de diciembre la Mesa de la Comisión de Presupuestos acuerda calificar y admitir a trámite todas las enmiendas, efectuando de oficio las oportunas correcciones, retirar a petición de su autor la enmienda al articulado número 25 del Grupo Parlamentario Popular y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja. Se publican las enmiendas parciales calificadas en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, serie A, número 231.

El día 12 y el día 14 de diciembre la Comisión de Presupuestos procedía a la tramitación directa del proyecto de ley y adoptó el acuerdo de aprobar las siguientes enmiendas al articulado: de los grupos parlamentarios Socialista y Mixto, números 1, 2 y 3; del Grupo Parlamentario Mixto, Sección Izquierda Unida, números 1 a 22; del Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 24. Son aprobadas además las siguientes enmiendas al estado de gastos: grupos parlamentarios Socialista y Mixto, 1, 2 y 3; Grupo Parlamentario Mixto, Sección Izquierda Unida, 1 a 40; Grupo Parlamentario Socialista, números 1 a 24, 26 a 33, 36, 37, 39 a 41 y 43. Y, se rechazan el resto de las enmiendas. A partir de ahí se elaboró el dictamen correspondiente y, por último, se designó a la relatora de la Comisión en mi persona para presentar el dictamen, como así he hecho en este Pleno.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Comenzamos con el debate de las enmiendas y los votos particulares de aquellos grupos que hayan presentado a las siguientes secciones.

En primer lugar, la sección de articulado, Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Muchas gracias, señor Presidente.

La verdad es que es un honor abrir fuego en la mañana presupuestaria de hoy en representación del Grupo Parlamentario Popular, que es el que ha presentado –indiscutible– más enmiendas que ningún otro grupo, 548, un importe de casi 200 millones de euros, y, por tanto, es un honor y un orgullo representar a este grupo parlamentario en esta primera intervención, uno de los pocos grupos parlamentarios que en esta Cámara, junto con el Grupo Parlamentario Ciudadanos, todavía mantienen la dignidad de esta Cámara parlamentaria, quieren la tramitación de esta iniciativa parlamentaria, quieren las funciones que se realizan, hacen honor a su condición como institución clave de la democracia riojana, trabajan todos los días para

presentar el mayor número de iniciativas, el 90% de las iniciativas, trabajan todos los días para mejorar la vida de los ciudadanos y cumplen todos y cada uno de los requisitos, controles y tramitaciones que son necesarios para mejorar la vida de los ciudadanos sin entrar en ataques a la democracia y al parlamentarismo, que durante cuarenta años nos han dado el mejor resultado para nuestra comunidad autónoma.

Hoy, si nada lo remedia y si nada lo impide, vamos a aprobar estos presupuestos, que serán los últimos presupuestos de la vida de Concha Andreu. No tendrá más presupuestos que hacer porque el día 28 de mayo los ciudadanos riojanos la van a despedir como presidenta de La Rioja por haber sido la peor presidenta de la Comunidad Autónoma de La Rioja desde su existencia hace más de cuarenta años. Conviene hacer un recorrido presupuestario antes de hablar en concreto de las enmiendas, señora Andreu, conviene ver cómo le ha ido en estos cuatro años de presupuestos y conviene ver cómo les ha ido a los riojanos desde que usted gobierna a través de los distintos presupuestos que presenta.

Resulta que hemos sido una de las peores comunidades autónomas en gestión económica de la pandemia y en gestión económica tras la pandemia. Hemos sido una comunidad autónoma que ha crecido la mitad de lo previsto: las instituciones de análisis económico decían que debíamos crecer por encima del 6% en el año 2022 y hemos crecido por debajo del 3,5%. Y, lo peor, las instituciones de análisis económico, señora Andreu, prevén que La Rioja va a crecer un escuálido 0,8% en el año 2023, siendo una de las peores comunidades autónomas en crecimiento económico en el año 2023. ¿Qué significa exactamente esto? Significa que nadie cree en las políticas de Concha Andreu y que nadie cree en las políticas económicas del Partido Socialista, pues nos dicen que vamos a crecer los últimos durante el año 2023.

¿Cómo están los riojanos después de tres presupuestos de Concha Andreu en la Comunidad Autónoma de La Rioja? Asfixiados: no llegan a fin de mes, pagan los alimentos un 15% más que el año pasado, pagan la luz y el combustible un 7% y un 8% más que el año pasado, la inflación les sube al 8% cuando el año pasado ya les subía al 10%. Resulta que tenemos los impuestos más caros de toda la historia, los riojanos pagan los mayores impuestos de toda su historia. Tenemos el gasto público más exacerbado de toda la historia de la Comunidad, en gasto no financiero nos vamos a ir por encima de los 1.750 millones de euros. O sea, con el mayor gasto, con los mayores impuestos y, probablemente, a final de año con la mayor deuda de la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja, tenemos los peores servicios públicos de la historia de La Rioja. Los riojanos son los españoles que más esperan en una lista de espera quirúrgica, los riojanos son los españoles que tienen sus urgencias colapsadas, los riojanos son los españoles que no tienen una atención primaria de calidad, el inicio del curso educativo en el que estamos ha sido el peor de la historia –dicho por docentes, por profesores y por directores de instituto– y la libertad educativa es atacada. Tenemos los peores indicadores de gestión de los servicios públicos, es decir, mayor gasto de la historia, mayores impuestos de la historia, mayor deuda de la historia y los peores servicios públicos de la historia en nuestra comunidad autónoma, ¡ese es el desempeño presupuestario de Concha Andreu en este momento!

Nos acaban de decir que han llegado 700 millones de euros a La Rioja en fondos europeos desde que se instauraron los fondos europeos de Recuperación, Transformación y Resiliencia, y nos dicen que nos lo dicen para que a nadie se le ocurra mentir sobre la llegada de los fondos europeos, y, por si acaso usted entiende que el Partido Popular miente sobre la llegada de los fondos europeos. Yo creo que lo que mejor podemos hacer es ver qué dicen otros acerca de los fondos europeos en nuestra comunidad autónoma. ¿Qué dicen el presidente de la Cámara de Comercio y el presidente de la Federación de Empresarios? Que los fondos no llegan a las empresas, el 24 de diciembre en el diario *La Rioja*. ¿Qué dice el Tribunal de Cuentas? Que solo se ha ejecutado el 28% de las ayudas que se establecieron para luchar contra la covid en términos económicos. ¿Qué dice la Intervención General del Estado? Que ustedes no han sido capaces de ejecutar ni siquiera un 10% de los fondos que tenían asignados en los mismos. ¿Qué dice la sociedad riojana acerca del

desempeño de Concha Andreu en la ejecución de fondos europeos? Pues lo que todo el mundo piensa: que ustedes crean una administración paralela para escapar de los controles democráticos y, como no les vale con una, han creado chiringuito sobre chiringuito.

¡El proyecto del Valle de la Lengua no tiene ni una sola realidad tangible en esta comunidad autónoma más allá de los anuncios que hacen de un día para otro! Primero fueron 200.000 euros, luego 3 millones y pico de euros, luego 45 millones de euros, mañana dirán que van a invertir 120 millones de euros en el Valle de la Lengua, pero lo cierto es que no se ha invertido ni un solo euro en el Valle de la Lengua. ¡Han creado varios chiringuitos, varias administraciones paralelas para escapar, sí, de los controles democráticos y de este Parlamento, no comparecen en este Parlamento, cada día son más las contrataciones opacas y no transparentes que tienen para gestionar los fondos, y la realidad, la realidad, es que no hay ni un solo riojano ni ciudadano y empresa que haya visto un solo fondo europeo!

Ustedes fueron el primer Gobierno de La Rioja, el primer Gobierno en el que dijeron que iban a poner en marcha la aplicación del artículo 46 y afrontamos otro presupuesto más que no tiene ni un solo euro de ingresos por parte del Estado en aplicación del artículo 46, y la legislatura se le ha terminado, señora Andreu.

Toda esta situación lo que demuestra es su fracaso en términos presupuestarios y en términos económicos. Crecemos menos que nadie, pagamos más impuestos que nunca, tenemos más deuda, tenemos más gasto público que nunca y tenemos los peores servicios públicos. No tenemos fondos europeos, solo tenemos inflación e inflación de cargos públicos, asesores y personal contratado en sus diferentes chiringuitos sobre chiringuitos que se van creando.

Es absolutamente imposible que su política presupuestaria y su política económica mejore la vida de los ciudadanos. Por eso este partido y este grupo parlamentario se han esforzado en ejecutar su labor de control al Gobierno, su labor de impulso al Gobierno, y es el único grupo parlamentario que a través de sus 548 enmiendas puede mejorar estos presupuestos. Por cierto...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Termine, señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** ... –termino ya, señor Presidente–, hay una situación inédita en esta comunidad autónoma, y esto sí que no ha pasado tampoco nunca en los cuarenta años de democracia riojana: hoy se aprobarán unos presupuestos sin su correspondiente ley de medidas fiscales. Esto sí que es una novedad absoluta y radical en nuestra comunidad autónoma. ¿Y de qué habla? Porque no es responsabilidad suya, compañeros del Partido Popular, ni suya, compañeros de Ciudadanos, es responsabilidad de Concha Andreu, que es incapaz de aprobar una ley, un proyecto de ley del Gobierno, de acuerdo con la mayoría parlamentaria y las consecuencias...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** ... las van a asumir los riojanos sin ley de medidas fiscales.  
Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Abrimos turno en contra. Lo van a utilizar... Aparte del Grupo Mixto, lo va a utilizar también el Grupo Socialista.

Tiene la palabra por el Grupo Mixto en este turno en contra en primer lugar la señora Moreno, su portavoz. Hay siete minutos en total.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, efectivamente, hacemos ahora una intervención relativa al articulado y, más en particular, a la propuesta que por escrito viene a manifestar el Grupo Popular, porque aquí, si bien ha hecho más bien una intervención típica de debate sobre el estado de la región, la realidad es que vamos a votar fundamentalmente cinco enmiendas exclusivas del articulado, más luego todas aquellas que hacen referencia y que tienen su contraprestación en el anexo III y que tienen su contraprestación en el de ingresos y gastos. Por eso me voy a centrar en aquellas que son propiamente dichas del articulado, porque dice el señor Domínguez que el Partido Popular es la garantía de que los ciudadanos y ciudadanas tengan más derechos. Siempre se olvida de decir qué ciudadanos y qué ciudadanas porque todas las enmiendas que el Partido Popular presenta en este apartado las hace a la educación concertada y, además, ¿de dónde lo sacan? Porque tantas lecciones, señor Domínguez, que viene a darnos...

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** [...].

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... de economía –luego lo abordaremos– y después el 90% de las enmiendas del Partido Popular van directamente contra la deuda pública. Aquello que ustedes en su momento definieron como inconstitucional, sin embargo, ahora les parece que debe ser muy constitucional. Ya sabemos la postura del Partido Popular con respecto a lo constitucional o no, depende siempre de la correlación de fuerzas y de la prórroga de los mandatos ilegítimos de algunos de sus miembros; precisamente hoy se estarán abordando ese tipo de cuestiones.

La realidad es que ustedes siempre se preocupan por los mismos, señor Domínguez, se preocupan por aquellos que, gracias al acuerdo de gobierno, tienen que pagar el impuesto de patrimonio y que son el 1% de los más ricos de nuestra comunidad. Por esos se llevan preocupando desde el minuto cero, la única proposición de ley que han planteado en ese sentido ha sido para recuperar los privilegios de los más ricos de nuestra comunidad y, además, ahora por la vía del gasto pretenden hacer lo mismo, y es incrementar el presupuesto para la educación concertada, dar privilegios. Porque, desde luego, lo que ustedes vienen planteando desde el minuto cero es hacer una escuela de ricos y otra escuela de pobres: una escuela de ricos que son sus hijos y sus hijas, de privilegiados, a los que pretenden dar una financiación adicional que, no se equivoquen, pretenden ustedes sacarla siempre de la educación pública; sí, señora Bastida, de esa educación pública que seguramente sea la única que presta el servicio en su municipio, porque la escuela rural siempre es la escuela pública.

Y esto es lo que vienen ustedes a decir hoy aquí, vienen a hacer unos presupuestos para privilegiar a los de siempre, y eso nos viene muy bien porque este es el anuncio de lo que querrán construir en los próximos años. Por eso, para que los ciudadanos de La Rioja sepan de una vez por todas a quiénes van ustedes a representar, porque todos aquellos que saben que tienen problemas para llegar a fin de mes, porque todos aquellos que tienen problemas para pagar los libros de texto, harían mal en votarles a ustedes, porque les preocupa reducir ingresos públicos para seguir privilegiando el impuesto de patrimonio, bonificando al cien por cien a los más ricos de nuestra comunidad.

¿Dónde vamos a estar nosotros? Vamos a estar siempre en la defensa de una escuela pública como eje vertebrador, porque es la única que realmente garantiza el principio de igualdad de oportunidades. Y en ese sentido seguiremos construyendo y fortaleciendo la educación pública, que presta el servicio para todos y cada uno de los ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad, vivan donde vivan, en el punto más remoto, en esa España vaciada, que allí está la escuela pública. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

*(Falta de sonido).*

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Gracias, Presidente. Señorías, muy buenos días.

Bien, voy a tratar de posicionar o voy a tratar de resumir el posicionamiento en contra del Grupo Parlamentario Socialista a las enmiendas presentadas en esta sección tanto por el Grupo Parlamentario Ciudadanos como por el Grupo Parlamentario Popular, les avanzo ya que vamos a votar en contra. Pero, bueno, he escuchado aquí algunas cosas que me parecen inicialmente de absoluta falsedad en algunas de las declaraciones que le he escuchado hacer al señor Domínguez y necesariamente tengo que rebatirlas.

Bueno, para empezar, el señor Domínguez ha dicho que su alternativa..., ha venido a decir que la alternativa del Partido Popular a los presupuestos del Gobierno de Concha Andreu para el año 2023 viene representada en estas algo más de quinientas enmiendas que ustedes han presentado, como si esto fuera algo verdaderamente notorio, y no digo que no, pero, si bajamos un poquito al fondo –ya creo que lo comenté en este mismo debate el año pasado, ¿verdad?–, más vale calidad que cantidad. Fíjense, suena muy rimbombante decir que se han presentado más de quinientas enmiendas cuando en realidad únicamente mueven, aproximadamente, 174 millones de un total de algo más de 1.800. Eso, señores del Partido Popular, creo que es en torno a un 9% aproximadamente, eso es lo que suponen sus enmiendas. Digo yo que no deben estar ustedes tan en contra de los presupuestos del Gobierno de Concha Andreu cuando únicamente han sido capaces de mover 174 millones aproximadamente de más de 1.800, no deben estar ustedes tan en contra. No, desde luego, para justificar inicialmente la enmienda de totalidad que ustedes presentaron a estos Presupuestos Generales para año 2023 y que ya se rechazó en esta Cámara, y mucho menos para venir a decir o para venir a relatar, hacer el relato del apocalipsis de la situación en la que se encuentra, según ustedes, la Comunidad Autónoma de La Rioja después de casi cuatro presupuestos del Gobierno de Concha Andreu.

Miren, yo puedo también hacerles un relato de cómo se encuentra la Comunidad Autónoma de La Rioja después de cuatro, cuatro presupuestos si aprobamos el de hoy, que así esperamos que vaya a ser, del Gobierno de Concha Andreu. Yo les voy a tener que recordar, por muy poco que les guste escuchar oír hablar de esto, que estos presupuestos, los cuartos del Gobierno de Concha Andreu, van a ahondar, van a profundizar en algunos de los indicadores de los que más orgullosos podemos sentirnos a pesar de las dificultades que estamos atravesando y de las que todos somos concedores.

Les recuerdo que La Rioja es una de las comunidades autónomas con menor tasa de desempleo; de hecho, estamos por debajo del 9%, que es la mejor tasa registrada desde hace quince años, y tenemos casi 900 desempleados menos que hace un año, señores del Partido Popular. La afiliación a la Seguridad Social también este año es histórica, alcanzamos 134.100 personas afiliadas a la Seguridad Social, que es la mayor cifra registrada desde el año 2007 con parámetros de la anterior crisis financiera. La Rioja es la segunda región más industrializada, únicamente por detrás de Navarra. La Rioja sigue siendo la sexta región más rica del país, es la tercera que más invierte en servicios sociales, una de las que más invierte en sanidad y la que más invierte en investigación, desarrollo e innovación. Eso es La Rioja casi cuatro presupuestos después del Gobierno de Concha Andreu, señorías del Partido Popular.

Miren, señorías de la derecha radical populista del Partido Popular, vamos a rechazar sus enmiendas en estas secciones que debatimos porque no voy a entrar en análisis pormenorizado de cada una de ellas, pero lo que sí les diré es que sus enmiendas, como otras tantas veces, no vienen sino a tratar de recuperar a golpe de enmienda el Gobierno que ustedes perdieron hace ya casi cuatro años, de lo que todavía no han terminado ustedes de mentalizarse. Miren, ustedes tienen que entender que no podemos aceptar enmiendas que lo único que pretenden es llegar a un estadio caduco de políticas fallidas y rechazadas ya por la mayoría social de La Rioja. No vamos a volver a las políticas de la desprotección social, les recuerdo que ahora mismo en La Rioja la protección social a los más vulnerables alcanza casi el 20%, cuando en sus gobiernos

estaba apenas en el 2%.

Ha mentido el señor Domínguez, y no puedo dejar pasar esa afirmación, cuando ha dicho que La Rioja es la comunidad donde más esperan los pacientes para ser operados. ¡Eso es falso de toda falsedad! El número de días en lista de espera en el que se encuentran ahora los pacientes riojanos para ser operados, siempre y cuando no se trate además de una operación oncológica o de cierta gravedad, que, por supuesto, tienen prioridad en el Sistema Riojano de Salud, está en noventa días, cuando la media en España es de ciento quince, señores del Partido Popular. El Gobierno de La Rioja –como muy bien ha dicho mi compañero Díaz– invierte un 33% más en salud de lo que invirtieron ustedes en su última legislatura. Por favor, lecciones en este sentido las justas.

Y arrimen ustedes el hombro un poquito más con enmiendas menos rimbombantes. No volveremos a la política del deterioro, la descapitalización y el desmantelamiento de los servicios públicos que fue su signo de identidad durante más de veinte años de gobierno.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Turno para las secciones 01, 02 y 03, que son: Parlamento, Defensoría del Pueblo y Consejo Consultivo.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular la señora Martínez Arregui. Dispone de veintiún minutos.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Gracias, señor Presidente. Gracias, Chema, por el agua.

No les voy a torturar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Le voy a poner veinte porque no tengo veintiuno en el mercador...

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Voy a ser más breve, no se preocupe.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., si le hace falta uno más se lo pondré.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Me permito también intervenir para contestarle a la señora Moreno que decir que nuestras enmiendas son para privilegiados es verdad que es no haberse dado una vuelta por ningún patio de ningún colegio concertado en nuestra comunidad autónoma. Por poner un ejemplo, fueron los colegios Rey Pastor y Jesuitas los primeros que en nuestra comunidad autónoma escolarizaron a niños con síndrome de Down, eso es un ejemplo; y a día de hoy hay colegios públicos que también están cobrando a los padres determinadas cuotas que ustedes pretenden eliminar simplemente para el mantenimiento de los colegios. Como también tengo que decirle a la señora Orradre que no es la cantidad como dice, sino la calidad, yo hoy voy a defender una enmienda de 20.000 euros, pero es que me parece absolutamente necesaria. Por lo tanto, creo que son argumentos que simplemente acaban en el voto en contra de todas nuestras enmiendas, ya sabemos que no va a salir ninguna adelante, pero no están en absoluto justificados.

Yo creo que este debate merecería la atención precisamente por esos importes de esas enmiendas por parte del Gobierno y creo que también este debate merecería la atención de la ciudadanía. Habría sido algo posible si ustedes hubieran hecho un Pleno monográfico dedicado a presupuestos y a medidas fiscales y no meter otros proyectos de ley y preguntas a la presidenta, cosa que han decidido no hacer. En cualquier caso, creo que este Pleno es la constatación de que ustedes, al modo de Sánchez, entienden la verdad de una manera tan líquida que se escapa prácticamente entre los dedos de las manos.

Hablaba usted de algunos de esos proyectos emblemáticos en esta legislatura con base en los fondos

Europeos, pero yo quería referirme también a uno, al Territorio Digital de Servicios, un proyecto con el que han dicho que va a llegar la revolución digital a nuestra comunidad autónoma, que van a implementar proyectos innovadores, incluso experimentales. Y a día de hoy yo creo que esos proyectos y esa revolución digital y tecnológica se debe estar produciendo en la luna, desde luego en nuestra comunidad autónoma no y en este Parlamento muchísimo menos.

Tengo que decirles, y empezando por esa primera enmienda, que habrán constatado que en numerosos plenos a los diputados que forman parte de las mesas que presiden sus secretarios o vicepresidentes, les llegan los ujieres con una pila de documentos que tienen que firmar con un bolígrafo de toda la vida, como de toda la vida es el programa con el que confeccionamos las enmiendas parciales a este presupuesto. Después de préstamos por parte de la Junta General del Principado de Asturias hemos vuelto a un programa de presupuestos que es realmente imposible de manejar para hacer nuestro trabajo como oposición. Lo cual desmiente por una parte esa revolución digital, pero es que también desmiente los más de 2 millones de euros que el señor García viene presupuestando en esta legislatura para aplicaciones informáticas. Mal vamos –como digo– si nos basamos en préstamos y en programas informáticos que no nos sirven para nada. Y esto sería anecdótico si no fuera una forma de dificultar y obstruir la labor que tenemos que ejercer como oposición.

En cualquier caso, las enmiendas que presentamos a las tres secciones comparten una finalidad, que no es otra que buscar la transparencia, porque, por mucho que diga la presidenta, lo mismo en materia de transparencia que en materia de sanidad, la realidad se hace fuerte, la realidad es evidente, y, si no, pregunten a cualquier paciente que pase por la calle. Pedimos más transparencia y más control sobre esa transparencia.

En la sección 1, la correspondiente al Parlamento de La Rioja, presentamos una enmienda –como digo– de 20.000 euros dirigida a que por una vez ustedes se decidan a que en materia informática entremos en el siglo XXI y no en procesos de siglos anteriores, que tengamos un programa que nos permita hacer las enmiendas correctamente con sus altas y con sus bajas, que nos informe de ellas. E incorporamos también otra enmienda en la que subimos en 5.000 euros la Cátedra Unesco de la Universidad de La Rioja para que más estudiantes, más universitarios, puedan formarse en Ginebra en materia de derechos humanos, algo que creo que será mejor que destinarlos a la consejería de la señora Romero.

En la sección 2, la correspondiente a la Defensoría del Pueblo, insistimos en que su presupuesto debe ser una sección propia dentro del presupuesto del Parlamento de La Rioja por una cuestión también de rigor, de rigor jurídico, y también por una cuestión de transparencia. Según dice el artículo 1 de la Ley 6/2006, de creación de la Defensoría del Pueblo, el defensor o defensora del Pueblo es el alto comisionado de este Parlamento, es designado por este Parlamento, tiene como misiones defender y proteger los derechos de todos los ciudadanos riojanos y sus libertades, tutelar el ordenamiento jurídico y, desde luego, defender el Estatuto de Autonomía de La Rioja. No hay ninguna duda de que su presupuesto por una cuestión de transparencia tiene que formar parte, como así fue cuando existía esta figura, del Parlamento de La Rioja, del presupuesto del Parlamento de La Rioja. Que, por cierto, tan mal no deben estar los derechos en nuestra comunidad autónoma cuando ustedes levantaron la suspensión de la Defensoría en enero de 2020, han transcurrido o van a transcurrir en cuatro días tres años y, desde luego, no han dado ni un solo paso por nombrar un defensor del Pueblo en nuestra comunidad autónoma, debe ser que les basta con el Observatorio de Derechos Humanos de la consejería de Romero. Más prisa desde luego se han dado en restituir el Consejo Económico y Social, será que es más importante que defender esos principios que vienen en la Ley del Defensor del Pueblo.

Y en la sección 3, y siguiendo con nuestra defensa de que exista una transparencia real, defendemos que sea el Consejo Consultivo de La Rioja quien tenga y quien ostente la competencia del control de la transparencia en nuestra comunidad autónoma, que no esté en la consejería de la señora Romero, que es

prácticamente irrisorio, puesto que es una constatación de que durante toda esta legislatura aquí ha habido todo menos transparencia. Pensamos que los miembros del Consejo Consultivo, por su independencia, por su rigor, por su profesionalidad, son capaces de tener un control perfecto acerca de la transparencia y del control de esa transparencia, tanto legal como la que no está establecida a través de la ley de transparencia. Creo –como decía– que son razones obvias las de exigir que este control de la transparencia no esté en la consejería de Romero.

Y también en este ámbito hablaba antes de la liquidez de la verdad y la liquidez de los principios y de las promesas de este Gobierno, y tengo que decir que en transparencia fueron más allá, quisieron también darnos lecciones. Dijeron que iban a conseguir una Administración más abierta que nunca, que iban a aportar nuevos valores de transparencia y, además, que no solo iban a cumplir las obligaciones legales –como digo– que están establecidas en la ley de transparencia, sino que iban a añadir un plus. Ninguna de estos tres puntos se ha cumplido en lo que va de legislatura y el único plus que hemos observado es el plus que se va a llevar calentito la señora Romero, que empezó declarando en el año 2019 unos bienes por valor de 18 euros y a día de hoy su declaración de bienes alcanza los 60.000 euros, y no por una cuestión de transparencia, porque fueron los medios de comunicación precisamente los que le recordaron que se había comprado una casa. Ese es el ejemplo de la transparencia que tenemos en nuestra comunidad autónoma. Así que, señores del PSOE, señores del Gobierno, señora de Izquierda Unida, si de verdad ustedes creyeran en la transparencia, no estaría depositada en la consejería de Romero, sino en cualquier otro órgano independiente como el Consejo Consultivo.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Turno en contra, que solamente va a utilizar el Grupo Socialista. Tiene la palabra su portavoz, el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Muchas gracias, Presidente.

Bueno, señora Martínez Arregui, yo entiendo que, cuando se abren diferentes secciones al presupuesto, se utilice para hacer el pimpampum al Gobierno, bueno, eso también forma parte de la retórica parlamentaria, pero sí tengo que decirle una cuestión matizable, porque, si actualmente en el día de hoy no estamos teniendo un pleno monográfico en el Parlamento de La Rioja no es porque el Grupo Parlamentario Socialista desde luego no lo hubiera querido, ¿eh?, nosotros lo queríamos. Lo que queríamos haber tenido también es el anterior jueves un pleno normal, un pleno ordinario, con las leyes que tienen que cursarse y que, por el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular y de Ciudadanos, no se pudo celebrar. Por eso estamos hoy debatiendo aquellas cuestiones que el Reglamento dice que tenemos que debatir, no es tan siquiera una opción del Grupo Socialista. Seguramente nos hubiera gustado un pleno monográfico como siempre, primero por la complejidad de las cuentas presupuestarias, pero también, obviamente, para lucir un presupuesto que es el mejor que se ha presentado en la Comunidad Autónoma de La Rioja en lo que llevamos de democracia por lo menos en términos contables. Por tanto, a la hora de imputar esa responsabilidad, señora Arregui, creo sinceramente que ahí juega en parte en el descargo del Grupo Parlamentario Socialista.

Tengo que decirle, señora Arregui, que el programa informático –es verdad– de las partidas es algo que llevamos arrastrando mucho tiempo, cuando dejábamos el Fondo de Contingencia en -16 millones y partidas presupuestarias que se quedaban en negativo y a ver quién cargaba o descargaba de esas partes. Es verdad que ocurre algo en el Parlamento de La Rioja que no ocurre en otras asambleas autonómicas, que es el hecho de que podamos mover diferentes partidas presupuestarias de diferentes secciones, que no ocurre en otros sitios; cosa que nos hacemos yo creo que la labor más difícil a la hora de poder equiparar un modelo informático que pueda compartir quizá alguna otra cámara legislativa con nosotros.

Aquí cuestión principal es la baja. Sí que agradezco que sea una baja que no vaya a deuda, lo cual posibilita –es verdad– que pudiera ser aprobada, pero se quedaría en la partida de Otros, que tiene una dotación de 21.000 euros, se quedaría con 20.000 solamente con 1.000 euros, con un presupuesto que ya aprobaron ustedes en la Mesa, en la Mesa de la Cámara, y es razón por la cual no lo votaríamos a favor.

Y, respecto a la Defensoría del Pueblo, haciendo también las consultas, porque sí que es verdad lo que además ustedes expresan en la justificación, el artículo concreto que dice que tiene que tener una consignación concreta dentro del Parlamento como comisionado, como alto comisionado del Parlamento que es la Defensoría del Pueblo, pero entendemos que hasta que la Defensoría del Pueblo esté nombrada y entonces puedan ellos elaborar su propio presupuesto que después remitan al Parlamento de La Rioja, y entiendo que en el proyecto de presupuestos tendría que quedar incorporada según la cuantía que la propia Defensoría del Pueblo estimase y ahí sí que apareciera como un servicio 02 de la sección 01, del Parlamento, entendemos que, como todavía no ha sido nombrado o nombrada la persona que ocupe el cargo de la Defensoría del Pueblo, pues entendemos que la asignación actualmente en la sección 02 de una manera diferenciada es algo excepcional y, desde luego, nosotros creemos que ojalá en los siguientes proyectos de presupuestos de la Comunidad Autónoma ya sí que pueda aparecer –como usted bien indica– que es la sección 01, servicio 02.

Y eso es todo por parte del Grupo Socialista.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Pasamos ahora a la sección número 05: Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Tiene la palabra, en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la señora León. Dispone de siete minutos.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Buenos días, Presidente, de nuevo.

Bueno, pues después de la enmienda a la totalidad seguimos en las mismas. Bueno, no en las mismas, seguimos peor porque se va a provocar realmente un hecho único en la historia de este Parlamento.

Miren, señorías del Partido Socialista, saben que hemos intentado negociar con ustedes hasta ultimísima hora, hasta hoy mismo, para poder buscar una solución con la que la ley de acompañamiento, tan vinculada a la de presupuestos, pudiera tramitarse. Por responsabilidad, la responsabilidad que no tiene la señora Moreno, con la que ustedes solo saben ceder y con la que todo depende de su volátil estado de ánimo, la responsabilidad que no tienen ustedes manteniendo a la tráfuga en este Gobierno, que es la que ha generado toda esta inestabilidad institucional, solo les pedíamos que aprobaran alguna de nuestras enmiendas destinadas, entre otras cosas, a medidas para compensar a las familias por los efectos de la inflación, a incrementar ayudas e incentivos para nuestro tejido productivo o a reforzar los recursos humanos y materiales de nuestros servicios públicos. ¡Pues no han accedido ni a una de ellas! ¡Ni a una, señores!

No negocian pero apelan a nuestra responsabilidad, y yo me pregunto dónde está la suya. Señorías del Partido Socialista, señorías del Gobierno, ¿dónde está su responsabilidad? Entiendo que se han acostumbrado a tener los votos garantizados sin ninguna exigencia, como es el de la señora Romero, pero ese voto no es útil para los riojanos, solo es útil para ustedes, ¡y tampoco es un voto responsable! Esa conducta deteriora el sistema de la democracia parlamentaria porque les está generando la ilusión de que la voluntad del Ejecutivo, la suya, es un poder absoluto. Es lo que piensan aquí en La Rioja y parece ser que en España, por eso exigen nuestra responsabilidad pero nunca ejercen la suya.

Señorías del Partido Socialista, ¿me pueden explicar entonces a qué se refieren exactamente cuando tanto a nivel nacional como a nivel autonómico piden respeto a la separación de poderes? ¿Me lo pueden

explicar? Y no exagero, no digan que exageramos, no exagero si afirmo que la peligrosa deriva populista en la que vive instalada nuestra democracia se ha ido alimentando de gestos como este, su rotunda negativa a negociar con la oposición para buscar soluciones legales –insisto–, legales con las que evitar perjuicios a los riojanos que se derivan –no lo olviden– de su irresponsabilidad.

Y, como les he dicho, seguimos en las mismas, pero ahora tienen ciento cuatro enmiendas parciales, ciento cuatro propuestas serias y reales de mejora para los riojanos, que sumaban 66,5 millones de euros, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, reajustados para un uso mejor y más efectivo pensado exclusivamente en un mejor funcionamiento de nuestra comunidad autónoma y de la vida de todos los ciudadanos.

Pero, desgraciadamente y a efectos prácticos, seguimos igual, donde el Partido Socialista y sus socios quieren que estemos, bajo su rodillo y sin poder hacer nada para parar la apisonadora que ustedes le han metido ya la sexta marcha. Fijense hasta qué punto seguimos igual que hoy deberíamos debatir las dos leyes y no lo vamos a hacer, la de presupuestos y la de medidas fiscales de acompañamiento para todos los riojanos, y nada, para aprobar ese dictamen de dictamen de ley de acompañamiento, y nada, y algunos aún pretendían que votásemos hoy tal y como la registraron ustedes sin cambios. De verdad les digo que cada vez es más descorazonador tratar de sumar y tratar de aportarles algo. Es frustrante, no escuchan a nadie, no negocian, no son capaces de reconocer que alguien distinto a ustedes puede cometer algún acierto o tener una buena idea. ¡Nada!

De nuevo el Gobierno de la señora Andreu recauda más, más, pero sin eficiencia ni sostenibilidad fiscal, recauda más pero no con justicia ni equidad para las familias, las clases medias, los autónomos y las pymes. También gasta más pero sobre todo en conceptos que no generan un rendimiento productivo para La Rioja, solo gasto superfluo, solo gasto para sus propios intereses. Una vez más van a aprobar unos presupuestos según las fechas que ustedes marcaron, arrollando e imponiendo como vienen haciendo toda la legislatura.

Ya les dijimos que había tres advertencias que deberían haberles hecho replantearse el retirar estos presupuestos y presentar otros nuevos: la primera, porque se basan en unas previsiones económicas que están desfasadas; la segunda, porque son demasiado optimistas y no se corresponden con la preocupante tendencia que muestran los datos y los análisis de los expertos, obedeciendo más a sus deseos que a la realidad; y, la tercera, porque el contexto de incertidumbre solo puede conducir a que el presupuesto sea desbaratado por su propia fragilidad interna, como así se ha demostrado con este gesto.

Y, además, de la tensión generada en el espacio político, los ciudadanos ya están hartos, hartos de que se les trate de tontos. Un discurso político o un político que se lamenta de su mala suerte y que vive absorto en su discurso y que no se compruebe cómo estamos en este momento todos los políticos en esta Cámara, todo esto irrita a los ciudadanos. No nos engañen, por favor, no nos engañen, que los datos son otros diferentes.

Por terminar, me gustaría apelar directamente a todas estas razones que les he comentado que motivan fundamentalmente que votaremos en contra de este proyecto de ley de presupuestos para el 2023, independientemente de la defensa de enmiendas que teníamos, pero lo que nosotros no queremos es que la ola del tsunami de Madrid nos llegue a La Rioja. Y nos está llegando.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Turno en contra. ¿Lo va a utilizar...? ¡Ah!, perdón, falta el turno de defensa de enmiendas –sí– del Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente. Casi se olvida del grupo que más enmiendas ha presentado.

Señoras y señores diputados, miren, a lo largo de esta legislatura hemos debatido largo y tendido sobre diferentes temas relacionados con la agricultura y la ganadería... Presidente, creo que hay un problema.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, es que no tenemos siete, estoy esperando a ponerle seis cuarenta. No se preocupe.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Vale.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Usted siga hablando.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** Hemos debatido en numerosas ocasiones sobre temas relacionados con la agricultura y la ganadería, hemos debatido sobre la PAC, sobre la ley de la cadena alimentaria, sobre los costos de producción, sobre el viñedo y sobre el lobo –¿verdad?–, y en todos y cada uno de estos debates las conclusiones van siendo las mismas: conclusión es decepción, es falta de ambición y un total desconocimiento por parte del Gobierno de La Rioja de la situación real que está viviendo el campo riojano, que están viviendo nuestros agricultores y nuestros ganaderos.

Y hoy, ante estos presupuestos para 2023 del Gobierno de Concha Andreu, las sensaciones son más de lo mismo, son exactamente las mismas. Porque, señorías, estamos ante unos presupuestos que son decepcionantes, unos presupuestos que son muy poco ambiciosos y además son irreales. Y, por si todo esto fuese poco, señorías, estos presupuestos además son totalmente impuestos al sector agrario riojano. Y digo esto porque por cuarto año consecutivo las organizaciones profesionales agrarias no han sido invitadas a participar en la elaboración de estos presupuestos, no han sido invitadas y se han tenido que enterar de su contenido por los medios de comunicación. Y usted, señora Hita, que presume de dialogante y de ir siempre de la mano del sector, hasta el pasado viernes no tuvo a bien reunirse con ellos, y eso se nota, y mucho, en el resultado final de estos presupuestos. Presupuestos con los que –como les digo–, de aprobarse hoy sin estas enmiendas a estas sus malas cuentas, las políticas agrarias para el 2023 en La Rioja van a contar con poco más de ochenta millones y medio, cantidad totalmente insuficiente, cantidad que está muy lejos de la que necesitamos.

En este sentido, desde el Partido Popular hemos registrado ochenta y tres enmiendas por un total de 32 millones de euros, ochenta y tres enmiendas de las cuales cincuenta y tres van dirigidas a crear nuevas partidas y treinta a aumentar partidas tradicionales ya existentes. Enmiendas, señora Consejera, que, si sus compañeros socialistas tienen a bien aceptar, van a aumentar en un 40% el presupuesto para la sección 5. Y en siete minutos me va a ser muy difícil explicarlas de manera detallada, pero sí que voy a intentárselas presentar por lo menos para convencerles de que –a ver si hay suerte– aprueben ustedes alguna y enmendemos como es debido estos presupuestos.

La primera que quiero defender es la número 78, que es una enmienda que va dirigida a implementar una nueva línea de ayudas, una línea de ayudas para que todas y cada una de las operaciones de compraventa de uva que se realicen en esta nuestra comunidad autónoma alcancen por lo menos el precio medio de la uva, el precio medio del coste de producción marcado por el propio Observatorio de Precios del Gobierno de La Rioja. Y para tal fin ¿qué ofrecemos? Pues ponemos a disposición del Gobierno de La Rioja 5.350.000 euros que van a salir de la baja de esa suerte de proyectos complejos, de esos proyectos fantasma que se inventó el Gobierno socialista y que van dirigidos a propaganda, a postureo y a fotografía y que de nada sirven para nuestros agricultores y para nuestros ganaderos. 5 millones de euros que van a dar

un paso cualitativo y, además, cuantitativo en lo que tiene que ver con el verdadero sentir, el verdadero objetivo que tiene la ley de la cadena alimentaria, que nosotros, señorías, creemos que es conseguir que ningún agricultor riojano venda sus productos por debajo de los costos de producción.

Y en este mismo sentido, además de esta enmienda de más de 5 millones de euros, traemos tres enmiendas por un total de 100 millones de euros para que se realicen trabajos y estudios y se dé una beca que nos aseguren que el Gobierno de La Rioja esta vez sí que cumple con sus obligaciones en cuanto a la vigilancia y a la inspección en el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria.

Por otra parte, como año tras año, con el visto bueno del Ministerio, sube el precio de la tarifa de contratación de los seguros agrarios, pues queremos que la partida dirigida a la subvención de estos seguros se aumente en 900.000 euros. Lo mismo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Silencio.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ... que registramos enmiendas para que suban las cantidades de las partidas tradicionales existentes, 400.000 euros más para la modernización de explotaciones, 640.000 euros más para la adquisición de maquinaria en común, 3 millones de euros más para una verdadera incorporación de jóvenes al sector agrario, y proponemos también una nueva enmienda dotada de 50.000 euros en esta partida para alentar la figura de la titularidad compartida entre las explotaciones agrarias riojanas.

Señorías, la ganadería es uno de los sectores más damnificados por las malas políticas de la izquierda, y por eso nosotros proponemos que se aumente en todas y cada una de las partidas que a ello se refiere. Proponemos, por ejemplo, que se aumente en 180.000 euros la partida dirigida o destinada al saneamiento ganadero, proponemos 140.000 euros más para la partida que va dirigida a paliar los ataques del lobo y proponemos también que se aumente en 310.000 euros todo lo que tiene que ver con las subvenciones generales a los ganaderos riojanos.

En cuanto a la PAC, proponemos. entre otras cosas –¿verdad?–, que se aumente en un millón de euros la partida que va destinada al asesoramiento en explotaciones. ¿Para qué? Pues para que estas entidades de asesoramiento puedan también apoyar a los agricultores ante el enorme reto que van a tener con la nueva PAC.

Y queremos también que el Gobierno de La Rioja ponga a disposición de los agricultores y ganaderos riojanos una herramienta informática con la cual puedan calcular de forma rápida y de forma fiable si están cumpliendo o no están cumpliendo los ecoesquemas y la condicionalidad, y para eso proponemos una nueva partida dotada de 200.000 euros.

Y todos sabemos que para tener una explotación competitiva y rentable hay que invertir en investigación, en desarrollo y en experimentación. Por eso proponemos que se aumente en 200.000 euros la partida que va destinada a los contratos de experimentación agraria, y también proponemos que cada uno de los centros tecnológicos riojanos, el del champiñón de Autol, el de la industria cárnica de Alesón o el de la industria agroalimentaria de Calahorra, dispongan de 50.000 euros para modernizarse.

Y, señorías, año tras año durante cuatro años el Gobierno de La Rioja ha anunciado que va a construir un nuevo laboratorio regional en La Grajera pero presupuestado con cantidades simbólicas, este año medio millón de euros, medio millón de euros que nos vuelven a confirmar que en 2023 ustedes no van a hacer nada. Por eso desde el Partido Popular proponemos una nueva partida, que se aumente en 4.950.000 euros para que en 2023 inicie de una vez por todas esas obras en esa infraestructura y así en veinticuatro meses poder poner en marcha ese nuevo laboratorio.

En otro orden de cosas y dado que el régimen especial agrario obliga a los agricultores y a los ganaderos que contratan a personas trabajadoras desplazadas a proporcionarles alojamiento, proponemos que el

Gobierno de La Rioja, con una partida de 2 millones de euros, construya y, además, gestione dos albergues de titularidad de la Comunidad Autónoma. ¿Para qué? Para que esas explotaciones agrarias que tienen dificultades a la hora de proporcionar vivienda a sus empleados puedan, previo pago de una tasa consensuada, alojar a sus contratados en este albergue para este fin.

También traemos una enmienda de 15.000 euros para que desde la consejería de la señora Hita hagan todo lo que esté en sus manos para que, en 2023, cuando entre la nueva reglamentación en cuanto a la quema de restos vegetales, nuestros agricultores puedan quemarlos sin ningún tipo de dificultad.

Finalizo acordándome de veintiocho entidades, me acuerdo de las siete que tienen representación en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, en las tres que gestionan los centros tecnológicos y en las asociaciones que están encargadas de las denominaciones de origen, de las marcas de calidad y de las indicaciones geográficas protegidas. Me acuerdo de estas para que vuelvan a formar parte del anexo III, porque no tiene ningún sentido que estas asociaciones, estas entidades que son únicas, tengan que someterse a una concurrencia competitiva para conseguir financiación cuando pueden hacerlo por un convenio directo. Por eso invito a sus señorías a que acepten nuestras enmiendas para que estas veintiocho entidades vuelvan a poder firmar convenios a primeros de año.

Termino –ahora sí, Presidente– pidiendo a sus señorías que voten a favor de nuestras ochenta y tres enmiendas, ochenta y tres enmiendas que van a dotar al campo riojano de 32 millones de euros más. Les solicito que voten a favor de las mismas para que el campo riojano le gane cinco meses, cinco meses, al Partido Socialista. ¿Por qué? Porque, si ahora decaen estas enmiendas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señora Manzanos.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** ..., va a ser el Gobierno del Partido Popular que salga de las urnas a partir del 28 de mayo el que implemente las verdaderas políticas que necesita el campo riojano, los agricultores y ganaderos, para volver a la excelencia agraria de la que nunca debió salir. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Ahora sí, turno en contra. Comienza el turno en contra.

La señora Moreno, portavoz del Grupo Mixto.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues no está la señora León, que se permite determinados lujos como hablar de inestabilidad cuando viene del mismo partido que el señor Juan Marín, que no solo dejó sin presupuesto, sino que además dijo públicamente, no, públicamente no, le grabaron una conversación diciendo que era por una cuestión de mera oportunidad política porque no tocaba aprobar presupuestos en año electoral. Pues mire, señora León, aquí hay una estabilidad tal que va a haber presupuestos en año electoral. O ¡qué decir, desde luego, de lo que ocurrió aquí en el año 2019, que los señores del Partido Popular presentaron presupuestos y los retiraron precisamente porque era el Grupo Ciudadanos el que no le daba esa estabilidad que tanto ansían en este momento!

Miren, lo mejor que pueden hacer es ponerse a tener un poco de coherencia cuando hacen intervenciones. Porque, efectivamente, toca hablar en este punto escuetamente de agricultura, y digo escuetamente porque los tiempos son los que son y aquí cada uno sale y dice lo que quiere en cada momento. Pero, mire, he de agradecerle, señora Manzanos, que, efectivamente, se ha circunscrito bastante, pero he de decirle también que debiera usted circunscribirse además a las gestiones que unos y otros han venido haciendo.

Porque habla usted del anexo III, habla usted de algo tan importante, desde luego, como son las OPA, las

organizaciones profesionales agrarias, y el importantísimo papel que juegan no solo a la hora de aportar a las políticas en materia de agricultura, que es desde luego algo fundamental para nuestra economía, para nuestra sostenibilidad, en el sentido de ese principio de soberanía alimentaria, que, por cierto, ustedes votaron en contra del mantenimiento de ese principio que es básico para todos los que defendemos ese comercio de proximidad, ese consumo, ese garantizar que tenemos al menos las necesidades básicas cubiertas, que no decir de la alimentación.

Pues bien, señora Manzanos, resulta que tenían ustedes congeladas las partidas destinadas a las OPA durante múltiples años durante su gestión, y no fue hasta que llegó Izquierda Unida y presentó una enmienda en ese sentido cuando se incrementaron estas partidas presupuestarias. Porque también hay que sacar hoy aquí pecho del importantísimo papel que las OPA juegan no solo a la hora de definir las políticas agrarias o a la hora de aportar en el ámbito de la democracia participativa, sino también a la hora de la propia gestión. Porque es evidente, es evidente –le contesto a usted porque le explico por qué le voy a votar en contra determinadas enmiendas–, pero ustedes votan año tras año en contra, por ejemplo, de ese banco de tierras que es algo fundamental, porque el acceso a la tierra es algo fundamental cuando hablamos de agricultura.

Pero qué no decir de ustedes, que dan incentivos para cumplir la ley, porque esa yo creo que es la intervención que más me ha chocado hoy, porque, si bien es cierto que ustedes tienen 350.000 euros de ayuda solo para garantizar un precio legal a la uva, pero no al resto de productos, porque podemos hablar de los precios en la pera de Rincón, de los precios en el cereal o de precios en distintos..., bueno, qué decir del hortofrutícola, y usted hablaba también de la ganadería, qué no decir en ese sentido, señora Manzanos. Pues bien, nosotros lo que planteamos es que se cumpla la ley y para eso lo que establecemos –y está incorporado ya al dictamen– es una partida suficiente.

Y hay que hablar rápidamente de vivienda –concluyo ya– porque, efectivamente, también los señores de Ciudadanos plantean desde luego enmiendas en ese sentido, enmiendas fuera de toda lógica. Porque la vivienda, desde luego, resulta muy curioso que luego votan en contra, dicen ustedes: "aumentar el parque público de vivienda", y luego votan en contra de que haya un parque público de vivienda porque ustedes solo lo fían a la iniciativa privada. Pues no se preocupen, incrementaremos ese parque público de vivienda en alquiler para garantizar el acceso a la vivienda en nuestra comunidad autónoma. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Para concluir con el turno en contra tiene la palabra por el Grupo Socialista la señora Orradre.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Gracias, señorías. Gracias, Presidente. De nuevo buenos días, señorías.

Señora Manzanos, no recuerdo bien la cifra en la que ha dicho usted que elevaban el presupuesto...

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ..., sí, a costa de la deuda, que es de donde usted causa toda la baja (*la señora Manzanos hace gestos*) –no, no haga así porque no es cualquier cosa–, a costa de la deuda. Todas sus enmiendas vienen cargadas a la deuda de esta comunidad autónoma, la deuda que ustedes...

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ... –no, eso es verdad, señora Manzanos–, la deuda que ustedes contribuyeron a generar.

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Les recuerdo que ustedes incrementaron en todos sus años de gobierno en 1.190% la deuda de esta comunidad autónoma. Es más, el mayor hito en esta materia que ustedes lideraron fue el de dejar más deuda que presupuesto a ejecutar. Por lo tanto, usted pretende ahora que precisamente este Gobierno, que fue el que se encontró en la herencia con esa deuda y que, además, está contribuyendo claramente a rebajarla con buena gestión precisamente y eficacia, usted pretende ahora que todas sus enmiendas, estas que elevan el presupuesto en materia de agricultura en treinta y algo millones, se carguen a deuda. Mire, es una incoherencia, ustedes mismos la legislatura pasada reprocharon a los grupos que presentaban enmiendas con cargo a deuda que estas eran inconstitucionales, incluso presentaron un escrito a la Mesa del Parlamento pidiendo que las rechazara. Son ustedes unos incoherentes de manual, y permítame que se lo reproche a usted, señora Manzanos, porque de las áreas que me toca a mí posicionarme en contra, la suya es así. O sea, es que usted ha cargado todas sus enmiendas a la deuda...

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ..., la mayoría, la mayoría, señora Manzanos.

Pero, bueno, usted ha venido a hablar aquí también de otras muchas cosas, ha venido a decir que la agricultura le gane cinco meses al Gobierno, que le gane cinco meses al presupuesto. Mire, igual que ocurre con el resto de enmiendas que ustedes plantean a estos presupuestos, y como ya he comentado antes, lo que pretenden también en esta sección, en la 5, la correspondiente a Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Territorio, es recuperar esas políticas totalmente desnortadas y despegadas de la realidad que les hicieron perder las elecciones en el año 2019, por mucho que ustedes intenten instrumentalizar las demandas de las OPA, ¿no?, de las organizaciones agrarias, y por mucho que ustedes hagan un uso exclusivamente político y partidista de algunas de sus necesidades, legítimas necesidades reivindicadas durante años. Pues, mire, yo tengo que decirle que el relato que ha hecho ustedes del sector y de cómo está gestionando este Gobierno sus políticas en esta materia está absolutamente despegado de la realidad, y eso es así, lógicamente, y en el mundo del campo y de la ganadería hay muchas reivindicaciones todavía por cubrir y muchas necesidades a las que dar respuestas, es así, ¡claro! Pero, bueno, muchas de ellas se están trabajando y se están acordando con el sector, muy lejos de lo que usted ha indicado.

Mire, voy a centrarme fundamentalmente en algunas de las cosas que usted ha dicho porque no tengo mucho tiempo. Usted ha hablado –me ha llamado también mucho la atención– del tema del cumplimiento de la legislación en materia de cadena alimentaria. Siempre se lo voy a tener que recordar, señora Manzanos, no me cansaré, son ustedes también aquí muy incoherentes: ¿cómo pueden estar ahora exigiendo el cumplimiento de una ley en contra de la que ustedes votaron?

**LA SEÑORA MANZANOS MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Eso es así. Por cierto, que el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria es cosa de todos, es cosa de todos, y en eso estamos, y también está en eso este Gobierno.

Y, en relación con la PAC, mire, en la PAC –y me quedan cuarenta y seis segundos– voy a ser todo lo breve que pueda. Mire, lo que ha logrado este Gobierno para la PAC ha sido una PAC más justa, más social, más igualitaria, infinitamente más innovadora y más medioambiental; que, por otra parte, es lo que se nos exige desde todos los parámetros a nivel nacional e internacional. Una PAC que además recoge las demandas de La Rioja –es así por mucho que usted diga lo contrario–, en defensa de un modelo de agricultura que es el que promueve este Gobierno, de carácter mucho más familiar y también profesional y, bueno, con algunos aspectos, con el pago redistributivo para beneficiar a pequeñas y medianas explotaciones, la asignación de nuevos derechos de pago a agricultores activos hasta ahora no integrados en el pago básico, el apoyo adicional a los jóvenes, la introducción de la perspectiva de género para garantizar también la incorporación de la mujer al sector.

En fin, señora Manzanos, yo de verdad que le agradezco el esfuerzo, en su caso, al menos en la intervención que ha hecho, muchísimo más ajustado a lo que se requiere en este tipo de intervenciones, que es la defensa de las enmiendas, cosa que, por cierto, la portavoz de Ciudadanos –que ahora no se encuentra en su escaño– no ha hecho porque no le he escuchado relatar ni una sola de las enmiendas que su grupo parlamentario...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** ... haya podido presentar a la sección 5, correspondiente a Agricultura.

Si tengo tiempo, en posteriores secciones trataré de completar este y otros discursos que todavía tengo pendientes con ustedes.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Pasamos a las siguientes secciones a debatir, que son la 06 y la 15: Salud y Servicio Riojano de Salud.

Tiene la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Popular.

(*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, sí, el Grupo Popular porque Ciudadanos no va a intervenir.

Tiene la palabra, señor Olarte.

**EL SEÑOR OLARTE ARCE:** Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, como ha dicho el presidente, defenderé las enmiendas presentadas y vivas por tanto a la sección 06, Consejería de Salud, y a la 15, Servicio Riojano de Salud. Y comenzaré diciendo que el presupuesto en materia de salud una vez más es un reflejo de la incoherencia y el engaño del Gobierno a los ciudadanos, demostrando por la diferencia entre las cosas que ustedes dicen sobre el estado de nuestro sistema sanitario y la realidad de la situación del mismo que nada tienen que ver.

Cuando ustedes están en la oposición dicen tener soluciones para todo, pero cuando ustedes gobiernan todo se pone mucho peor. Hasta tal punto se pone peor que han conseguido ustedes en estos años de gestión colocarnos a la cabeza, a la cabeza pero del pelotón de los torpes, y, por ejemplo, en 2022 somos la primera comunidad en tener más pacientes en lista de espera, mientras que antes estábamos entre los mejores, y en el 2019 un riojano esperaba cuarenta y siete días para ser intervenido y hoy tiene que esperar noventa y dos. Y esto es debido fundamentalmente a su gestión, caracterizada por anteponer la ideología política a la salud de los ciudadanos, por aplicar su plan A sin tener un plan B que poner en marcha, y así

en 2019 en cirugía general había 979 pacientes en lista de espera y en 2022 hay 1.263; en oftalmología quirúrgica, 1.100 pacientes en 2019 y 1.797 en el año 2022; en traumatología, 729 en el 2019 y 2.040 en el 2022; y en cirugía vascular, 75 pacientes en el 2019 y 365 en el 2022. Y en estas especialidades quirúrgicas es en las que había conciertos, por tanto, la causa fundamental es la supresión de los mismos para llegar a esta situación.

Si comparamos los datos por especialidades, ahora un riojano espera sesenta días más para una operación de traumatología, cuarenta y tres días más para una de cirugía general, cuarenta y seis más para una intervención de oftalmología, cuarenta y siete más para una de ginecología o treinta más para una de ginecología que cuando gobernaba, por ejemplo, el Partido Popular. Si comparamos los datos por procesos, ahora un riojano espera setenta y cinco días más para una prótesis de cadera, cincuenta y dos más para una hernia inguinal, cuarenta y ocho más para una catarata, cuarenta y siete más para un quiste pilonidal o veintidós más para una operación de próstata que cuando gobernaba el PP.

Cuando el Gobierno de La Rioja era del PP un riojano esperaba de media treinta y cinco días para una consulta con el especialista, mes y medio menos que la media nacional, que estaba en ochenta y un días; La Rioja estaba entre las tres mejores regiones de España. Hoy un riojano espera de media cincuenta y dos días más para una consulta, dos semanas más que hace tres años, por especialidades –siete días más para una consulta de ginecología, quince más para una de oftalmología, treinta y siete más para una de dermatología, treinta más para una de digestivo o seis más para una de cardiología–, pero ustedes siguen con la muletilla del derroche y la ineficiencia en la gestión del Gobierno anterior y repiten hasta la exageración que la Atención Primaria es el centro del sistema, el eje vertebrador, que lo van a reforzar, que desarrollarán un plan estratégico, y hoy tenemos los peores datos de España hasta con esperas de ocho días para ser atendidos por el médico de familia. Y, si hablamos de Urgencias, la realidad es que están saturadas y los pacientes tienen que esperar más de seis horas, que el Carpa se encuentra en muchas ocasiones sin médico y que las personas tienen que esperar en la calle mojándose y pasando frío.

Y es que ustedes no se cansan de hacer grandes anuncios con palabras rimbombantes y frases grandilocuentes sobre cuestiones que luego nunca se cumplen. Año tras año, nos anuncian una serie de planes y medidas a ejecutar que nunca llegan a ser reales. Nos anunciaron un estudio de las mejores alternativas eficientes para la reinternalización de los servicios sanitarios, estudio que nunca se hizo. Anunciaron la puesta en marcha de un plan estratégico en Atención Primaria, que tenía que estar operativo en junio del 2021 pero nunca más se supo, y simplemente no se supo porque nunca hubo plan, y mucho menos estrategia. Y esto no es que lo digamos nosotros, lo dicen los colegios profesionales y los colectivos que manifiestan su preocupación, su incertidumbre y malestar y que critican la gestión de este Gobierno y la falta de medidas, y es así porque lo cierto y lo real es que no hay nada de nada, porque, más allá de ciertas ocurrencias y medidas, soluciones no se conoce ninguna a fecha de hoy. Porque fíjense ustedes qué diagnóstico hace el dichoso plan estratégico sobre la Atención Primaria: dice que los pacientes están más envejecidos y frágiles, socialmente aislados y con altas necesidades sociales. ¡Para esto no se tenían que haber esforzado en propaganda porque esto lo sabemos todos! Dice que las demandas son crecientes y que hay falta de cultura del uso de los recursos, algo que también sabemos todos. Dice que se incrementan los costes, esto es claro, ¡cómo no se van a incrementar gobernando ustedes! Y dice que hay competencia con otros centros y regiones, fíjense ustedes, esto ha existido siempre y estas cosas créanme que no nos llevan a ninguna parte más que a perder tiempo, hacerse propaganda, gastar dinero y no hacer nada de nada. También dice alguna obviedad más: que hay falta de profesionales, que está todo demasiado burocratizado, que no hay coordinación y que hay que priorizar la Atención Primaria en el medio rural. ¡Vaya descubrimientos que han hecho ustedes con este denominado plan estratégico!

Anunciaron la acreditación del Cibir, que con suerte estará en dos años, cuando de nuevo... Bueno, el Gobierno del PP será dentro de seis meses. Anunciaron un plan transversal de humanización de la atención

sanitaria, del que nadie sabe nada, ni siquiera la consejera. Anunciaron una nueva ley de adicciones, de la que tampoco nadie sabe nada. Anunciaron un plan integral de innovación, de eficiencia y eficacia, del que nadie sabe nada. Anunciaron un plan de racionalización de la contratación pública y tampoco nadie sabe nada. Anunciaron la contención del gasto farmacéutico y el gasto ha aumentado. Anunciaron un plan para poner en marcha procesos de formación e información a pacientes para mejorar la adherencia a los tratamientos y ¿sabe alguien algo de este plan? Anunciaron la puesta en marcha de un potente sistema de información sanitaria y una fuerte estructura de análisis epidemiológico, y no han hecho nada de nada, absolutamente nada. Anunciaron la creación de un centro avanzado de simulación clínica o investigación, o innovación tecnológica y ¿alguien conoce este centro? Y también anunciaron la reforma de las dependencias del Banco de España, donde tampoco han hecho nada. Es decir, y en conclusión, de todo lo anunciado y que ya debía estar en marcha y hecho, pues nada de nada.

Y esta es la credibilidad que tienen las cuentas que ustedes presentan y los números, ¡ninguna! Por tanto, no podemos creer en estos presupuestos porque de lo que dicen no se cumple absolutamente nada y por ello desde el Grupo Popular hemos presentado una serie de enmiendas para intentar corregirlos, veintiuna a la sección 06, a la Consejería, y cuarenta al Servicio de Salud; enmiendas que incrementan el gasto de personal para Atención Primaria y Atención Especializada, que incrementan la inversión en la renovación, en la mejora y en nuevas tecnologías aplicadas en los equipos en todos y cada uno de los centros de salud de la Comunidad y a la vez incorporan una serie de partidas en todas las series de salud. También se incorpora más presupuesto para dotar de equipos e incorporar nuevas tecnologías en estos centros, evitando así el desplazamiento a los residentes en los Cameros, en las cabeceras de comarca y un largo etcétera. Se presentan enmiendas para la construcción de nuevos centros y se presupuesta mejor financiación para los ayuntamientos. Se incorporan dineros destinados a gastos de personal funcionario y estatutario de todas las zonas básicas de salud de La Rioja, se presupuesta la remodelación del consultorio médico de Lardero. Hemos presentado enmiendas en lo referente al gasto en la energía eléctrica, los combustibles, el gasto en el suministro de gas, porque curiosamente presupuestan ustedes menos que el año anterior cuando el precio de la energía eléctrica, de los combustibles o del gas está disparado. También queremos recuperar partidas para ciertas asociaciones a las que ni han preguntado ni con las que se han reunido ni han dado ninguna explicación sobre la supresión de las ayudas que recibían hasta el momento, porque ustedes no han mostrado ningún interés por los servicios que prestan las mismas, por ejemplo, ARFES, AFA, ACAB, Fibromialgia, Ópticos Optometristas o el Teléfono de la Esperanza. Presentamos enmiendas para poder formar a futuros médicos de familia, más radiólogos, más pediatras, anestesiólogos, traumatólogos, oftalmólogos o cirujanos. Y, finalmente, también presentamos enmiendas para poder realizar obras y reunificar la Unidad de Rehabilitación del Hospital San Pedro.

Y con esto finalizo esperando haber convencido a sus señorías –me imagino que al señor Raúl Díaz– de la bondad de las enmiendas para corregir el presupuesto y cumplir con lo que promete el PSOE, que es lo que prometen ustedes pero que nunca hacen.

Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Olarte.

¿Turno en contra? Lo va a utilizar el Grupo Socialista únicamente. Tiene la palabra el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Yo creo que, señor Olarte, usted hace mejores vaticinios sobre quién va a intervenir –espero– que los que está usted diciendo sobre la salud de los riojanos o sobre nuestro sistema sanitario, ¿eh? Espero que vaya mejor que sus vaticinios.

Mire, señor Olarte, hemos obviamente estudiado las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y usted venía a decir, claro, casi que ustedes están presupuestando en la oposición a través de las enmiendas mejor

que el Gobierno. Bueno, ustedes de todas sus enmiendas, cincuenta y ocho hemos contabilizado en el Grupo Socialista, treinta y ocho van a cargar a la amortización de la deuda. Es algo que nosotros nunca criticamos, el hecho de que se hiciera; de hecho, el Grupo Socialista lo hizo en su momento, pero tengo que recordarle que fue su grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Popular, quien en el año 2018 dijo que esta era una técnica absolutamente anticonstitucional. O sea, es algo que el portavoz de su grupo, el señor Garrido, lo dejó firmado por escrito. Por lo tanto, entendemos que el 65% de las enmiendas que ustedes presentan a mejorar la salud de los riojanos, según su propio portavoz del grupo, están mal presentadas y son anticonstitucionales. Insisto, no lo digo yo, lo dijo el portavoz de su grupo.

Yo creo que..., a ver, aquí decía: "No, no hay ninguna solución, hay ocurrencias". Bueno, no sé quién tiene más ocurrencias. Lo que sí está claro es que hay un modelo, seguramente que usted y yo queramos lo mejor para los riojanos, la mejor salud para los riojanos, que no está mal tener un punto de partida común, ¿no?, un punto de partida positivo para la región, pero sí que es verdad que los modelos sanitarios son diferentes, es diferente —es verdad— la apuesta del Partido Socialista que la del Partido Popular. Pero yo creo que en ese modelo es verdad que ustedes apostaban por la privatización como norma y nosotros creemos que la externalización tiene que ser siempre una excepción, una excepción para donde no llegue precisamente la capacidad interna del propio sistema y de nuestros propios sanitarios. Por eso nosotros, que confiamos obviamente en las capacidades de los recursos humanos del Servicio Riojano de Salud, otorgamos, efectivamente, que se puedan llevar a cabo operaciones como las operaciones TAVI, que antes no se realizaban de manera interna, o, por ejemplo también la gestión de las ambulancias a través de la Sociedad de Cuidados Integrales. Y, en definitiva, señor Olarte, yo creo que es un cambio de modelo en el que, sin despreocuparnos de dónde ha estado principalmente atendiendo el sistema de salud, que es durante dos años y medio a salvar vidas, las vidas derivadas de una contingencia pandémica internacional como es el covid, que desde luego ha hecho que suban las listas espera absolutamente en todas las comunidades, no hemos dejado de hacer —yo creo— otra serie de acciones, señor Olarte...

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** [...].

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** ..., que yo creo que son beneficiosas desde luego para el conjunto de los riojanos.

Recordará usted, señor Olarte —a pesar de las interrupciones del señor Bengoa, que no puedo a todo, a todo no puedo estar, señor Bengoa—, yo creo, señor Olarte —de verdad—, que se han hecho una serie de acciones en las que es verdad que por parte del Grupo Parlamentario Popular se ponía un poco la sombra de la sospecha de que no iban a funcionar y yo creo que están funcionando, ¿no? El convenio que hemos firmado con la Comunidad Autónoma de Navarra, tanto de su hospital como del Hospital Universitario San Pedro, ha hecho, efectivamente, que suban las operaciones quirúrgicas relativas a todo lo que tiene que ver con la cardiología, con ese equipo multidisciplinar que se desplaza —insisto— poniendo en el centro al paciente, en este caso al paciente riojano y al paciente navarro. Y ocurre lo mismo con la Fundación Hospital Calahorra, que recuerdo lo que decían ustedes sobre la integración del Hospital de Calahorra, sobre que no iba a haber profesionales. Bueno, ahí han estado esas convocatorias precisamente de profesionales y lo bien nutrida que está la Fundación Hospital Calahorra.

Yo creo, señor Olarte, que no son ocurrencias, de verdad nosotros entendemos, y lo explicó el otro día la consejera en la sesión de comisión, que es obvio que hay un aumento en las listas de espera, lo hemos reconocido siempre, pero lo que también hemos hecho —y lo sabe usted, señor Olarte— es ser sinceros a la hora de computar las listas de espera. En la Comunidad Autónoma de La Rioja no ocurre, como en otras comunidades autónomas, en concreto en una comunidad autónoma —y ya saben ustedes a cuál me estoy refiriendo—, en la que la lista de espera la computan desde que te ve el anestesista hasta que te intervienen.

Y, claro, mejorar así una lista de espera es muy sencillo, si computamos de esa manera las listas de espera es muy sencillo. Pero creo sinceramente que tenemos que ser un poco más honestos a la hora de sacar los datos y la rendición de cuentas y la transparencia pública.

En este presupuesto, señor Olarte, se ve, y es la razón principal por la cual nosotros vamos a rechazar sus enmiendas, efectivamente, que el modelo que propugna el Partido Popular y que propugnó para la salud de los riojanos, no es, desde luego, el que intenta llevar a cabo el Partido Socialista.

Y, de verdad, la oferta pública de empleo, que llevamos sacando tres convocatorias y sabe usted perfectamente que no solamente las hemos sacado en cada año, este año también, en año natural, las propias convocatorias de la oferta pública de empleo del año 2022, sino que también hemos recuperado y sacado las ofertas públicas de empleo pendientes desde el año 2017, señor Olarte, desde el año 2017. Y, bueno, podríamos estar hablando de otras cosas, como que hemos triplicado el número de camas UCI, como que hemos inaugurado las urgencias pediátricas para atender obviamente a nuestros menores como se merecen, etcétera, etcétera.

Pero, bueno, yo creo que en el fondo, señor Olarte, desde luego su posición ha quedado clara, es evidente. Si ustedes guardan coherencia con su propio modelo sanitario, desde luego yo no lo critico, es el suyo, es así, hay que aceptarlo, pero, desde luego, eso no es óbice, señor Olarte, y usted lo sabe bien, para que, si ustedes presentan enmiendas para mejorar tanto la formación como la capacidad de atracción de personal sanitario, sepa perfectamente, señor Olarte, que la *conditio sine qua non* –lo vuelvo a decir– es tener unos buenos presupuestos de salud y sobre todo tener un buen presupuesto que lo pueda ejecutar, y, sin embargo, nosotros lo vamos a votar a favor y de nuevo ustedes van a estar en contra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Pasamos a las siguientes secciones a debatir, que van a ser la número 08 y la número 17, que son las correspondientes a Educación, Cultura, Deporte y Juventud y al Instituto de Estudios Riojanos.

Tiene la palabra por el Grupo Popular su portavoz, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí. Gracias, señor Presidente.

Es un placer que esté hoy aquí el señor consejero. Señor Uruñuela, ya sabemos que se llama Pedro María, que no es el [...] de educación, pero sí tengo que decirle que en terminología de la ley Celaá le faltan competencias filológicas, en concreto, las que afectan a las figuras literarias. Y creo que esta sería una buena situación de aprendizaje para seguir con la terminología de la ley Celaá en lo que hace referencia –¿verdad?– a esas figuras literarias. En concreto, yo creo que le recomendaría que ahondara en lo que es el símil o la comparación, aunque también yo me inclino más por el pleonismo y la redundancia, porque decir Uruñuela y decir [...] de la educación yo creo que es una redundancia.

En cualquier caso, sí que nosotros queremos presentar un proyecto omnicompreensivo de lo que es la educación en nuestra comunidad y donde opere el principio de igualdad de trato y de no discriminación entre todos los alumnos y entre todos los profesores.

Usted, señor Uruñuela, acaba de romper el diálogo con el sector de la concertada de una manera unilateral y además de una manera totalmente injustificada, y eso se pone de manifiesto también en sus presupuestos. Y precisamente nosotros venimos a poner orden, a poner un equilibrio ahí donde usted está poniendo exactamente todo lo contrario, y para que efectivamente exista y se aplique ese principio de igualdad de trato en el conjunto del sistema educativo proponemos la equiparación de la retribución y de las aportaciones en este caso a la red de educación concertada –reitero–, en aplicación de ese principio de igualdad de trato que afecta a todos los profesores y, por supuesto, también a todos los alumnos. También

presentamos la necesidad de incrementar la financiación destinada directamente a los profesores de la red concertada para que puedan tener unas retribuciones equivalentes y unas condiciones laborales equivalentes. Yo creo que esto difícilmente puede votarse en contra.

Y, frente a la política de inversiones de este Gobierno, que se basa exclusivamente en barracones prefabricados, desde nuestra formación política apostamos por las inversiones de calidad y las inversiones que realmente tengan una duración prolongada en el tiempo y que permitan y aseguren que nuestros alumnos tengan o estén en las mejores condiciones. Planteamos medidas concretas para hacer lo que ustedes no están haciendo, escuelas infantiles en Cervera, en Albelda, en Entrena y en Aldeanueva, y para mejorar e impulsar la red en nuestros centros de Educación Infantil y Primaria en donde ustedes no lo están haciendo, Nalda, Agoncillo, Pradejón, Nájera, Varea, Uruñuela –Uruñuela, señor Díaz, que no sé dónde está, Uruñuela– y, por supuesto, Santo Domingo. Un gran lapsus el de la gestión de este Gobierno en estas materias, y, por lo tanto, desde el Grupo Parlamentario Popular solicitamos que apoyen encarecidamente estas enmiendas porque vienen a poner el equilibrio que el señor Uruñuela está, tristemente, erosionando.

Y le quiero dar la palabra, señor Presidente, a mi compañero el diputado señor Pérez Ligeró.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Pérez Ligeró.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** Muchas gracias, señor Presidente. Señorías.

Bueno, son ciento diecinueve enmiendas las que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular en esta sección de Educación, Cultura, Deporte y Juventud, más las dos que hemos presentado por parte del IER. Eso da idea de la importancia que damos a este pilar básico de la sociedad en el que se sustenta el futuro de nuestra querida Rioja.

En la Comisión de Presupuestos votaron "no" a todas nuestras enmiendas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Silencio.

**EL SEÑOR PÉREZ LIGERO:** ... y ahora en Pleno, si esto es así, votarán "no" a incrementar el número de técnicos de la Dirección General de Cultura especializados en promoción cultural, que es una reivindicación continuada en todos los expertos que han pasado por la Mesa de la Comisión de Cultura, que coincidían en el empleo específico de técnicos culturales que resolviesen sin problemas regionales y municipales.

Y, enlazando con esto, votarán no a las adaptaciones a la inflación de partidas destinadas a funciones teatrales (musicales, contratos artísticos, exposiciones, actividades) promovidas por los ayuntamientos riojanos al circuito de teatros o para la programación cultural del kilómetro 0. ¿A esto votarán también "no"?

En otra de nuestras enmiendas proponemos asignar la organización del festival Actual a la Consejería, no a La Rioja 360 Grados Avanza, para que haya transparencia en la gestión y mejor dotación. ¿Aquí votarán "no" a la transparencia de este ente –no lo voy a llamar chiringuito– en pro de una supuesta mayor agilidad de gestión, que no es otra cosa que opacidad y maltrato a lo público?

Siguiendo con la cultura, votarán "no" a incrementar las partidas para actividades culturales de las empresas, a las ayudas a la creación artística o a la subvención ARICU para la organización de actividades culturales, en la que se autoenmiendan a sí mismos en 15.000 euros, la misma cantidad que aparece en el presupuesto. Esto no les hubiese ocurrido si hubiesen pasado con el programa para enmiendas que ha propuesto nuestro grupo parlamentario.

En la misma línea ¿votarán "no" al apoyo a la dinamización cultural para contribuir a la recuperación del sector cultural incrementando las ayudas para actividades culturales o votarán "no" a incrementar el importe y

el número de beneficiarios de becas para la promoción de los artistas riojanos?

Miren, en Alfaro suprimieron ustedes unilateralmente el convenio que existía para mantener el trabajador de la oficina de turismo. En esta ocasión proponemos una enmienda para resarcirse de aquel error con un convenio para el mantenimiento de la Sala Museográfica Graccurreis y para las excavaciones arqueológicas en el yacimiento de las Eras de San Martín, que lleva cuatro años sin excavar. ¿A esto también van a votar que no? ¿O van a votar que no también a las asociaciones Afammer, Asociación Cultural Planeta Clandestino, Banda Sinfónica de La Rioja, Asociación Riojana de Amigos del Camino de Santiago, a la Asociación Cultural Aborigen para la organización de Octubre Corto, a Cuatro Gats para complementar la Muestra Nacional de Teatro Cómicos en Alfaro, etcétera, etcétera, etcétera, así hasta treinta asociaciones? Todas estas asociaciones deberían estar en igualdad con el resto de asociaciones incluidas en el anexo III de subvenciones nominativas. ¿Por qué unas sí y otras no?

Seguimos con el apartado cultural recordándoles que este año han tenido la posibilidad de incluir en presupuesto la compra del palacio del Marqués de Casa Torre en Igea, esa posibilidad de incluir este emblemático edificio para uso público. ¿Van a votar que no también a esto?

Esperamos también que voten a favor de las enmiendas que proponen una mayor inversión en patrimonio histórico destinado a uso general, una mayor dotación para los convenios con los ayuntamientos destinando a la restauración del patrimonio histórico. Concretando, espero que no voten "no" a la recuperación de la colaboración con el Ayuntamiento de Logroño para continuar las intervenciones en el recinto de Monte Cantabria, o espero que no voten "no" para la restauración de la colegiata de San Miguel de Alfaro y su aprovechamiento turístico, que es algo muy demandado allí, o espero que no voten "no" a la restauración de las murallas de Santo Domingo de la Calzada, o para la segunda fase de la ladera de las cuevas de Briones o a apoyar el amplio programa cultural que se está implementando en Cuzcurrita.

En cuanto a su proyecto estrella, que nace con un vacío presupuestario que ustedes mismos enmiendan en el chiringuito de Fundación para la Transformación de La Rioja –esto sí que es un chiringuito–, proponiendo una transferencia nominativa de 3 millones de euros para dar cobertura a la ejecución del proyecto Voces de la Lengua, en el que solo hay alguna que otra infografía o realidad aumentada, muchas palabras inconsistentes, rimbombantes y al que no ponen nada en el presupuesto inicial. ¡Qué desastre de gestión, qué desastre de previsión y qué desastre de presupuesto! A esto sí que votarán afirmativamente, ¿verdad?, pero votarán "no" a la enmienda del Grupo Parlamentario Popular a una mayor dotación para el Centro Internacional de Investigación de la Lengua Española y para la Fundación San Millán de la Cogolla. Esto sí que es consistente, lo que pasa es que, como viene de la época de los gobiernos del Partido Popular, ya no les apetece tanto.

Y consistente es proporcionar una mayor ayuda para becas de formación en el Archivo Histórico. Consistente es también incentivar los premios del IER a la investigación, que han desaparecido varios, y consistente también es aportar 254.000 euros para asumir las obras de ampliación y mejora de la biblioteca de Logroño que tiene paralizadas el Gobierno de España. ¿A esto también van a votar que no?

¿Y qué voy a decir en el apartado deportivo? Voy a ponerle el ejemplo del Pabellón Gonzalo de Berceo de Alfaro: en las recientes lluvias llovía también dentro del pabellón, y esto sucede porque no se repara su tejado por parte de la Consejería, y, como en el caso de Alfaro, en otros muchos donde no se hace mantenimiento alguno. Y ya sabe lo que dice el refrán: "Casa que no arregla, gotera; casa que arregla, entera". Por ello proponemos en nuestras enmiendas aumentar la partida para reparaciones menores que ataje esos problemas.

De Educación se ha hablado, pero quiero incidir en la contestación por escrito a una pregunta que le hice al consejero Uruñuela en octubre relativa a si tienen derecho los alumnos de la red concertada a recibir las mismas atenciones por parte del Gobierno regional que los de la red pública. En la contestación comunicaba

que los alumnos reciben actualmente la atención que necesitan, independientemente de la red a la que estén matriculados. Pues no, señor Consejero, no reciben las mismas atenciones.

En declaraciones tuyas, los ejes de acción de los proyectos de digitalización en el ámbito escolar que proceden de los fondos europeos se dirigen –según dijo– a la red pública y estos fondos deberían llegar a todos los alumnos por igual ya que todos son alumnos que tienen padres que pagan impuestos por igual. En todo caso, hemos propuesto una enmienda para adquisición de nuevos equipos informáticos para los centros educativos. ¿Van a votar también "no" a esta enmienda?

Existe un bloque de enmiendas de nuestro grupo, que ya ha comentado mi compañero, el señor Garrido, dirigidas al proyecto de construcción y ampliación de varios centros en las poblaciones.

Y llegamos al bloque de Juventud, en el que proponemos un plan integral de apoyo a jóvenes embarazadas, a las que no se les tiene en cuenta desde que entraron ustedes en el Gobierno.

Solo hay que ver la última actualización de la página del Gobierno de La Rioja en cuanto a planes y programas desde 2019, y esto a ustedes les importa poco. ¿Van a votar "no" a esa dotación económica para este plan integral? ¿Van a votar "no" a las ayudas generales y de promoción del talento juvenil? ¿O van a votar "no" a las iniciativas emblemáticas de emancipación?

En fin, termino mi intervención poniendo en valor nuestras propuestas, fruto de mucho trabajo –eso sí que es cierto–, con el objetivo de propiciar que todos los riojanos se sientan atendidos ya que vemos cómo, sorprendentemente, por el Partido Socialista –por un mecanismo de venganza– solo quieren cobrarse los veinticuatro años que han estado en la oposición. No piensan en los riojanos, o al menos esa es la sensación que dan, y por eso van a votar que no, como en la Comisión, por sistema, por venganza.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Pérez Ligeró.

Turno en contra.

Tiene la palabra en primer lugar por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Efectivamente, les decía el señor Díaz que a lo que asistimos en el caso concreto en la anterior partida, en la de Salud y Servicio Riojano de Salud, planteábamos que aquí ante lo que estamos es ante una diferencia en el modelo de gestión. ¿Qué no decir con respecto a su modelo de educación? Efectivamente, también hay importantísimas diferencias en cuanto a los modelos educativos. Creo que no le sorprenderá, señor Pérez Ligeró, que haya una diferencia sustancial por cuanto nosotros entendemos desde luego la educación concertada como subsidiaria de la pública. En este sentido, creo que han sido distintas ocasiones en las que hemos hablado a este respecto, y, efectivamente, la concertación de centros, que fue aprobada desde nuestro punto de vista no con la suficiente temporalidad por parte del Gobierno socialista, de aquel jovencísimo Felipe González –¿verdad?– que, con el objetivo de generalizar la educación para todos los niños y niñas en nuestro país, pues implementó una *rara avis* en el ámbito también del derecho comparado y de los modelos educativos, porque no hay ningún otro país en el ámbito de la Unión Europea que tenga un nivel de concertación como lo tiene nuestro país. No digamos nada si fuéramos al detalle de los centros concertados en las comunidades donde han gobernado ustedes a lo largo de los años.

Ya empezaron echando las campanas al vuelo o la indignación al vuelo referido a aquel decreto de escolarización por el cual volvíamos, como no puede ser de otra manera, a implementar nuevas zonas educativas para garantizar que la escolarización se hiciera con criterios de cercanía al lugar del domicilio o al de trabajo de los padres, y no que fuera, como venía ocurriendo con sus gobiernos, un derecho de elección,

ya no de los padres, sino del alumnado por parte de los centros concertados.

Son muchas las ocasiones en las que hemos traído aquí distintas iniciativas porque se sigue produciendo, lamentablemente, en el ámbito de la educación concertada una discriminación latente a la hora de abordar los mecanismos complementarios, esas cuotas voluntarias que tanto debate han traído aquí a este Parlamento. En ese sentido no le sorprenderá que en el ámbito de la educación no podamos coincidir con ninguna de sus enmiendas, seguramente que hay alguna que sea positiva, pero lo que estamos confrontando en este contexto no es otra cosa que distintos modelos educativos. Y le reitero que desde Izquierda Unida vamos a estar siempre por la defensa de las de la escuela pública como eje vertebrador del sistema educativo sostenido con fondos públicos, y, desde luego, nos vamos a oponer a seguir aumentando las partidas para aquellos centros que segregan por razón de género o que lo hacen por razones socioeconómicas, como algunos famosos centros de nuestra comunidad, y también para que no se sigan prorrogando conciertos en unidades en las que no son necesarios, como ya ha ocurrido aquí en anteriores ocasiones. Y esto obedece, desde luego, a una práctica desde nuestro punto de vista abusiva por parte del Gobierno del Partido Popular que en pleno gobierno en funciones decidió prorrogar los conciertos para hipotecar así la legislatura a futuro dado que no habían conseguido ganar las elecciones ni formar Gobierno en ese sentido.

Pero he de pedirle, señor Pérez Ligeró, que no haga demagogia a ese respecto, porque usted dice: "Van a votar en contra de", "van a votar en contra de". Mire, ustedes han gobernado durante veinticuatro años en esta comunidad autónoma, veinte con mayoría absoluta, y creo que son plenamente conscientes de que los presupuestos de esta comunidad son un todo y que los recursos económicos son finitos. Por lo tanto, cuando se dice "van ustedes a votar en contra de", pues, mire, vamos a votar en contra de aumentar la deuda pública en esta comunidad autónoma, vamos a votar en contra de recortar múltiples cuestiones, porque cada vez que ustedes hacen una enmienda tienen que aplicar una baja y cuando esa baja se produce lo que están ustedes planteando no es otra cosa que un recorte en otro ámbito. ¿Quiere que hablemos de todas las bajas de sus partidas? La mayoría, más del 95%, las hacen ustedes de la deuda pública después de haberlo caracterizado de inconstitucional.

Voy a decirle que la única enmienda que sí vamos a votar a favor es una enmienda referida a A Crear, que es una partida concreta que ya se planteó en anteriores ocasiones y que se planteó también por mi grupo y en coherencia con ello le votaremos favorablemente esa enmienda.

Pero hablan ustedes muy poco de lo que votan ustedes en contra, porque votan ustedes en contra, por ejemplo, de que se haga Camprovinarte en Camproví, votan ustedes en contra de que se invierta en otras partidas, siguiendo esa política que practicaban ustedes muy bien cuando estaban en el Gobierno, que es favorecer exclusivamente a los suyos. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Para finalizar el resto del turno en contra, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Gracias, Presidente. Señorías.

Muy bien, comienzo mi intervención solicitándole al señor Garrido que en sus próximas intervenciones haga algo correcto, que ha dejado de hacerlo desde hace mucho tiempo, y es que intervenga con un mínimo de respeto.

Mire usted, cuando hablamos de educación no podemos estar pidiendo respeto en los centros educativos cuando usted falta...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... al respeto una y otra vez cada vez que interviene, y lo hace con el señor Uruñuela cuando se dirige a él.

Mire usted, en un centro educativo usted hubiera sido una persona a la que se hubiera abierto probablemente un expediente por perfil de [...], porque el consejero le va diciendo en reiteradas ocasiones...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ..., en reiteradas ocasiones, que retire el vocablo con el que...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ..., el vocablo con el que se...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ... dirige a él...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ..., el vocablo con el que...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Eso es ofensivo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a ver.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ..., eso es ofensivo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Silencio, por favor.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora Villuendas, por favor.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Muy ofensivo.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

Señor Garrido, siéntese y cuando finalice la intervención, si quiere pedir un turno de alusiones, ese será el momento, no ahora.

Proceda, señora Villuendas.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ..., porque, reitero, el consejero le ha pedido en varias ocasiones que retire ese vocablo con el que usted se dirigía a él...

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Cuevas, le llamo al orden por primera vez.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ..., y lo hizo incluso dirigiéndose a la Presidencia de esta Cámara.

Y ya comienzo mi intervención.

Bueno, pues, señorías, definiendo las secciones 08 y 17. Este es el cuarto presupuesto que en tiempo y forma presenta este Gobierno progresista liderado por la señora Andreu y, en concreto, en el ámbito que me ocupa, que es el de Educación, lo hace con el mayor y mejor presupuesto que se haya conocido en la historia de esta comunidad: 368 millones de euros, frente a los 271 millones de euros que llevó a cabo el ejercicio del Partido Popular cuando gobernaba en esta comunidad; dato, el de 368 millones de euros, que viene a avalar la buena gestión y, sobre todo, el cambio y la transformación en positivo que se han dado en el sistema educativo riojano.

Señorías, acabaremos esta legislatura prácticamente con un 5% del PIB invertido en Educación; hemos reducido la tasa de abandono escolar al 13%, cuando el Gobierno del Partido Popular no los dejó en un 17,1%; hemos puesto en marcha dos grandes leyes que mejoran los sistemas educativos, por un lado, la Lomloe y, por otro lado, la nueva Ley de Formación Profesional, y estamos ya con nueve mil alumnos y alumnas que estudian Formación Profesional en esta comunidad autónoma. Hemos reducido el número de alumnos por aula y hemos mejorado, sin duda alguna, las condiciones laborales de todos los docentes de esta comunidad.

Ha habido por parte de este Gobierno una apuesta firme por la escuela rural como palanca para cohesión social y territorial de nuestra comunidad y para evitar que no se cumpliera la igualdad de oportunidades por el hecho de residir libremente en el pueblo o en el lugar de La Rioja donde se permita hacerlo.

En cuanto a infraestructuras, realmente este presupuesto es el presupuesto que acompaña a la construcción de un centro educativo en Agoncillo, en Rincón de Soto, en Casalarreina, una nueva infraestructura en Lardero y, sobre todo, en lo que ya tocaba realmente, que es la ampliación del Beato Jerónimo Hermosilla y contemplará también la ampliación del Instituto de Formación Profesional de Enseñanzas Integradas Camino de Santiago.

Además, no quiero dejar pasar la ocasión para decir que este Gobierno ha firmado un acuerdo de estabilización con todos los sindicatos, y me refiero a él porque serán doscientos cincuenta y ocho plazas de docentes las que se van a estabilizar. Y, por supuesto, tampoco puedo dejar pasar por alto la oferta de empleo público que ha firmado el Gobierno de La Rioja, una oferta de empleo público sin precedentes, pues estamos hablando de quinientas cuarenta y una plazas, de las que más de trescientas trece irán destinadas a la educación, y muy especialmente –como ya lo ha dicho la presidenta– serán plazas dedicadas a aquellas áreas que son más difíciles y necesarias de cubrir en los puestos de trabajo, sobre todo en Formación Profesional. Y, hablando de acuerdos, tampoco puedo dejar pasar que habrá un aumento para los funcionarios de esta comunidad autónoma y de España del 9,80% al finalizar 2024.

Señorías, en el ámbito cultural La Rioja ha hecho también un importante esfuerzo: la cultura ha pasado a ser eje vertebrador también del sistema y de la sociedad riojana y ha habido un considerable apoyo a todos los profesionales del sector, va a haber un considerable apoyo sobre todo para canalizar aquellas iniciativas que salgan de la colaboración público-privada, cultura para todos y todas, cultura en todos los rincones de nuestra comunidad.

Y, señorías, en el ámbito cultural somos referencia –todos lo sabemos– a nivel nacional, y más con el festival Actual que está comenzando su andadura para el 2023. Pero lo somos también, y muy importante, porque La Rioja, en concreto San Millán, el español, además de ser un símbolo de convivencia entre diferentes lenguas, será también una gran herramienta de desarrollo territorial, y, a pesar de ustedes, en La Rioja se va a crear el Centro de Inteligencia de la Nueva Economía de la Lengua, lo que supondrá un importante impulso sin precedentes al desarrollo económico pero también al desarrollo cultural de nuestra comunidad.

Señorías de Ciudadanos y del Partido Popular, convendrán conmigo en que tenían muy difícil, muy difícil, enmendar este presupuesto. Me voy a referir en primer lugar a los señores de Ciudadanos, y créanme que siento lo que tengo que decirles, pero es que lo suyo ha sido una oportunidad política perdida, y realmente lo siento. Nos resulta imposible aprobar las enmiendas puesto que reflejan una falta de proyecto político, no hay proyecto político a nivel nacional, no hay proyecto político tampoco en La Rioja, y nuevamente han vuelto ustedes a cometer los mismos errores al plantearnos las enmiendas.

Con respecto al Partido Popular, tampoco vamos a aceptar en Educación ninguna de sus enmiendas porque, miren ustedes, aceptar las enmiendas que nos plantean en Educación sería volver a retroceder veinticuatro años a la gestión más nefasta que ha tenido esta comunidad en el área y en el tema educativo, de la cual también es responsable el candidato a dedo, el señor Capellán.

Pero, al contrario que Ciudadanos, sí tengo que decirles que ustedes sí que tienen proyecto educativo para La Rioja, desde luego, ustedes no tienen proyecto oculto para La Rioja, y ese proyecto va en una involución a un sistema educativo, señorías, que ya huele a rancio, caduco y desfasado. Porque ustedes a través de sus enmiendas lo único que pretenden es seguir manteniendo privilegios, porque ustedes a través de sus enmiendas lo que quieren es volver al cheque de Bachiller, financiar el Bachillerato en los centros concertados, porque lo que solicitan es 5 millones de aumento para los conciertos educativos, porque vuelven a enmendar y quieren que vuelva la demanda social con el único fin de concertar a diestro y siniestro sin ningún criterio social, y además quieren que prolonguemos los conciertos educativos más allá del año 2025, quieren que los prolonguemos hasta el año 2027.

En cuanto al tema de infraestructuras, nos plantean financiación de proyectos pero lo hacen solamente de cara a la galería, hay algunas partidas presupuestarias de 100.000 euros para iniciar el proyecto de redacción de un centro, de otro centro, porque saben precisamente que ya están en la agenda del Gobierno de La Rioja. Por lo tanto, señorías, nos resulta imposible votar sus enmiendas porque sería la vuelta a una educación que no garantiza la inclusión, que no garantiza el principio de equidad y, sobre todo, que rompe con la igualdad de oportunidades.

Con respecto al IER, no vamos a apoyar las dos enmiendas que nos han presentado porque entendemos que el presupuesto, que ya ha subido a 1.421.000 euros, cubre las necesidades de la institución y con ese dinero entendemos que va a poder funcionar y garantizar la continuidad de las actividades investigadoras, la divulgación, la promoción y la cultura del ser y de la identidad riojana.

Y, señorías, para terminar con la intervención lo que queda claro, señorías, es que solo cuando los progresistas gobernamos en España, pero sobre todo cuando lo hacemos en esta comunidad, es cuando se producen los grandes cambios que impulsan la transformación en la educación, la transformación en la economía, la transformación de la sociedad. Y les voy a decir, como salen y parece que nos tienen que dar lecciones de todo, pues yo les indico y les animo a que no nos tienen que dar lecciones, señorías, lo que

ustedes tienen que aportar soluciones para mejorar la vida de los ciudadanos, y soluciones para mejorar la vida de los ciudadanos no han aportado ninguna, solamente la aporta el presupuesto que presenta este Gobierno, este Gobierno progresista liderado por la señora Concha Andreu.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Villuendas.

Pasamos a la siguiente sección... Le he mirado y no me miraba, señor Garrido, pensaba que se había olvidado. Tiene la palabra. Tiene la palabra, señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente, como me ha dicho antes que podía intervenir en el turno por alusiones, pensaba que me lo iba a dar.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No le he visto.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Bien, en primer lugar, solicitaría que retirase del Diario de Sesiones la palabra [...] por las evidentes connotaciones negativas que tiene ese término. Y, en cualquier caso, quiero decir que espero que la señora Villuendas tenga la honradez de votar "no" en su momento –¿verdad?– a la supresión del delito de sedición y a la reducción de las penas de malversación.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Y tengo que decirle una cosa más: ni entiende la ironía, ni entiende la discrepancia, ni entiende las claves ni de la oratoria ni de la dialéctica, y yo no tengo la culpa de los nefastos resultados de la gestión del consejero en materia educativa. Comisiones Obreras le amenazó con protestas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., la asociación de directores se manifestó en contra de sus políticas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, no le he dado la palabra para esto. Señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., los [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Garrido, no le he dado la palabra para esto, le he dado la palabra para una cuestión de orden...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, no, no. Vamos a ver, señora Villuendas, el señor Garrido ha hecho una propuesta para que se retire del Diario de Sesiones la palabra [...]. Tengo que preguntarle a usted si la retira, como dice el Reglamento. ¿Retira esa palabra, señora Villuendas?

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** A ver, Señoría...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Solo le pregunto si la retira, no quiero abrir un debate.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** ..., yo lo que he dicho es que se le podría abrir un expediente por posible [...], no he dicho otra cosa...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** No, ya está. A ver...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, entonces no retira, no retira...

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Vamos a ver.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., no retira usted esa palabra.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** A ver, Señoría, a ver, Presidente, por favor, yo le pido la palabra para poder hablar.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Señoría, yo lo que he intentado explicar es que, cuando una persona dice hasta aquí y ya deja de nominarme por esas palabras en las que está incidiendo una vez y otra vez, se acaba ahí, y ese es el debate político parlamentario y ese el respeto parlamentario. Ya está, [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, de acuerdo, señora Villuendas. Sí, muchas gracias. Le entiendo, le entiendo, simplemente le he preguntado lo que ha solicitado el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Ha escuchado la respuesta, ¿tiene alguna cosa más que decir? Sí, señor Garrido, pero referente a esta cuestión, no me hable de otra cosa.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, sí, sí.

De manera análoga o como ocurrió en el anterior Pleno con el señor Uruñuela, le ruego que retire de oficio usted con su propia potestad y facultad esa expresión del Diario de Sesiones porque es ofensiva hacia mi persona como diputado y también hacia el grupo parlamentario que represento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido. Muchas gracias, tomo nota de su petición.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tomo, tomo... Señor Garrido, señor Garrido, vamos a ver, hagan el favor de guardar silencio. Si tomo nota de su petición, quiere decir que ciertamente voy a retirar esa palabra del Diario de Sesiones.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vale, de acuerdo, de acuerdo. Eso es lo que he dicho, que tomo nota de su petición.

Pasamos al... Vamos a proseguir con el debate con la tranquilidad que lo estábamos haciendo hasta este momento. Punto del debate número 9, sección 09: Sostenibilidad.

Por parte del Grupo Ciudadanos entiendo que no van a intervenir.

Por el Grupo Popular, ¿quién va a defender esta sección? Tiene la palabra, señor Cuevas. Tengo que decirle que no tengo siete minutos, le pongo seis minutos cuarenta segundos, pero dentro de veinte segundos.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Empezamos con las rebajas. Gracias, señor Presidente.

Señorías, fíjense, de 548 enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, a estas alturas del debate –vamos a hacer balance– los grupos socialcomunistas ya han anunciado su voto contrario a 326. Este es el espíritu de diálogo del que presume la señora Andreu: 325 ya van a votar en contra, solo una ha dicho la señora Moreno, la diputada comunista, que va a votar a favor. Yo creo que esto no tiene nada que ver ni con el diálogo ni con el parlamentarismo moderno. Estamos hablando de los presupuestos más elevados de la historia y resulta que aquí no tienen cabida numerosas actuaciones. ¿Por qué? Porque no, porque la señora Andreu dice que no, que no acepta ninguna enmienda del Grupo Popular o tampoco –parece ser– del Grupo Ciudadanos.

En esta sección 09 el Grupo Parlamentario Popular ha presentado 62 enmiendas a la Consejería de Sostenibilidad, 36 de ellas tienen que ver con actuaciones de carreteras, pero ¡fíjense!, señor Presidente, me van a permitir antes de continuar que haga una propuesta en este momento. Mi grupo parlamentario creo que se sentiría satisfecho y podríamos incluso retirar 547 enmiendas, 547 retiraríamos, si se nos aceptara y se comprometiera a cumplir la enmienda 497, la 497 que ha defendido hace un rato mi compañero el señor Olarte, que habla de destinar 3.228.849 euros al refuerzo de personal sanitario en Atención Primaria. Efectivamente, ya lo hemos visto eso, ¿verdad?, y ya se ha defendido y ya se ha votado en contra, pero yo reitero la cuestión: si se acepta esa enmienda, retiramos las 547 enmiendas restantes porque eso supondría en la práctica eliminar la Consejería de Podemos y en la práctica suprimir como veinte altos cargos y otros tantos de asesores de la señora Andreu. Yo les animo a estudiarlo. ¡Fíjense, todo el debate se reduciría a esta enmienda, las demás las retiramos, no sería necesario ni siquiera votarlas, una enmienda que ahorra 3.228.000 euros a los riojanos y que además supondría contratar médicos de Atención Primaria! ¿Alguien puede decir que ahí hay algo negativo? ¿Alguien puede decir que el Partido Popular no dialoga, que no está dispuesto a moverse? ¿Alguien nos puede acusar de no tener eso que el señor Zapatero dijo en un momento dado que era tan importante en democracia, la cintura política? Yo les animo a estudiarlo en este rato.

En todo caso, defenderé esas enmiendas que les decía a la sección 09. ¿14 millones de euros en materia de carreteras a qué irían destinados? A mejorar la seguridad vial; a mejorar la vertebración de la Comunidad; a unir mejor y de forma más segura nuestros pueblos y, por tanto, a los riojanos; a generar economía y empleo; a aprovechar mejor los mayores presupuestos de la historia de la Comunidad, que no se les ve la inversión por ninguna parte; a paliar la carencia de un nuevo plan de carreteras que el señor Dorado parece que, dormido en los laureles, no acaba de terminar de redactar, un plan de carreteras que tendría que estar terminado, ¡fíjense, señorías!, en enero del año pasado, va a hacer ahora ya un año. ¡Ya lleva un año de retraso el señor Dorado con la redacción del Plan de Carreteras y pretenden dar una prórroga al actual plan! Ya lleva un año caducado, vencido, y ahora pretenden dar vía enmienda... Para esto sí sirve la ley de acompañamiento, ¿verdad, señora Andreu?, para modificar aquellas leyes que le dé la gana a usted o que le dé la gana al señor Dorado. Pues, bueno, serviría para paliar todo eso porque ese plan de carreteras no acaba de llegar.

¿Destino de las obras? Siete travesías: Villar de Torre, Los Molinos, Igea, Anguciana, Rincón de Olivedo, Uruñuela –no hablamos de la travesía del desierto del señor Uruñuela, no hablamos del [...] Uruñuela, hablamos del municipio de Uruñuela, pues habría que mejorar la seguridad vial en el municipio de Uruñuela–; habría que construir la variante de Lardero; nueve ensanches y mejoras; quince refuerzos de firme; una nueva carretera que uniría...

**LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO:** Presidente.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ..., el municipio de Autol con el municipio de Pradejón en lo que vino a denominarse la carretera de los champiñoneros; mejoras en intersecciones, intersecciones importantes como es la que une la LR-123 con la LR-134; la rehabilitación del puente de Cihuri; la renovación de marquesinas en el ámbito del sistema de transportes en distintos municipios.

Y también hay una serie de enmiendas que tienen que ver con la eficiencia energética, nuestra forma de consumir energía sobre todo en el ámbito de lo público (la renovación de alumbrados públicos; la eficiencia energética, la ayuda a pequeños municipios para mejorar precisamente esa eficiencia energética, las instalaciones de placas solares sobre edificios municipales, como ya se ha aprobado en este Parlamento recientemente); o mejorar las partidas de ayudas para desbrozar nuestros montes, cosa que iría en beneficio de la evitación futura de posibles incendios; mejoras en el ámbito de los carriles bici no solo en el área metropolitana, señor Dorado, sino también en el conjunto de los municipios de nuestra comunidad autónoma; mejoras en la gestión de residuos; mejoras en la implantación de actividades de economía circular en los municipios de poca población; mejoras en la campaña de vigilancia y extinción de incendios, que, curiosamente, en este proyecto de ley el Gobierno reduce la partida para la campaña de extinción de incendios; mejoras para la ganadería extensiva y sobre todo que tengan que ver con las inversiones que tienen que hacer a los ganaderos vivir más tranquilos porque puedan evitarse los ataques del lobo. En definitiva, como digo, 62 enmiendas, más de 20 millones de euros en inversión bien dirigida, bien destinada, que mejorarían nuestros municipios, nuestros sectores esenciales como es la ganadería, nuestros montes, nuestra gestión de residuos, nuestra eficiencia energética y un largo etcétera.

Seguramente que dentro de un momento nos van a anunciar que no van a aceptar ninguna, de manera que ya en ese cómputo parcial ya no serán 326, sino que ya serán 388 las enmiendas que haya rechazado la mayoría de esta Cámara por indicación de la señora Andreu. Pero fíjense, señores del Grupo Socialista, porque el grupo minoritario de Unidas Podemos –bueno, grupo o subgrupo, subconceptos– no se sabe si estará en la próxima legislatura en esta Cámara pero ustedes estarán –no sé si ustedes, concretamente ustedes, pero estará su grupo parlamentario, ¿verdad?–, y yo les digo: en diciembre del año que viene, en apenas doce meses, ustedes van a pedir cosas tan razonables...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... –concluyo, señor Presidente– como las que estamos pidiendo en estos momentos, pero ya no les hablo de inversiones en una carretera u otra, les hablo de diálogo, diálogo que ustedes no han practicado desde que este proyecto de ley entró en la Cámara. Ustedes o sus compañeros que les sucedan en el escaño van a pedir este tipo de cosas y entonces tendrán a un Partido Popular más dialogante que el Gobierno de Andreu.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas. Muchas gracias.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero Uruñuela.

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** Gracias, Presidente.

No lo solicito como Gobierno, lo solicito por alusiones personales.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, [...].

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** ¡Estoy harto de que me insulten! ¡Estoy harto de que me llamen lo que me llaman! Tengo experiencia suficiente, soy el autor del único informe de Educación Secundaria en convivencia y acoso escolar en España, realizado del 2008 al 2010 junto con la catedrática María José Díaz, y puedo decir que el acoso verbal se define como la reiteración de un insulto sabiendo que molesta a la víctima y sabiendo que insiste en ello, y que siempre se busca una justificación para decir: "¡Qué poca sensibilidad tiene, se enfada por cualquier cosa!", es decir, se justifica ese insulto. Pido, por favor, al presidente como miembro asistente de este Parlamento que, si vuelve a suceder, por favor, imponga las sanciones que corresponden.

Y quiero terminar con una cuestión muy importante. Para mí, cuando faltan argumentos, el insulto y la descalificación es la mejor prueba de que no existe ningún argumento contra la política de la que se está acusando y que se está intentando rebajar.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Uruñuela.

Señor Cuevas, en atención al Reglamento he de preguntarle si retira esa apreciación que ha hecho del señor Uruñuela. Tiene la palabra para decirme si la retira o no.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Tengo que decir –gracias, señor Presidente– que el señor Uruñuela tiene la piel muy fina. En esta Cámara se nos ha llegado a decir...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señor Cuevas, simplemente dígame si la retira o no.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Sí, sí, pero permítame que...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pero sea breve.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** La voy a retirar, sí, pero ha contado un estudio...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sea breve, sea breve.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... que realizó el señor Uruñuela de la mano de una compañera, nos ha contado aquí la Biblia en verso.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sea breve, por favor.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Sí, tiene la piel muy fina porque, miren, aquí se nos ha llegado a decir poco menos que asesinatos porque había accidentes en las carreteras y decían que la sangre iba a caer sobre nuestras espaldas, ¿verdad? Con lo cual, mire, sí, voy a retirarlo, voy a retirarlo si tanto le molesta el [...], porque no deja de ser algo irónico, gracioso. Desde luego, sí que hay algo que subyace a ese término: que usted se está cargando la educación. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, señor Uruñuela, no voy a entrar en más debate. Entiendo que su defensa ha sido ajustada, el señor Cuevas accede a retirarlo y entiendo que no va a volver a suceder. Yo, como bien ha visto, estaba hablando con los compañeros, no lo he entendido.

En cualquier caso, vamos a pasar a proseguir con el debate, que es el turno en contra de esta sección, la número 09 del presupuesto. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Mixto, la señora Moreno, para intervenir. Tres minutos tiene, señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Pues toda mi solidaridad, señor Uruñuela, toda mi solidaridad porque hace falta tener poca vergüenza para hablar de piel fina, porque, si alguien tiene la piel fina en este Parlamento, desde luego son los señores del Partido Popular. El problema es que ellos pueden decir lo que sea, pero los demás no podemos pedir...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... la debida compostura...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... y parece ser que tampoco podemos intentar evitar que nos interrumpen, eso es algo en lo que solo tienen ellos patente de corso.

Y, efectivamente, creo que ha venido muy a cuento su intervención en el sentido, bueno, del concepto del acoso, que no solo es referido al acoso escolar, es referido al acoso laboral o al maltrato psicológico en el ámbito de la mujer, ¿no?, porque resulta curioso que estos señores del Partido Popular que, bueno, han venido aquí a ofrecer retirar todas las enmiendas a cambio de quitar aquellas que tenían que ver con la igualdad. Supongo que menos aquellas de las mujeres embarazadas, porque a las mujeres embarazadas sí

que hay que defenderlas en todo momento y a las mujeres en general no. Voy a evitar decir lo que me parece que es el calificativo formal o de fondo con respecto a las mujeres de ese tipo de iniciativas para evitar que luego lo quieran quitar también del Diario de Sesiones y, efectivamente, creo que igual, señor Uruñuela, debiera haber utilizado –esto es una recomendación cariñosa– los mismos términos que utilizó la señora Montero, ¿verdad?, y es que no se retire del Diario de Sesiones para que quede constancia del acoso que se sufre en determinadas ocasiones. Porque sepa, señor Uruñuela, que tengo diferencias con respecto a algunos aspectos de la gestión en materia de educación, pero que creo que también ha habido cosas positivas; parece ser que hay algunos que ni tan siquiera pueden ver eso.

Yo creo que hablar de política y de las diferencias de los modelos entre unos y otros es algo que enriquece el debate y que hay que hacerlo con políticas concretas, con intervenciones sobre el fondo y no con calificativos como les gusta hacer a los señores del Partido Popular; digo hacer y muy poco recibir.

Y, sin más, creo que es importante también hablar de sostenibilidad porque, bueno, más allá de... Dice el señor Cuevas que iba a defender sus enmiendas, no sé si las ha defendido mucho, pero a mí sí que me parece...

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** [...].

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ... que en el ámbito de sostenibilidad hay que hablar también de modelos.

Parecía que era un tema en el que no había que hablar de modelos. Bueno, pues en sostenibilidad quizá sea uno de los puntos donde también hay que hablar de modelos y hay que hablar de decrecimiento y de cambio del modelo energético en todos los ámbitos, pero, sobre todo, hay que dejar de seguir dando dinero al avión para impulsar el ferrocarril. Y en este sentido van las enmiendas de nuestro grupo porque entendemos que no es de recibo que todavía a día de hoy sea más barato volar a Madrid que acudir en transporte de ferrocarril a Madrid, a pesar de que cada vez que, afortunadamente, se compra un billete de ferrocarril te indican el nivel de CO<sub>2</sub>, de reducción de CO<sub>2</sub>, con respecto a ir en vehículo privado. No lo hacen en concreto en el avión, igual en La Rioja se debiera hacer con respecto al avión porque, señor Dorado, algo habrá que hacer con el aeropuerto, pero no es de recibo seguir volando en aviones para contaminar el medioambiente de todos. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Para proseguir con el turno en contra tiene la palabra la señora Orradre por el Grupo Parlamentario Socialista.

**LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO:** Sí. Gracias, Presidente. Hola de nuevo, señorías.

Y, señor Uruñuela, también el máximo respeto y, por supuesto, la máxima solidaridad del Grupo Parlamentario Socialista. Verá, es lamentable tener que decirlo así, pero lo cierto es que, cuanto más demuestre usted que repercuten en su entender o a su entender este tipo de cosas que se le dicen, más las van a emplear, más las van a decir y repetir una y otra vez, ¡una y otra vez! A veces es mejor eso de no hay mejor desprecio que no hacer aprecio, pero yo entiendo que en el clima que se está generando sea cada día más difícil. Además, resulta enormemente paradójico que se dé en un ámbito como este, en el de la educación, viniendo de quienes tienen tan poca, ¿verdad?, pero, bueno, le reitero nuestra máxima solidaridad por parte del Grupo Parlamentario Socialista y, bueno, nuestra esperanza de que en estos pocos meses que quedan de legislatura haya quienes aprendan por fin a comportarse en sus escaños en esta Cámara.

Mire, señor Cuevas, vamos a votar, efectivamente, en contra también de todas sus enmiendas

presentadas en esta sección, la 09, que ustedes han defendido. Me daban ganas de no intervenir después de oírle lo que ha dicho porque francamente no entendía que fuera una intervención la suya que mereciera un cierto nivel de respuesta, pero, bueno, sí que se la voy a dar y, además, voy a incidir en aspectos en los que usted ha incidido menos, los que tienen que ver con la sección de transición o con la parte más relacionada con la transición ecológica dentro de la sección 09.

Miren, vamos a votar en contra de sus enmiendas porque, una vez más, suponen, como ha dicho mi compañera Villuendas en relación con el área de Educación, retroceder cuatro años en todos los avances que se han materializado en esta materia a través de las políticas del Gobierno de Concha Andreu y de la Consejería de Transición Ecológica y Sostenibilidad. Miren, es precisamente una enmienda a la totalidad de cómo gobernaron ustedes durante más de veinte años, veinticuatro años de gobiernos del Partido Popular, en los que he estado haciendo un leve relato y voy a tratar de ser breve para que me dé tiempo de recordarlo todo. Miren, vamos a hacer justo lo contrario de lo que hicieron ustedes, que fue: promover el uso de abonos químicos; permitir la proliferación de vertederos ilegales y de agujeros mineros; favorecer la impunidad de las empresas que contaminaban el medioambiente, en perjuicio de las empresas cumplidoras, por no seguir el plan de inspecciones ambientales como correspondía; permitir ocupaciones indebidas de suelo público y la ruina de inmuebles e instalaciones públicas destinadas al servicio de todas las personas. Ustedes durante sus veinticuatro años de gobierno, y vienen ahora aquí a contarnos no sé qué enmiendas para prevenir los incendios forestales, no planificaron en ningún caso la vigilancia de incendios, no renovaban las autobombas, tampoco creaban estadísticas de daños en fauna salvaje, ahora que se echan las manos a la cabeza cada vez que pueden con esta materia, ni crearon el servicio –vuelvo otra vez al tema de los incendios– de agentes forestales, ni conversaron ni mantuvieron la mitad de conversaciones y de acuerdos y consensos a los que ha llegado este Gobierno precisamente con los trabajadores de este sector, ni previeron el deterioro y el hundimiento de infraestructuras y de puentes, ni generaron la cartografía de montes de utilidad pública. Y ahora le reprochan a usted, señor Dorado, que todavía no tenga terminado el Plan de Carreteras que nos consta que está usted ultimando. Bueno, en fin, podría relatar unas cuantas cosas más.

El Gobierno de Concha Andreu se encontró en el año 2019 con el visón europeo en peligro de extinción, el abandono y la falta de proyecto para la conservación de las vías verdes, la necesidad del derribo de inmuebles neurálgicos para el funcionamiento de la Administración ambiental; como digo, un servicio de agentes forestales que no se había creado, que lo ha creado este Gobierno; con los históricos daños en cultivos de fauna salvaje sin cuantificar; con vehículos antiguos, con autobombas desfasadas a merced de la improvisación en materia de incendios. Esto es lo que se encontró el Gobierno de Concha Andreu cuando llegó a esta consejería y esto es lo que el Gobierno de Concha Andreu en casi cuatro años va a revertir.

Y en materia de carreteras, mire, señor Cuevas, por más esfuerzos que haga usted al respecto, le reitero que estos son en materia de infraestructuras los presupuestos más expansivos y más inversores de la historia de la Comunidad Autónoma; lo son, aunque estos presupuestos no dependan exclusivamente de la Comunidad Autónoma, al igual que es el periodo de mayor ciclo inversor en infraestructuras del Estado en nuestra comunidad autónoma, y, además, siguiendo unas políticas de vertebración del territorio y de unión de todas las regiones, de todas las zonas de La Rioja, independientemente de su localización, infinitamente contrarias a las que hacían ustedes, ausentes totalmente de arbitrariedad y centradas y pegadas a las necesidades del territorio. Señor Cuevas, permítame con todo el cariño que le reitero nuestro voto negativo en esta sección y que le agradezca el esfuerzo que ha hecho usted copiando y pegando las enmiendas de ejercicios anteriores.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Orradre.

Pasamos a la siguiente sección, la número 12: Hacienda y Administración Pública.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** Gracias, Presidente.

Señor Uruñuela, peca usted un poquito de falta de humildad. En la biblioteca de este Parlamento tiene usted un estudio sobre la convivencia escolar en la Comunidad Autónoma de La Rioja del año 2007 (trescientas cincuenta páginas) en el que tuve la oportunidad de participar junto con la defensora del Pueblo Riojano, que está aquí desde el año 2007. No es usted el autor del único estudio realizado sobre la convivencia escolar en este país, antes otros muchos también trabajaron sobre la materia. ¿Y sabe qué nos encontramos ya en el año 2007?, ¿sabe qué nos encontramos ya en el año 2007, señor Uruñuela? Nos encontramos con que había dos aspectos claves para mejorar la convivencia escolar: el refuerzo de la autoridad de los profesores y de los docentes y el diálogo, ¡exactamente lo que usted ha eliminado durante su trabajo en esta legislatura! ¡Exactamente lo que usted ha eliminado en el trabajo sobre esta legislatura!

Y, a partir de ahí, también le va bien un poco saber que la educación está en tener comprensión lectora y que la comprensión lectora está en entender los trucos del lenguaje, los giros del lenguaje, la ironía en el ámbito parlamentario, que siempre ha existido y que nunca se puede calificar como insulto ni nada que se le parezca, sobre todo desde la bancada de quienes se pasan el día llamándonos fachas, fascistas, etcétera, etcétera. *(Aplausos)*.

Bien, vuelvo a la cuestión, señor Presidente, ahora mismo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, señor Domínguez.

**EL SEÑOR DOMÍNGUEZ SIMÓN:** ..., a la sección en la que nos encontramos.

Hoy no tenemos aquí ni a la presidenta ni a ningún consejero de los del ámbito económico del Gobierno, pero esta mañana acabamos de conocer el estudio de contabilidad regional del Instituto Nacional de Estadística que nos dice cómo le ha ido a la economía riojana en los diferentes años, y hoy tenemos el del año 2021. Y, señores consejeros que permanecen aquí en la bancada, cuando vuelva el señor González, cuando vuelva el señor Lacalzada y cuando vuelva la señora Concha Andreu, les pueden decir de parte del Grupo Parlamentario Popular que según el INE la Comunidad Autónoma de La Rioja fue la tercera peor en crecimiento económico en el año 2021, ¡la tercera peor! Señor Olarte, seguimos en la línea: los que venían a ser los mejores y los líderes están en el batallón de los torpes una vez más. ¡Los terceros peores en el año 2021!, ¡peor, mucho peor, que la media en el año 2022 –eso ya lo sabemos– y predicen que vamos a crecer solo un 0,8% en el año 2023! El paso de Concha Andreu por el Gobierno de La Rioja en términos económicos va a ser un absoluto fracaso que van a pagar todos los riojanos con inflación, con desempleo y con peores servicios públicos, ¡ese es su verdadero desempeño!

Desde ese punto de vista, las 548 enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Popular solo pueden arreglar una pequeña parte del desaguado presupuestario que va a ser su ley y, en concreto, en la sección de Hacienda es también un buen explicativo de cómo concibe la política el Gobierno de La Rioja: la concibe de una manera verdaderamente sectaria. Solo hacen política para los que forman parte de su arco, de su arco ideológico; solo hacen política para los suyos, siempre se olvidan de que gobiernan para mejorar la vida de todos los ciudadanos, y por eso hemos presentado tan solo tres enmiendas en esta sección para recuperar políticas que tenían completamente olvidadas: por ejemplo, la política exterior; por ejemplo, la política de ayuda y la política de conexión, y de conexión emocional, con los riojanos que viven fuera de España y que viven fuera de La Rioja.

Se han olvidado por completo de nuestros centros en el exterior, se han olvidado por completo de esos riojanos que se marcharon alguna vez a emigrar y que ahora quieren tener nexos emocionales con nuestra comunidad autónoma. Han abandonado por completo esa política, no me lo niegue porque es verdad, porque

eso es lo que nos ha obligado a través de una enmienda de la señora Martínez Arregui a recuperar políticas para el Centro Riojano –en concreto– de Buenos Aires y para celebrar su aniversario, que este año celebran con muchísima emoción, que lo han pedido al Gobierno de La Rioja y que el Gobierno de La Rioja les ha olvidado por completo.

Y también la política de transparencia y la política de comunicación y rendición de cuentas ya sabemos que no le gusta a la presidenta del Gobierno y por eso no la lleva a cabo. Gobierna con una consejera tráfuga de cuyo desempeño cotidiano no sabemos nada más que cuando hace una nota de prensa para criticar a este Parlamento, en un choque entre instituciones; gobierna sin informarnos de cómo se ejecutan los fondos europeos, la web de transparencia del Gobierno de La Rioja cada día tiene menos incidencia. Y por eso también tenemos una enmienda –que entendemos que saldrá adelante porque también está presentada por el grupo parlamentario de Izquierda Unida– que nos permite financiar a aquellos profesionales de los sectores riojanos que tienen que ver con la creatividad, la creación de contenidos y la publicidad a través de una enmienda para financiar A Crear.

Estas son las enmiendas principales de esta sección, pero fundamentalmente lo que se habla cuando se habla de Hacienda –tampoco tenemos aquí al portavoz parlamentario del Grupo Parlamentario Socialista, así que me dirijo a la señora Orradre–, cuando hablamos de Hacienda fundamentalmente hablamos de la política de endeudamiento. Y, es verdad, nosotros dijimos en la legislatura pasada que considerábamos que las enmiendas que hacían que se cargaban contra la deuda pública no eran reglamentarias, pero ¿sabe qué? Que ustedes defendieron que sí lo eran y que hay un informe de los letrados del Parlamento que nos dice que sí, así que asumimos nuestro error, nos hemos dado cuenta de que son perfectamente reglamentarias y por eso las traemos a este Pleno. Y por eso ustedes tienen que tener la obligación de analizarlas, porque ustedes sí piensan que son verdaderamente reglamentarias y legales. Así que nuestras enmiendas de acuerdo con los servicios de la Cámara son desde el punto de vista jurídico impolutas y no tenemos nada que decir al respecto.

La conclusión, lo verdaderamente importante, es que en términos presupuestarios, en términos económicos y en términos de servicios sociales ustedes están a la cola de todos los gobiernos autonómicos españoles, ustedes son el peor Gobierno de cualquier comunidad autónoma española.

Muchas gracias, queridos compañeros. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Domínguez.

Turno en contra. Turno en contra. ¿Va a intervenir algún grupo parlamentario? Entiendo que no.

Por lo tanto, pasamos a la siguiente sección, que es la número 13: Igualdad, Participación y Agenda 2030.

Intervendrá en primer lugar el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Martínez Arregui.

**LA SEÑORA MARTÍNEZ ARREGUI:** Muchas gracias, señor Presidente.

¡Pues sí que va ágil este debate!

Pues, mire, el debate de las enmiendas parciales que se presentan a la sección 13 yo creo que ejemplifica a la perfección la falacia que ha supuesto la consejería de la señora Romero en esta legislatura. Realmente podemos remontarnos ya al 2019. Después de esos meses convulsos para la formación de Gobierno en los primeros días de octubre vino la señora Romero a plantearnos qué es lo que iba a hacer durante esta legislatura y dijo: "Antes de que finalice el año 2019 voy a crear el Foro Social Permanente –una de sus máximas preocupaciones eran, efectivamente, los riojanos, poner en el centro de sus políticas a los riojanos: 'voy a crear el Foro Social Permanente'– y una agenda común; vamos a tener una ley de participación que va a ser pionera en todo el Estado español; vamos a mejorar sus presupuestos

participativos y vamos a hablar realmente de transparencia...", o sea, vamos a hacer ese plus de transparencia del que les hablaba al principio de mi intervención en la sección anterior.

Bueno, realmente han pasado los años, ella ha ido aumentando sus competencias y ha ido aumentando su presupuesto. Nos encontramos con que en el 2023 la consejería de la señora Romero va a contar con un presupuesto de 13 millones, 500.000 euros más que el año pasado, y que la suma de todo lo que se va a presupuestar en esta legislatura va a ser de 51,5 millones de euros: 51,5 millones de euros para simplemente tener callada a la señora Romero y que dé su voto afirmativo a todas las políticas de la señora Andreu.

Hablaba antes de patente de corso y no he visto mayor patente de corso que la que tiene la señora Romero: puede hacer lo que le da la gana, incluso no hacer absolutamente nada, y desde luego que hablemos –también se refería el señor Domínguez– de ese uso impropio de los bienes, de los recursos, de los servicios del propio Gobierno de La Rioja, como nos demostró ya la semana pasada. Bueno, da igual que sea una tráfuga o que no lo sea, aquí no rinde cuentas, ni nadie se las pide en el Gobierno, ni nadie se las pide en ninguno de los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno.

Las cifras –como digo– han ido aumentando año tras año hasta esos 51,5 millones de euros con los que acabará esta legislatura, y la baja ejecución también ha sido cada vez más pequeña, lo cual demuestra una vez más que es una consejería que sobre el papel funciona pero que desde luego no tiene más sentido que levantar la mano en cada votación. Nada, por supuesto, de la agenda común; nada, por supuesto, del Foro Social; nada de la ley de participación; nada de los presupuestos participativos; y nada –y aquí me refiero a una de nuestras enmiendas– nada de uno de sus mayores anuncios, que llegaba al Gobierno de La Rioja para conseguir el 0,5% del presupuesto no financiero para cooperación al desarrollo. ¿Saben ustedes cuál es ahora mismo el porcentaje que se destina a la cooperación al desarrollo? ¡Un 0,1%! Baja el porcentaje y baja en 100.000 euros la sensibilización, los proyectos de sensibilización –sí, señora Loza–, porque el porcentaje no es ir aumentando lo que se destina a cooperación, es un porcentaje que va sobre el gasto no financiero de todo el presupuesto. Si ustedes aumentan los presupuestos pero no aumentan proporcionalmente lo que se destina a cooperación al desarrollo, la cooperación al desarrollo y el porcentaje bajan; baja a un 0,1%, que es inferior –lo mismo que en sensibilización– respecto a los gobiernos cuando gobernaba –perdonen– el Partido Popular. Por lo tanto, como les decía, primera de las enmiendas: recuperar sumar 570.000 euros a las partidas de cooperación, tanto para aumentar los recursos como para aumentar los propios proyectos de cooperación y los proyectos de sensibilización.

Segunda de nuestras enmiendas: retorno, retorno de los riojanos que estaban en el exterior. Hablaba el señor Domínguez de los retornados, del afán de los retornados de esa primera emigración y estamos hablando de los jóvenes, porque entiendo que sigue siendo una auténtica vergüenza que de una partida de 90.000 euros destine 2.700 euros a retornar a nueve riojanos con unas ayudas individuales que no superan los 55 euros.

Y nos hablaba también en el año 2019 de los delitos de odio y nos hablaba del antigitanismo que había en nuestra comunidad autónoma. Pues con los años se le ha debido olvidar, y para que lo tenga en cuenta también presupuestamos 100.000 euros más para aplicar en nuestra comunidad autónoma a la Estrategia Nacional para la Participación, Inclusión e Igualdad del Pueblo Riojano.

El reverso de las enmiendas que presentamos –también se ha referido el señor Cuevas– son las bajas que hacemos a esta consejería, unas bajas centradas en los gastos de personal, en los de altos cargos y de personal eventual, en el que tiene un récord respecto al resto de consejerías. Desde luego, pensamos que suprimiendo ese gasto superfluo puede mejorar de verdad la vida de los riojanos, porque, escúchenme, ¿saben ustedes cómo justificaba la señora Romero la creación de su consejería en el año 2019? Por la situación de la pobreza en nuestra comunidad autónoma. Pueden buscarlo y leerlo en el Diario de Sesiones.

Nos decía: "En La Rioja en el 2019 hay 63.970 riojanos en situación de pobreza, hay una tasa de pobreza del 9,7% y hay una situación de privación material severa que afecta a 9.000 riojanos". Con los datos del 2021, los datos que acaban de proporcionar, la situación de pobreza en nuestra comunidad autónoma afecta a 68.000 riojanos, 4.000 riojanos más; la tasa de pobreza ha pasado del 21,3%, y la situación de privación material severa ha pasado de 9.000 a 16.514 riojanos. Creo que los datos hablan por sí mismos y de su aportación.

Una vez más, ustedes cuando ejercen su responsabilidad –y usted en concreto, señora Romero, falla a quien más lo necesita– fallan absolutamente siempre; por no decir que, cuando en el código ético hablan de prevenir conductas no deseadas, parece que se están refiriendo a usted. Creo que no se merece seguir representando a los riojanos como diputada, creo que no se merece formar parte del Gobierno de La Rioja y creo que es una auténtica vergüenza la servidumbre que tienen que sufrir todos los riojanos por mantenerle a usted en un Gobierno para mantener a la señora Andreu, que en absoluto piensa en los intereses de todos los riojanos, sino en sus propios intereses.

Nada más y gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Martínez Arregui.

Existe la posibilidad de un turno en contra de estas enmiendas. Entiendo que ningún... Sí, la señora Loza va a intervenir. ¿Va a intervenir desde el escaño?

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Sí.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene la palabra.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Sí, porque voy a ser muy breve, solo me voy a referir a las enmiendas de cooperación.

Yo creo que, si de muchas cosas puede presumir este Gobierno, una de ellas es de las políticas de cooperación que está realizando por los aumentos presupuestarios. Porque le puedo decir que para proyectos de cooperación ahora mismo el presupuesto es de un 1.673.222 euros, en el 2018 era de 411.250 euros; y para la relación humanitaria en el 2018 era de 753.750 euros, en la actualidad es 1.235.000 euros. Yo creo que el aumento es considerable, aunque se queda un poco lejos igual del 0,5% o del 0,7%, que es nuestra meta, pero hay que tener en cuenta que veníamos de diez años en blanco, ¿vale?

Y luego también voy a hablar de que, si la cooperación es importante para este partido, lo es más la igualdad, y tenemos que tener en cuenta que las bajas que hacen son de Igualdad. No se podrían abrir ni el Centro LGTBI ni el Centro de Ayuda a la Mujer. Por eso las votaremos en contra. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Loza.

Pasamos a las siguientes secciones, que se van a desarrollar de forma agrupada: la 19 y la 19.5.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Popular el señor Bengoa.

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** Gracias, Presidente.

Compartiré el tiempo con mi compañero Jesús Ángel Garrido.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien.

**EL SEÑOR BENGEOA DE LA CRUZ:** Señor Uruñuela, no me voy a meter con usted, no le voy a decir ningún adjetivo, pero he de decir que tiene usted la piel muy fina porque ese adjetivo que le dicen a usted en inglés se traduce al castellano como "el que termina" y tampoco creo que sea nada grave. Del latín, *terminator*, *terminatoris*, "el que termina", y usted está terminando con la excelencia y la calidad de la educación en La Rioja, además de otras tropelías. O sea, que ese adjetivo, que no deja de ser un adjetivo, le viene muy bien.

Bien, vamos a hablar de turismo. Dicho esto, una pena que no esté el señor Lacalzada porque tampoco voy a calificarle de mentiroso, pero voy a decir que dice mentiras, así no se puede sentir ofendido. Hemos visto cómo hemos sufrido el peor puente de la Constitución y de la Inmaculada de los últimos años en La Rioja: no ha habido casi ni pernoctaciones ni visitantes, pero ya se apresuró el señor Lacalzada a salir a decir que teníamos un cien por cien de ocupación y que se habían extendido las pernoctaciones de dos y tres días a cuatro y cinco días. O sea, ¡increíble!, ¡mintió de manera descarada!, y así se lo expresaron posteriormente los hosteleros. Salió el señor Demetrio Domínguez para decir que de ningún modo se había ocupado el cien por cien de estas estancias, como decía el Gobierno regional. El de las casas rurales dijo lo mismo, que el Gobierno había mentido. El de los cámpines también había dicho que bajo ningún concepto se habían obtenido estos resultados. O sea, que el señor Lacalzada no sé por qué..., con este afán que tienen ustedes de ser los primeros en todo, también quería que fuésemos los primeros en la tasa de ocupación y en las pernoctaciones durante el puente de la Constitución.

Hoy hemos visto –señores socialistas, les tengo que volver a dar la enhorabuena– que donde más ha crecido la criminalidad de toda España es en La Rioja. Otra vez volvemos a ser los primeros, como decía Concha Andreu. Tenemos las peores listas de espera sanitaria de toda España, ahora tenemos la tasa de criminalidad más alta, y hablaba mi compañera Begoña de la tasa de pobreza... Es que son ustedes... Al final van a ser los primeros, ¿eh?, pero en todo lo malo. Como les decía el señor Domínguez, en el pelotón de los torpes están ustedes los primeros.

Pues, bueno, como los hoteles al final lo que reclaman es más promoción turística, porque, claro, todo el mundo se puede acordar de esa campaña de "Eso que sientes es La Rioja". ¿Se acuerdan aquella del altar? Pero, evidentemente, no ha funcionado. Si hemos tenido los peores datos de ocupación y de visitantes durante el puente, eso que sientes parece ser que no es La Rioja. ¿Saben qué es lo que está sintiendo el sector turístico de La Rioja? El peor Gobierno socialista de toda la historia de la Comunidad Autónoma de La Rioja. ¡Eso está sintiendo el sector turístico de La Rioja: el peor Gobierno socialista! Y para intentar enmendar estas cosas hemos intentado presentar enmiendas, porque, a la hora de repartir las subvenciones de turismo, vemos una vez más el sectarismo del Gobierno de Concha Andreu.

Como está aquí usted, señor Pablo Rubio, voy a centrarme un poco en usted. El sectarismo a la hora de repartir el dinero en los pueblos lo estamos viendo –¿verdad?–: el 20% o el 30% de los pueblos son socialistas pero se están llevando más del 80% de los recursos del dinero de Política Local y, sin embargo, los del Partido Popular, que gobiernan casi el 70% de los pueblos, simplemente se están llevando el 20% de los recursos. Pero, claro, de vez en cuando firma algún convenio con un ayuntamiento del Partido Popular, el otro día veíamos el de Arenzana de Abajo, ¿verdad?, que visitó usted Arenzana, un convenio por 37.000/38.000 euros. Claro, cuando vemos que firma los convenios con los ayuntamientos socialistas, vemos desde un millón de euros, 300.000, 400.000, independientemente de la población. El mayor sectarismo lo está llevando, vamos, al extremo.

Pero, claro, si vemos sectarismo con los ayuntamientos del Partido Popular, puede ser..., no sé, podría ser hasta normal –¿verdad, señor Pablo Rubio?–, pero, claro, cuando vemos el sectarismo dentro de su propio partido... Porque hemos visto cómo la alcaldesa de Haro arremetió contra el Gobierno de Concha Andreu (*el señor Bengoa muestra un documento*) –señor Olarte, al final esa rencilla que tenía la señora Andreu con la señora Laura Rivado a los únicos que perjudica es a los ciudadanos de Haro– pues, bueno,

dentro de la responsabilidad que nos caracteriza, hemos introducido también enmiendas para solucionar este problema.

Yo sé que la alcaldesa de Haro tiene amigos en la bancada socialista, estoy convencido de que no les parece bien el trato que se le está dando no solo a la alcaldesa de Haro, sino a los vecinos de Haro. Por eso, señor Presidente, vamos a votar por separado la enmienda 397, donde se podría encajar la digitalización del barrio de las bodegas; vamos a votar por separado también la 399 y la 400, que son para la pasarela y el ascensor del barrio de las bodegas de Haro, que estos proyectos estaban contenidos en este proyecto de sostenibilidad turística que el Gobierno de Concha Andreu rechazó dos veces. Y yo estoy convencido de que con los doce votos del Partido Popular, los cuatro votos de Ciudadanos –que estoy convencido de que nos van a apoyar– y un voto, solo necesitamos un voto del Partido Socialista, yo estoy convencido de que los vecinos de Haro y la alcaldesa de Haro se van a poner muy contentos si alguno de sus compañeros apoya estas tres enmiendas para que se puedan llevar a cabo.

Termino ya, Presidente, para dar la palabra a mi compañero.

Lo dicho, hemos vivido el peor puente en ocupación y el señor Lacalzada ha mentido descaradamente en los datos. Por mucho que diga que tenemos un cien por cien de ocupación y que las pernoctaciones se han extendido...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** ..., a los hosteleros y a los hoteles no les podemos engañar. ¡Son ustedes el peor Gobierno socialista para el turismo de La Rioja! ¡Dejen de hacer campañas de esas tan ocurrencias de bailar encima de un altar y preocupense de lo que preocupa al turismo en nuestra comunidad!

Muchas gracias. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bengoa.

Prosigue con el turno de defensa del Grupo Popular el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí. Muchísimas gracias, señor Presidente.

A ustedes hay que analizarles no por lo que dicen, sino por lo que hacen y, fíjense –lo ha dicho muy bien mi compañero el señor Domínguez–, la economía riojana está estancada. En el año 2021 fuimos los terceros con menor crecimiento de toda España, que se dice pronto, y eso que venimos de un desplome nunca visto en el año 2020; tenemos la inflación disparada, con los niveles de la subyacente en unos niveles que no veíamos desde hace años; y tenemos un mercado laboral lleno de parados encubiertos. Eso sí, la recaudación tributaria por las nubes y –como se lo reiteramos una y otra y otra vez de manera machacona– los fondos europeos no llegan a las empresas y ni tan siquiera los contratos públicos que se derivan de esos fondos europeos llegan a las empresas riojanas. Por lo tanto, aquí hay que utilizar un calificativo, que es el de fracaso de las políticas de la Consejería de Desarrollo Autonómico, ¡absoluto fracaso!

Miren, en el 2022 solo uno de cada tres euros presupuestados en la ADER llegó a ser invertido realmente en las empresas riojanas, ¡uno de cada tres! ¡Uno de cada tres! Esto es algo, efectivamente, gravísimo. Miren, el presupuesto de la Agencia de Desarrollo Económico en el 2022 era de 75 millones de euros, este era el presupuesto del 2022. Vayamos al presupuesto de 2023 y aparecen como remanentes de tesorería, es decir, presupuesto no ejecutado en el año anterior, en el 2022, casi 50 millones de euros. ¿Esto qué quiere decir? Que ustedes imputan como ingreso lo que no ejecutaron en el 2022 y, por lo tanto, la conclusión es clara y evidente: uno de cada tres euros fue invertido en las empresas riojanas o, lo que es lo mismo, dos de cada tres no fueron invertidos en las empresas riojanas, y –reitero– eso solo tiene una palabra para

calificarlo, que es la de fracaso, ¡sonoro fracaso!, porque es ahora cuando nuestro tejido productivo necesita especialmente esas ayudas. ¡Ahora, no dentro de dos años, no dentro de tres, no dentro de cuatro!, ¡lo necesitan ahora porque muchas de ellas, tristemente, no podrán durar a lo largo de ese tiempo! ¡Las empresas necesitan tesorería ahora, no dentro de dos años! Eso será una responsabilidad suya. Por eso hablamos de propaganda, por eso hablamos de humo y luego por eso hablamos de las realidades tangibles.

Miren, con esa tendencia ustedes en el 2023 solo podrán inyectar, y estimo muy por lo alto, en torno a 18 millones de euros, entre otras cosas, porque en junio ustedes ya estarán en funciones, dejarán de ocupar el Gobierno de nuestra comunidad autónoma. Por eso las enmiendas que hemos planteado desde el Partido Popular nos las tomamos, y hay que decirlo así, como un auténtico eje de programa electoral, es decir, como lo que habrá que hacer a partir de junio del año 2023. ¡Esas van a ser las líneas generales de actuación, que van a ser unas líneas de actuación en donde vamos a estar muy pegados al terreno y a las necesidades reales de nuestras empresas!

Fíjense, el año que viene probablemente muchos de los autónomos de esta comunidad autónoma van a ver cómo se les va a incrementar la cuota mensual del régimen de autónomos, habrá que ayudarles. Habrá que ayudarles a que nuestros emprendedores, a que nuestros autónomos, a que nuestras microempresas puedan asumir específicamente ese incremento de los costes, esos incrementos en la cotización de los trabajadores que van a tener y, por otra parte, lógicamente, esos incrementos en los costes de los factores de producción, muy especialmente los energéticos. ¡Solo para ellos, solo para ellos, estamos planteando enmiendas por valor de 7,5 millones de euros!

Ustedes a la industria agroalimentaria tristemente no la valoran lo suficientemente, y es muy importante en nuestra comunidad autónoma, y, si no, que se lo digan a nuestra diputada y alcaldesa, la señora Cati Bastida. Necesitamos incrementar las subvenciones directas a la industria agroalimentaria, y por eso planteamos medidas en torno a los 2 millones de euros.

¿Qué decirles del comercio? Nunca antes, nunca antes, los comerciantes habían demostrado tanto malestar, tanto malestar con las políticas de la izquierda, y planteamos medidas específicas: 3,5 millones de euros con los que incrementamos las ayudas a este sector porque es ahora, precisamente ahora, cuando lo necesitamos.

Y por otra parte, dada la importancia y dada la trascendencia que tiene el mercado exterior de nuestra comunidad autónoma para nuestras empresas, hay que potenciar aún más, si cabe, todas las líneas que tienden a mejorar la actividad exportadora de nuestras empresas. Y por eso, precisamente por eso, planteamos ayudas y las incrementamos en torno a 2,5 millones de euros. Es algo absolutamente fundamental, así como, por otra parte, incrementar las partidas destinadas a la innovación y al desarrollo en torno a los 3 millones de euros.

Ha dicho muy bien mi compañero el señor Diego Bengoa las quejas en el sector turístico y 3,3 millones de euros precisamente planteamos como incremento en las ayudas a este sector.

Y también una cuestión de máxima prioridad. Miren, no podemos dejar abandonadas a las empresas ante el elevadísimo coste energético que tienen que sostener. Es un clamor, pregúntese a quien se pregunte, sector por sector, todos, absolutamente todos, tienen esa queja, que es más que evidente y que va a lastrar su competitividad el año que viene. Y es inaudito que el Gobierno de esta comunidad autónoma no haya sido capaz de plantear ayudas específicas para paliar estas circunstancias —¡no lo ha hecho!— y, por lo tanto, le rogamos encarecidamente que, en virtud de esos autónomos, en virtud de esas microempresas, en virtud de esas empresas de tamaño medio y también —¿por qué no?— de las más grandes, articulemos medidas útiles y eficaces para ayudarles a poder pagar el incremento del coste de la energía, como se está haciendo en otras comunidades autónomas como, por ejemplo, Navarra.

Y también desde aquí le ofrecemos un acuerdo al Grupo Parlamentario Socialista. Fíjense, déjenme que les cuente, el Grupo Parlamentario Socialista presentó unas enmiendas para destinar e incrementar las

inversiones en polígonos industriales en Logroño y en Santo Domingo. Claro, con toda la catarsis que ha habido en la tramitación de este proyecto de ley y en la ley de medidas, el Gobierno dio instrucciones al señor Díaz –que está por ahí– para que retiraran esas enmiendas, es decir, el Gobierno llama al señor Díaz, le plantea que presente estas enmiendas y el mismo Gobierno horas más tarde le dice que las retire. Bueno, pues les ofrecemos las enmiendas del Partido Popular, si ustedes quieren, para poder invertir en suelo industrial en Logroño y en Santo Domingo de la Calzada. Tienen nuestras enmiendas, pueden servir de cauce y de instrumento para aprobar esas enmiendas con las que nosotros estamos de acuerdo. Por lo tanto, ahí tienen el ofrecimiento, un ofrecimiento que se hace en tono positivo y en tono constructivo. Esto es lo que queríamos dejar de manifiesto, esperemos cuál es su contestación, pero tengan en cuenta que en Santo Domingo de la Calzada y en Logroño necesitan esas ayudas.

Nada más y muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Turno en contra. ¿Va a intervenir algún portavoz?

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor García. Dispone de siete minutos.

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** Muchas gracias, Presidente.

Nada, voy a ser muy breve, para posicionarnos principalmente en contra de las enmiendas presentadas por el Partido Popular, pero antes quisiera dejar claras un par de cuestiones, más que nada porque esas cuestiones siempre las hablamos en la Mesa de calificación de enmiendas parciales en presupuestos. Claro que en la Mesa damos de paso las enmiendas a deuda porque reglamentariamente sí que son correctas, pero lo que no es correcto es lo que se ha estado realizando durante veinticuatro años de gobiernos del Partido Popular, y es que este Gobierno se ha encontrado con una deuda desbocada, con unos intereses que está teniendo que pagar y con los cuales tiene que ir abonando esa deuda.

Y, continuando un poco con el tema de presupuestos, tanto a las veintidós enmiendas realizadas por el Grupo Parlamentario Ciudadanos como a las treinta y tres presentadas por el Partido Popular el Grupo Parlamentario Socialista votará en contra de esas enmiendas. Votará en contra porque consideramos que el presupuesto que ha presentado el Gobierno de La Rioja ante esta Cámara es un presupuesto positivo, correcto y que beneficia tanto a las empresas como a todos los sectores industriales de la Comunidad Autónoma; y ya no solo eso, sino porque incrementa un 5% el presupuesto de años anteriores. También consolida un mercado laboral que es estable y es de calidad, también gracias a una reforma que realizó el Gobierno de España y que ha mejorado la calidad de todos los riojanos en el empleo, sobre todo porque los programas de empleo que aparecen en los presupuestos se han llevado un incremento del 17%, con 13,32 millones de euros. Y, sobre todo, también porque, bueno, se ha estado aquí hablando de turismo, pero hay que recordar que las cifras turísticas de la Comunidad Autónoma de La Rioja son mejores incluso que en años de prepandemia, estamos ante un incremento presupuestario en materia de turismo del 2,12%.

Y ya me voy a la joya de la corona, que es la joya de la que siempre se habla desde el Gobierno de La Rioja, que es nuestra universidad, nuestra Universidad de La Rioja. Nuestra Universidad de La Rioja...

*(Murmullos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** ... desde el 2019 ha visto incrementado su presupuesto en un 23%, pasando de 35,4 millones a 43,8 millones. Y, sobre todo, más que nada también, ya que aquí todo el mundo habla

pues, bueno, de lo que le apetece de otras consejerías, yo quisiera principalmente dejar clara una cosa, que es el capellanazo que hemos visto estos días, el candidato del Partido Popular a esas futuras elecciones, porque hizo un anuncio que es palpable, que es la Facultad de Ciencias de la Salud en esta comunidad autónoma; y sobre todo quería dejar clara y dejar constancia de mi sorpresa porque es algo que ya directamente en el Consejo de Gobierno fue aprobado...

**EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ:** [...].

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** ..., fue aprobado, señor Bengoa, y...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** ... en ese Consejo de Gobierno fue aprobado. Pero, sobre todo, ese proyecto, que espero que tenga en mente porque sabemos que no lo va a llevar a cabo porque el Partido Socialista volverá a ganar las elecciones, simplemente por una cuestión: porque espero que ese proyecto no sea el de que se les caiga el techo a los estudiantes, porque ese proyecto...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** ... no quiero que se inaugure sin agua, sin luz y que esos estudiantes puedan estudiar en esa futura facultad que el Gobierno de La Rioja pondrá a cabo y pondrá en adelante.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** Pues lo digo porque yo lo he sufrido y porque yo sé lo que es vivir ahí dentro, en esa facultad donde se les cayó el techo a todos los estudiantes. Así que muchísimas gracias y por eso votaremos en contra. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor García Bretón.

Vamos a pasar a la última sección, que es la número 20.

Por el Grupo Parlamentario Popular va a intervenir la señora Bastida.

**LA SEÑORA BASTIDA DE MIGUEL:** Gracias, Presidente.

Compartiré tiempo con el señor Cuevas.

A mí me gustaría que hoy el titular, después de esta intervención, fuera que la señora Moreno, bueno, sobre todo la señora Moreno, apoyara las enmiendas que presentamos hoy aquí en Servicios Sociales y que esa parte que se podría destinar al cómputo total de estas enmiendas fuera o viniera de la consejería de la señora Romero. Los riojanos lo agradecerían, lo entenderían, y, desde luego, todos aplaudiríamos esa decisión.

¿Quién no puede estar de acuerdo con la modernización y la mejora del hogar de tercera edad del jubilado en Rodezno, señora alcaldesa –exacto–? ¿Quién no está de acuerdo con esa modernización también y mejora del hogar en Ventosa? ¿Quién no estaría de acuerdo en construir un centro de día en una parcela acordada ya hace años en San Asensio y una parcela acordada con la mancomunidad de Rioja Alta? ¿Quién no estaría de acuerdo con la construcción de un centro de día para la comarca de Cervera, la

rehabilitación del edificio para el nuevo centro de día de Haro, la construcción del nuevo hogar de personas mayores en Arnedo en la Huerta de la Baronesa que ya el Partido Popular en la anterior legislatura lo llevaba en su programa electoral? ¿Quién no estaría de acuerdo con ese proyecto, el centro de participación activa para personas mayores en la estación de autobuses de Logroño? Señora Moreno, ¿quién no estaría de acuerdo en mejorar esas partidas para Cáritas Chavicar, para la Cocina Económica, para el Banco de Alimentos, para la Federación Riojana de Voluntariado Social, para esa promoción del voluntariado, para la Cruz Roja, para mejorar esas partidas también para la pobreza energética? ¿Quién no estaría de acuerdo en la construcción de ese centro de día en Cirueña, acuerdo además con la mancomunidad desde hace –creo que son– diez años?

¿Y quién no estaría de acuerdo también en mejorar, desde luego, la dependencia –importantísimo– y el servicio de ayuda a domicilio en nuestros municipios a través de nuestras mancomunidades, ya que los ayuntamientos vamos a tener que hacer ingeniería económica para poder hacer frente ahora mismo a este servicio, entre otras cosas, porque los gastos se han disparado? En La Rioja, bueno, pues territorialmente tenemos esa dispersión de pueblo a pueblo y cuesta muchísimo el transporte de un sitio a otro. Va a llegar un momento en el que se nos van a quedar desiertos cuando licitemos esos nuevos contratos; de hecho, por ejemplo, en la mancomunidad del Cidacos se acabó el contrato el 31 de octubre y es posible que cuando volvamos a licitar otra vez nos encontremos con alguna sorpresa.

¿Quién no está de acuerdo con estas cuestiones que mejorarían sin lugar a dudas la vida de muchísimos riojanos y de muchísimas riojanas en una situación ahora mismo de vulnerabilidad y de necesidad extrema? Y, como decían antes mis compañeros, ojalá el titular fuera este y no que, como decían Diego Bengoa –me parece– antes y alguno más, nuestra comunidad es la que más crece en delincuencia con un repunte del 34,4% y la región que también encabeza la subida de criminalidad.

Encabecemos otros titulares, encabecemos otras noticias y, desde luego, señora Moreno –que no la veo por ahí–, espero que apruebe estas enmiendas.

Gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Bastida.

Prosigue con el turno del Grupo Popular el señor Cuevas.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** Gracias, señor Presidente.

Pues muy brevemente en el tiempo que me resta para defender unas poquitas enmiendas en el ámbito de la política local, de la Dirección General de Política Local, y nuestro voto particular; un voto particular que tiene que ver con la enmienda número 41 del Grupo Socialista y que, por tanto, fue incorporada al dictamen de este proyecto de ley. Una enmienda esa del Grupo Socialista que nos sorprende, y nos sorprende más estando en la sección 20, señor Rubio, en la sección de la consejería de políticas sociales. Claro que es una enmienda 41 que dice: "230.000 euros para obras, reparaciones y mejora y eficiencia energética en las instalaciones de la Guardia Civil en diversos municipios". No sabíamos qué tenía usted competencias en materia de Guardia Civil, no sabíamos que tenía usted competencias... Según la Constitución, no las tiene, ¿eh?, yo creo que no ha cambiado esto, ¿verdad? El señor Sánchez se ha cargado la sedición y se está cargando la malversación como delitos que ya conocíamos, pero creo que en el ámbito competencial usted todavía no tiene competencias.

¿Cómo es posible que se destine dinero de los riojanos a algo que tiene que hacer el señor Marlaska? ¿O es que la señora Andreu –que vuelve a no estar presente, como no está a lo largo de casi todo el debate–, o es que la señora Andreu le quiere hacer algún favor al señor Marlaska? ¿O es que la señora Andreu quiere lavarle la cara al señor Sánchez en el ámbito de cómo tiene de mal precisamente los cuarteles

de la Guardia Civil en La Rioja? ¿O es que la señora Andreu y el señor Dorado quieren que el señor Marlaska ahorre en materia de facturas energéticas a costa de los riojanos, siendo una competencia que no es nuestra? Yo no sé si ustedes disponen de informe de la Dirección General de los Servicios Jurídicos –se suele pedir para estas cositas, ¿verdad?–, no sé si disponen de informe de la Intervención General, no se disponen de informe de la Dirección General de Control Presupuestario, pero –insisto– ahí está el artículo 149.1.29.<sup>a</sup> de la Constitución que dice que usted no tiene competencias para esto.

Y no sé si tiene previsto algún mecanismo ya. ¿Van a hacer un convenio o se los van a traspasar con el método de "¡qué chorra más da!"? ¿Cómo van a hacer para traspasarle a la Guardia Civil, al Ministerio del Interior, 230.000 euros de los riojanos? En fin, yo creo que esto lo tienen que reconsiderar, de ahí ese voto particular que, si se votara favorablemente –espero que así lo hagan–, retrotraeríamos el texto del proyecto de ley al original, es decir, quitaríamos esa partida presupuestaria absolutamente irregular en esos términos.

Y, por otro lado, como digo, hay propuestas de política local pero, hablando de sectarismo –¿verdad, señor Bengoa?, usted lo ha explicado perfectamente–, esta consejería actúa de forma sectaria. De ahí que, miren, voy a defender fundamentalmente una en los segundos que me quedan: la enmienda que tiene que ver con los convenios de colaboración de Política Local. Y la hemos justificado así: "Prendemos cubrir las necesidades de los ayuntamientos gobernados por partidos políticos diferentes al PSOE". Fíjense qué sencillo: un millón y medio de euros para que usted, señor Rubio, pueda firmar convenios en beneficio de ayuntamientos que no estén gobernados por alcaldes socialistas, que estén gobernados por alcaldes de cualquier otro tipo, porque usted está llevando a cabo...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA:** ... la política más sectaria de la historia de esta comunidad autónoma. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Cuevas.

¿Algún portavoz va a utilizar el turno en contra?

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Urizarra.

**EL SEÑOR URIZARNA VARONA:** Gracias, Presidente. Señorías.

Bueno, antes quería comentar o hacer una pequeña corrección a mi compañera de la bancada popular, la señora Arregui, respecto al 21,3% que ha hecho referencia a la tasa de riesgo de pobreza en nuestra comunidad autónoma. Tengo que hacerle la corrección: ese porcentaje corresponde a la tasa Arope, que es un indicador que recoge la población no solamente en riesgo de pobreza, sino en riesgo de exclusión. Le recuerdo que para nuestra comunidad autónoma en la última encuesta de condiciones de vida el dato autonómico es del 16,1% y que, bueno, tengo que hacer mención a que –y tiene que ver con la materia de la que ahora me toca hablar– ese 16,1% de riesgo de pobreza en nuestra comunidad autónoma, gracias al escudo social de los gobiernos socialistas de La Rioja y de España, es 8,4 puntos menos de lo que habría sucedido si hubiéramos aplicado las recetas de la austeridad y de los recortes que se aplicaron en la anterior crisis económica.

Quiero recordarles, esta vez sí, ese dato de comparación: el 21,3% de tasa Arope que tenemos en el año 2022 en el año 2010 llegó hasta el 27,3%, y, es más, unos pocos años después, en el año 2015, se mantenía en el 22,1% de los riojanos en tasa Arope. Esto lo quiero decir primero porque estamos en la cámara de los representantes de La Rioja y corresponde tener datos buenos para tener juicio y luego poner en valor, por supuesto, que cualquier ciudadano que se encuentre en esta situación es un ciudadano por el

que tenemos que trabajar y, mientras no consigamos esa tasa cero, no estaremos satisfechos. Tenemos que hablar con datos precisos.

Respecto a las enmiendas presentadas al presupuesto por los grupos parlamentarios Popular y Ciudadanos, estuve revisando las del presupuesto de este año, del 2022, o sea, del debate en el que estuvimos hace doce meses, y entonces me he encontrado con viejos conocidos porque muchas de estas propuestas que aparecen de cara al presupuesto del 2023 son las mismas que el Partido Popular proyectó para este año. Es decir, por ejemplo, el centro de día de Cirueña o el de San Asensio el Partido Popular los anunció cuando estaba en el Gobierno ya en el año 2010 y el de Cervera quiero recordarles que se propuso en el año 2015, junto al de Alcanadre y junto al de Haro. Es decir, bueno, ustedes siguen proponiendo cosas que cuando ustedes estuvieron en el Gobierno no fueron capaces de afrontar, yo no sé si por falta de planificación o a veces incluso por caer en el error –en mi opinión– de dar satisfacción a cualquier propuesta o petición que les hacían. Por supuesto que con todo el derecho del mundo cada ayuntamiento y alcalde quiere lo mejor para su pueblo, pero, si pretendiéramos dar satisfacción en centros de día o en otro tipo de recursos sociales a todos los alcaldes de nuestra comunidad autónoma, bueno, pues sin duda estaríamos –yo creo– por delante ya no solamente en España, sino a nivel mundial en dotación de recursos sociales.

También se plantean de nuevo proyectos como el proyecto IdeAcción con el Cermi, que el presidente José Ignacio Ceniceros presentó allá en el año 2016 para la creación de un observatorio permanente nacional de innovación en servicios a la discapacidad. Bueno, pues estuvimos esperando toda la legislatura anterior. Me gustaría haber encontrado propuestas nuevas en el ámbito de servicios sociales por parte del Grupo Popular, que aspira a gobernar en las próximas legislaturas, y, bueno, yo creo que tendremos que esperar seguramente alguna legislatura más.

En el caso de las enmiendas del Grupo Ciudadanos, siguen insistiendo en que los servicios sociales y su presupuesto se encarguen de ayudas de conciliación a la vida familiar y laboral, en materia de vivienda o alquiler social, o el apoyo a la digitalización de la ciudadanía. Miren, su enmienda 88, que hablan de ayudas a la conciliación familiar, pensaba que era la última de hecho de sus enmiendas dirigidas al presupuesto de Desarrollo Autonómico; o la 91, que hace referencia a recursos para la digitalización de usuarios de los servicios sociales por la carpeta única, pensaba que era una enmienda a la Dirección General de Avance Digital.

En el ámbito de Justicia e Interior, respecto a las enmiendas propuestas por el Grupo Parlamentario Popular, mi compañera Cruz, Resu Cruz, me ha recordado que ya están previstas las obras de una nueva sede del Juzgado de Paz de Nájera, como ya anunció este año el alcalde de esta localidad. Por lo tanto, esa enmienda no procede.

Y, respecto a la mediación extrajudicial, estamos de acuerdo con el Grupo Ciudadanos en su necesidad y sus bondades, pero estaremos de acuerdo en que es de buenos gestores ajustar las partidas económicas al presupuesto, y del presupuesto a su ejecución real, que es lo que ha hecho el actual Gobierno. Se aumenta la financiación con la incorporación de hecho de profesionales de las relaciones laborales y graduados sociales a los turnos del servicio de mediación, y, bueno, he de decir que en el año 2022 respecto a este servicio de mediación se han ejecutado cien expedientes –alguno más–, se ha atendido a doscientas cinco personas, veintidós empresas, cuatro entidades financieras y cinco administradores de fincas.

Y ya para terminar, nada, les digo y anuncio que el Grupo Parlamentario Socialista no va a apoyar ninguna de esas enmiendas.

Gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Urizarna.

Finalizado el debate, la votación del proyecto de ley y de todos sus apartados se producirá al final de la

sesión. Aprovechen los portavoces de los grupos parlamentarios este tiempo para trasladar a los servicios de la Cámara las intenciones y para realizar los cuadrantes.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Sí, señor Garrido?

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente, igual sería bueno hacer un breve receso para ordenar el cuadro de votaciones. Lo digo porque en mi caso particular debería intervenir en el siguiente punto del orden del día.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Si quieren hacer un receso, podemos hacer un receso, como hacemos tradicionalmente, a las 2 y reincorporarnos a las 4, y debatir ahora este proyecto de ley, si les parece.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Como usted quiera.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Si pueden venir los portavoces a la Mesa, lo decidimos.

*(Los portavoces de cada grupo se acercan a la mesa presidencial).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señorías, lo que haremos será debatir ahora el siguiente proyecto que viene en el orden del día y la votación del Proyecto de Ley de Presupuestos se producirá a las 4 de la tarde después del receso que va a haber entre las 2 y las 4.

**10L/PL-0015.** Proyecto de Ley de Juventud de La Rioja.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Siguiente punto en el orden del día: proyectos de ley.

Proyecto de Ley de Juventud de La Rioja.

Les informo de que la ordenación del debate y votación del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En primer lugar corresponde al Gobierno de La Rioja, si quiere utilizarlo, un turno de presentación. Entiendo que no lo va a utilizar, por lo que le daré la palabra para la presentación del Dictamen a la presidenta de la Comisión, la señora Loza Villoslada, que fue designada para presentar dicho dictamen por la Comisión y que dispone de un tiempo máximo de quince minutos para la presentación.

Tiene la palabra la señora Loza.

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor, silencio.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** Gracias, Presidente.

En primer lugar, como presidenta de la Comisión de Educación y Cultura, quiero reconocer el trabajo de todos sus componentes, diputados, diputadas y la letrada, en la elaboración de un proyecto de ley que

recoge unas políticas en materia de juventud que son una de las mejores inversiones para el futuro de la sociedad riojana. Una ley que comenzó su tramitación cuando el 3 de diciembre...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** ... de 2021 el Gobierno de La Rioja la registró en esta Cámara.

El día 13 de diciembre de este mismo año la Mesa de la Cámara calificó el proyecto de ley, lo admitió a trámite, ordenó su publicación, abrió el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y acordó su remisión a la Comisión de Educación y Cultura, publicándose dos días después en el Boletín Oficial del Parlamento.

El 22 de diciembre terminó el plazo de presentación de enmiendas a la totalidad, no habiéndose presentado ninguna, lo que se les comunica a los grupos parlamentarios indicándoles que tienen el plazo hasta el 1 de octubre de 2022 para solicitar la comparecencia de expertos, que solicitaron los grupos Popular, Ciudadanos, Mixto y Socialista. Se acuerda establecer los días 8, 11, 12 y 19 de abril de este año como fechas para la comparecencia de los tres expertos por grupo. Comparecieron: el día 8, don Juan Tomás Latasa Lerga, don Juan Enrique Gallo González, doña Leticia Ramírez Arnáez...

*(Murmullos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Silencio.

**LA SEÑORA LOZA VILLOSLADA:** ... y doña Nerea Fernández Cordero; el día 11, don Saúl Manzanares Gómez; el día 12, don Arturo Sánchez Fraile, don José Manuel Valenzuela Pareja y doña Ángela San Martín González; y el día 19, don Diego Moreno Galilea, don Enrique Hernández Díez, don Pablo Simón Cosano y don José Manuel Álamo Candelaria. A todos ellos les damos las gracias por sus aportaciones.

Una vez publicadas las comparecencias, se les comunica a los grupos parlamentarios que el plazo para la presentación de enmiendas termina el 5 de mayo, plazo que, tras la solicitud y acuerdo de todos los grupos, se amplía hasta el 13 de mayo. Finalizado este plazo, se registran 86 enmiendas: 12 de Ciudadanos, 23 del Grupo Mixto, 10 del Partido Socialista y 43 del Partido Popular. Todas ellas fueron calificadas y admitidas a trámite, publicándose el 30 de mayo.

El 3 de junio se acuerda la creación de una Ponencia, integrada por Roberto García, Graciela Loza y Teresa Villuendas por el Partido Socialista; Jesús Ángel Garrido y Gregorio Jesús Pérez Ligerero por el Partido Popular; Belinda León por Ciudadanos; y Henar Moreno por el Grupo Mixto.

El 22 de julio se reúne la Ponencia y eleva a la Comisión el texto del proyecto de ley con las correcciones y modificaciones que se han introducido, que, con fecha 29 de julio, se reúne en sesión extraordinaria, en la se elabora el Dictamen con la incorporación de las enmiendas 10 y 11 del Partido Popular y se solicita, con el acuerdo de todos los grupos, informe al Consejo Consultivo de La Rioja.

El 18 de agosto se publican las enmiendas para su defensa en Pleno de los grupos parlamentarios Ciudadanos, Popular y Mixto.

Con fecha 7 de octubre, se recibe informe del Consejo Consultivo.

El 5 de diciembre en Comisión se elabora un nuevo dictamen, que es publicado el 7 de diciembre. Ese mismo día los grupos parlamentarios Mixto y Socialista solicitan la tramitación del proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, que es aprobado por la Mesa, con su publicación el 13 de este mismo mes.

Y llegamos al día de hoy, en el que se debatirá este Proyecto de Ley de Juventud de La Rioja. Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Loza.

Abrimos la intervención de los grupos parlamentarios.

En primer lugar, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.

Quiero iniciar mi intervención agradeciendo expresamente al director general de Juventud, al señor Rivero –que nos acompaña–, su esfuerzo para intentar conseguir un amplio consenso de cara a la aprobación de esta ley, porque, efectivamente, creo que hablar de juventud no es solo plantear brindis al sol, sino que es dotar de medidas concretas para ir mejorando paulatinamente la situación de los jóvenes y de las jóvenes en nuestra comunidad. Porque para entender el panorama de la juventud es suficiente con entrar en una web de búsqueda de empleo como InfoJobs: abrimos una oferta de empleo al azar, la leemos y, tras sonreír durante unos segundos pensando que igual nos dan ese empleo, nos fijamos en el disparatado número de candidatos que postulan para cada una de esas vacantes. Y, para terminar de comprender cómo afecta esto a los jóvenes, basta con preguntarle a uno al azar qué imagina que estará haciendo y dónde imagina que estará viviendo dentro de un año.

En el año 2013, fruto de la crisis producida en años anteriores, la tasa de paro de los jóvenes alcanzó un valor máximo del 42,4%; entre los menores de 25 años esta cifra era aún mayor, llegando al 58% en el 2014. En adelante, y coincidiendo con la recuperación económica, el número de parados comenzó a disminuir. Es verdad que disminuía el número de parados, pero no tanto el de jóvenes precarios, una identificación que se produce en los jóvenes en los últimos años porque hablar de juventud, de empleo joven, es hablar de empleo precario. De hecho, en el último trimestre del 2020, el INE registraba un 40,1% de desempleo entre los menores de 25 años, que eran 9,6 puntos más que en el mismo trimestre del año anterior. Es decir, en cuanto se avecinan las crisis, donde primero se destruye empleo fruto de esa precariedad siempre es en los jóvenes.

Afortunadamente, un Gobierno de coalición en el ámbito del Gobierno de España y una ministra de Trabajo, la ministra Yolanda Díaz, aprueban una reforma laboral que empieza a cambiar poco a poco el panorama. Y digo poco a poco porque no vamos a echar las campanas al vuelo, queda mucho por hacer, pero desde luego medidas como la subida del salario mínimo interprofesional o como la aprobación de la reforma laboral que eliminaba las medidas más regresivas de las anteriores reformas laborales son pasos que apuntan directamente en esa materia.

¿Y esto qué genera? Una situación en la que los jóvenes se sienten inseguros ante su futuro, y es una percepción muy relevante porque esto afecta a todas y cada una de las cuestiones. Un joven o una joven que se siente inseguro ante su futuro también rechazará participar activamente porque se sienten fuera del sistema, y esto es lo que primero tenemos que abortar..., que abordar –bueno, valía lo de abortar también–. Un 38,9% de los jóvenes desempleados creen que es nada probable o poco probable encontrar un trabajo en el próximo año, con lo cual simplemente hablamos de inseguridad laboral en la juventud.

En materia de educación, la universalización de la educación contribuye a mejorar la situación de la juventud con respecto a la de sus hogares de origen. Los hijos e hijas de la clase trabajadora continúan teniendo menos posibilidades porque, si bien es cierto que se generalizó la posibilidad de acceso a la Universidad, también lo es que la aprobación del Plan Bolonia discriminó enormemente a los jóvenes de familias menos pudientes, y esto es así porque es cierto que la Universidad pública ha generalizado el acceso, pero luego los másteres siguen siendo a precios inalcanzables e inasumibles, aunque son los que

realmente habilitan posteriormente para el trabajo; por tanto, esto es algo que hay que ir mejorando. Es verdad que por primera vez se han planteado becas para ayudar a financiar esos másteres, pero son de todo punto insuficientes y, evidentemente, hemos de tener en cuenta los criterios socioeconómicos de las familias que de allí salen.

¿Y qué no decir de la vivienda? España es uno de los países con la emancipación juvenil más tardía. De acuerdo con los datos de Eurostat, en abril del 2020 la edad media de emancipación en la Unión Europea es de 26,2 años, mientras que en España es de 29,5, el sexto país por la cola. Además, el retroceso en la edad de salida de la casa de los padres no ha dejado de ensancharse desde el 2008. Esta situación aún amenaza con agravarse como consecuencia de la COVID-19, de la crisis generada como consecuencia de la pandemia, y, ¿cómo no –lo veíamos al principio–?, también incidirá o serán los primeros afectados por las consecuencias de la crisis energética.

El Gobierno de España, dentro del Plan Estatal para el Acceso a la Vivienda 2022-2025, aprobó una serie de ayudas para favorecer el alquiler de la vivienda a los jóvenes de hasta el 50% del importe del alquiler, dejando la tramitación en manos de las comunidades autónomas. Seis meses después se puso en marcha desde el Gobierno de La Rioja esta convocatoria, pero a día de hoy aún ningún joven riojano ha recibido esa ayuda del alquiler. Esto sí que no puede ser porque, si establecemos ayudas que llegan una vez que ya han pagado seis meses de alquiler o un año de alquiler, al final solo los que realmente pueden permitirse unos ingresos para pagar ese alquiler tendrán acceso a esas ayudas. Las ayudas no sirven, por tanto, para que se pueda emancipar quien no tiene los recursos necesarios para ello.

También tenemos que hablar de otros aspectos importantes como son el ocio, las nuevas tecnologías y, fundamentalmente, los juegos de azar. El juego patológico es una lacra que afecta a la juventud como es la ludopatía, el carácter adictivo del juego, es preocupante y por eso también aquí en esta ley debemos sacar pecho por esa Ley del juego que aprobamos en nuestra comunidad y que, fruto de una enmienda de Izquierda Unida, tiene la prohibición de la generalización de las máquinas de apuestas deportivas en los establecimientos de hostelería, porque ese es el punto donde con más facilidad acceden los jóvenes aún menores de edad en nuestra comunidad. Es verdad que se podrá seguir apostando en el ámbito de Internet, pero también es verdad que no hay esa inmediatez en cuanto al cobro de dinero cuando se apuesta por Internet, sino que se requiere tener una cuenta bancaria, cosa que dificulta el acceso a los jóvenes, especialmente a los jóvenes de menor edad o con minoría de edad.

¿Y por qué no hablar de la salud mental o cómo no hablar de la salud mental? Hace escasos días se movilizaban los estudiantes en defensa de su salud mental, y también por eso es importante la Ley de salud mental que este Parlamento está tramitando y que, desde luego, mejorará las ratios de psicólogos y psiquiatras y enfermeras y enfermeros de salud mental para garantizar que se ponen los medios para combatir otra de las grandes dificultades que se atraviesan. ¿Cómo no se va a sufrir especialmente por parte de los jóvenes problemas de salud mental con los datos de acceso a vivienda o de empleo de los que veníamos hablando? Por ello la ley que aprobamos hoy debe garantizar, conjuntamente con esa Ley de salud mental, el acceso a los medios necesarios para combatir esos problemas o para ayudar a vivir con esos problemas, porque habrá casos que se podrán curar pero habrá otros muchos en los que no se podrá hacer.

¿Y cómo no abordar todas esas políticas tan importantes en materia de pacificación –voy a hablar en esos términos de pacificación– o de cese del acoso escolar en los centros de estudios o el acoso entre los jóvenes en las redes sociales?, que también es, desde luego, importantísimo para nosotros. Por eso decía o comenzaba agradeciendo el esfuerzo del director general de Juventud –entiendo que desde luego con el acuerdo del consejero en la materia– y decía que hoy estamos de enhorabuena. Estamos de enhorabuena porque aprobamos una ley que además incorpora no solo declaraciones de intenciones, sino algunas medidas concretas que –no vamos a engañar a nadie– no van a solucionar los problemas de los jóvenes y de las jóvenes de hoy para mañana, pero que sí van a empezar, como ya ha hecho la reforma laboral o como ya

ha hecho la subida del salario mínimo interprofesional, a mejorar la expectativa de futuro que tienen los jóvenes en nuestra comunidad.

Y voy a acabar con un poema de Mario Benedetti que creo que viene a cuento y con el que, bueno, como siempre que hablo de Benedetti, me emociono. Se titula *¿Qué les queda a los jóvenes?*: "¿Qué les queda por probar a los jóvenes / en este mundo de paciencia y asco? / ¿Sólo grafitti?, ¿rock?, ¿escepticismo? / También les queda no decir amén, / no dejar que les maten el amor, / recuperar el habla y la utopía, / ser jóvenes sin prisa y con memoria, / situarse en una historia que es la suya, / no convertirse en viejos prematuros. // ¿Qué les queda por probar a los jóvenes / en este mundo de rutina y ruina? / ¿Cocaína? ¿cerveza? ¿barras bravas? / Les queda respirar, abrir los ojos, / descubrir las raíces del horror, / inventar paz, así sea a ponchazos, / entenderse con la naturaleza / y con la lluvia y los relámpagos, / y con el sentimiento y con la muerte, / esa loca de atar y desatar. // ¿Qué les queda por probar a los jóvenes / en este mundo de consumo y humo? / ¿Vértigo?, ¿asaltos?, ¿discotecas? / También les queda discutir con Dios, / tanto si existe como si no existe, / tender manos que ayudan, abrir puertas / entre el corazón propio y el ajeno. // Sobre todo les queda hacer futuro / a pesar de los ruines del pasado / y los sabios granujas del presente". Estemos apoyando a los jóvenes para que abran ese futuro. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Gracias, Presidente.

Les adelantamos que votaremos a favor de este proyecto de ley, entre otras razones porque en este caso hay que reconocer que el Grupo Parlamentario Socialista, a través de su diputado el señor García Bretón —a quien le agradezco su disposición—, ha articulado un proceso de diálogo y de negociación con los grupos de la oposición con el interés común de mejorar el contenido y la eficacia del texto, como demanda una sana práctica democrática. El Informe de la Ponencia da cuenta de ese espíritu tan diametralmente opuesto al que se ha demostrado hoy en el resto de proyectos de ley que se van a votar.

Es cierto que hemos mantenido una enmienda viva para este debate, que pido a sus señorías que reconsideren. Su propósito es reforzar desde la perspectiva orgánica e institucional la transversalidad de las políticas de juventud, y para ello proponíamos la creación de una comisión interdepartamental dentro del propio Gobierno que pudiera coordinar los diversos sectores de acción política que afectan o involucran a la juventud.

No disertaré una vez más sobre la importancia de la promoción de la juventud respecto a todos niveles que configuran nuestra sociedad. El grupo parlamentario del Congreso de los Diputados solicitó en la Mesa la celebración de un Pleno monográfico sobre juventud, a cuya minuciosa exposición de motivos me remito. No es que me parezca baladí abordar ese discurso ahora, sino que en una síntesis de unos pocos minutos apenas rascaría en la complejidad estratégica del asunto y de todos los factores que en él confluyen. Ya he procurado desgranarlo durante las sesiones de comisión, así que voy a tratar de ser más directa.

El texto original de la ley tenía un tono demasiado programático y con deseos demasiado partidistas, así que creo que el debate en comisión, cuya importancia tengo que reivindicar, ha logrado concretar sus contenidos, con lo que ha favorecido su apego a la ejecución práctica y ha asegurado la inmediatez de su carácter vinculante. Creo también que las enmiendas de mi grupo, algunas de ellas transaccionadas por el Partido Socialista y los demás grupos, han contribuido en ese proceso de refinamiento legislativo, así que anunciaré sucintamente alguna de las medidas que hemos conseguido introducir en la norma, por lo que bastará para probar su importancia.

Hemos dotado al Gobierno de más instrumentos formales dentro de su arquitectura institucional para que

pueda desarrollar las políticas de juventud de una manera integral e integrada. Hemos abierto la participación de los jóvenes a los procesos de decisión y ejecución de todas las políticas transversales de juventud y sus sectores de actuación, y no solo a los programas considerados típicamente juveniles. Hemos establecido como un fin prioritario de la ley y una obligación de la Administración que adopte medidas para generar oportunidades de forma directa e indirecta para la atracción y retención de personas jóvenes en La Rioja, en los municipios del medio rural singularmente, así como para incentivar el retorno de riojanos emigrados. Hemos incluido que la formación no formal juvenil se oriente a capacitar a los jóvenes para importantes operaciones en la vida adulta, como la planificación económico-financiera, la optimización del tiempo y la conciliación laboral-familiar, así como la educación cultural y artística. Y, por último, se ha considerado y se ha consolidado la garantía presupuestaria de la ley añadiendo el compromiso de convocatorias de medidas de fomento económico-financieras y fiscales o ayudas y subvenciones para distintas políticas transversales de juventud y sus sectores de actuación.

La anterior Ley de Juventud databa de 2005, por lo que en cualquier caso se partía de la imperiosa necesidad de revisarla para adaptarla a las tendencias sociales vigentes. El texto que remitió el Gobierno, a nuestro juicio, era deficiente, sobre todo por su vaguedad, y el texto que sale del Parlamento, el último dictamen que sale del Parlamento... Les recuerdo que no sortear el proceso legislativo resulta útil –voy a volverlo a repetir para ver si no se nos olvida en este día: no sortear el procedimiento legislativo resulta útil para la sociedad–, lo mejora en varios aspectos sustantivos de manera notable y, aunque quizás no es tan ambicioso en algunas áreas como mi grupo hubiera querido, lo cierto es que es norma óptima, suficientemente idónea para que el Gobierno de La Rioja pueda realizar políticas públicas con las que impulsar a nuestra juventud y, así, a nuestra sociedad. Por ello, en definitiva, votaremos a favor de este proyecto de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Turno de intervención para el Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra su portavoz, el señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, señor Presidente. Señorías.

Lo primero que me gustaría decir es que este Proyecto de Ley de Juventud de La Rioja, bueno, ha experimentado y ha sufrido un proceso de tramitación normal. Y ustedes dirán: "Bueno, esto tampoco tiene por qué ser novedoso y destacable", y digo: "Sí, en las circunstancias en las que estamos, que un proyecto de ley se tramite con cierta normalidad pues ya es algo novedoso en sí mismo". Y eso es algo que hay que señalar porque no todos los proyectos de ley se están tramitando con la normalidad que se requiere, que exige la ética política y que exige y requiere nuestro Reglamento.

Ha habido un trabajo en comisión, ha habido un trabajo en ponencia, se han negociado enmiendas, han venido expertos y la ley ha pasado por el Consejo Consultivo. Y, como consecuencia de todos esos trámites, el texto ha cambiado, no es exactamente el mismo; luego ya vendrán las valoraciones políticas y a unos les parecerá mejor y a otros les parecerá peor, pero la realidad objetiva es que la tramitación ha sido una tramitación normal. El único vicio que hay que reconocerle es que en la comisión no se ha respetado el peso proporcional de los distintos grupos parlamentarios, como requiere el Reglamento, y eso es algo que también quiero decirlo y quiero poner de manifiesto porque hay algunos grupos parlamentarios que se están beneficiando de una manera torticera de un acuerdo al que se llegó al inicio de la legislatura y que no quieren modificar, no vaya a ser que pierdan la capacidad de hacer lo que les dé la gana. Algo hay que decir, ¡sí, señor Díaz, sí!

En cualquier caso, tengo que decirles que nuestra formación política votará "no", y votará "no" para empezar porque no se ha contado con el Consejo de la Juventud de La Rioja ni tampoco con los consejos de la juventud locales, y permítanme que les diga que esto es algo que para mí es muy importante. Es muy importante porque yo mismo fui secretario del Consejo de la Juventud de La Rioja hace ya muchos años, ¡muchos!, y yo mismo también fui presidente del Consejo de la Juventud de Logroño hace muchos años y, por lo tanto, es algo que siento como propio. Sé, conozco su funcionamiento, sé de lo que son capaces y sé que son los máximos órganos desde el punto de vista institucional que tiene la Comunidad Autónoma para canalizar la opinión de los jóvenes; por lo tanto, si este texto legal no viene con el aval de los consejos de la juventud comarcales y locales ni tampoco, por supuesto, con el Consejo de Juventud de La Rioja, pues ya la base nace equivocada, nace mal. Esta es una ley de juventud, y, por lo tanto, sin el visto bueno de –reitero– la máxima institución, creada además con una ley de este Parlamento, cuya función es arropar a los jóvenes y canalizar sus impresiones –reitero, no pueden hacer bien si eso no se practica–, es un proyecto de ley que nace de los despachos pero no nace de la calle y no nace de los jóvenes.

En segundo lugar, hay que decirlo también así con esta claridad, la ley –cuando se apruebe, si es que se aprueba– no va a mejorar sustancialmente las condiciones de vida de los jóvenes. No lo va a hacer porque estamos ante una ley declarativa, estamos a una ley enunciativa de grandes principios, repleta de buenas intenciones, pero disposiciones imperativas y medidas concretas –no ya eficaces, sino concretas–, ninguna, ¡ninguna!, el proyecto de ley adolece totalmente de esas medidas concretas.

Alguno dirá: "¡Hombre!, pero ustedes han enmendado el proyecto de ley y se las han aceptado o han transaccionado". Bien, nosotros somos una oposición –siempre lo hemos sido y también en este ámbito– responsable, somos los que más hemos enmendado este proyecto de ley –cuarenta y tres se ha recordado en el momento en que se ha relatado la tramitación de proyecto– pero, evidentemente, no es suficiente el cambio que se ha operado para que el texto –¿verdad?– pase de ser, o deje de ser, o de merecer –mejor dicho– una calificación negativa por nuestra parte.

Reitero, no se ofrece novedad alguna y sustancial a los jóvenes en este proyecto; es más, yo diría que se trata de un texto refundido. Se trata de un texto refundido de las distintas iniciativas que en la actualidad se están haciendo en distintos departamentos de la Administración pública, todas ellas desde luego heredadas de los gobiernos del Partido Popular, y en ese sentido sí que tiene un cierto valor como compendio, como aglutinador, pero –reitero– no mejorará. A nuestro entender, es una oportunidad perdida y responde de alguna manera a ese modelo legislativo de la señora Andreu, responde a ese modelo en el que, bueno, se trata de que, ya que no se puede hacer política desde la gestión –a la vista están los resultados–, se hace política con las leyes y entonces se anuncia: "Se ha aprobado este proyecto de ley", pero en el fondo, en el fondo, es un texto que –reitero– no va a cambiar la vida de los jóvenes de nuestra comunidad.

Además, por otra parte, hay que decir que las políticas de juventud del Gobierno de La Rioja y, por tanto, también esta ley de una manera indirecta nacen con una tara gravísima, miren, y es el incumplimiento flagrante por parte de este Gobierno del Pacto por la Emancipación de los Jóvenes que se acordó en la pasada legislatura, y ese sí que fue un proyecto construido de manera transversal y en colaboración directa con todas las administraciones implicadas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con todos los grupos parlamentarios con representación en esta Cámara y también directamente con las asociaciones. Ese proyecto, que fue muy costoso llegar a ese acuerdo, en el que se trabajó mucho, lo que hizo el Gobierno, lo primero que hizo el Gobierno en esta materia, fue meterlo en un cajón y olvidarse de todas las medidas concretas que contenía, incluso todas aquellas que más vehementemente había apoyado el propio Partido Socialista, incluso esas medidas se dejaron en un cajón. Y por eso decimos que las políticas de juventud del Partido Socialista nacen con esa tara gravísima que es no respetar algo que entre todos acordamos, algo que entre todos acordamos.

Claro, ustedes, por lo tanto, ustedes, señores del Gobierno, que propusieron este texto, y ustedes,

señores del Partido Socialista, han demostrado por lo tanto, a nuestro entender, una deslealtad con los jóvenes, han manifestado una deslealtad con los jóvenes porque, en primer lugar, no han querido recoger ni pactar el texto con los órganos institucionalmente previstos para canalizar la opinión de los jóvenes, que son los del Consejo de la Juventud, y, por otra parte, porque tampoco han sido respetuosos con los acuerdos que ellos mismos afirmaron, consintieron e impulsaron, como es el de la emancipación de los jóvenes, que en el fondo no era otro sino ayudarles, establecer un conjunto de medidas para permitir –¿verdad?– esa independencia que es el objeto ansiado de todos los jóvenes. Ustedes ahí fallaron.

Por otra parte, luego hay que tener también distintas..., hay cuestiones que yo me tomo con ironía, ¿no? Esta ley contiene un título, señorías, sancionador, además genérico para todas las políticas de juventud, pero fíjese, fíjese qué ironía que el aspecto sancionador en el ámbito educativo, ese ha desaparecido, es decir, en una parte que afecta directamente a los jóvenes se suprime, pero, sin embargo, en el ámbito general, en el todo, se crea. Por eso decía que no están exentas de ironía algunas de las partes contenidas en el texto legal.

Y decía que no había medidas concretas a los problemas concretos que sí tienen nuestros jóvenes. Y, en primer lugar, hay que hablar qué es lo que sucede a la hora de adquirir una vivienda y cómo está, por ejemplo, el euríbor ahora en unas condiciones disparadas, porque ha subido el precio de las hipotecas por la subida del euríbor en torno a 200-250 euros al mes. Esos son los problemas reales a los cuales se enfrentan nuestros jóvenes, pero estos problemas reales no van a poder ser resueltos por esta ley ni tampoco por las políticas que está llevando a cabo el Gobierno de la señora Andreu.

Si hablamos de las condiciones laborales, pasa exactamente lo mismo, es evidente que el mercado laboral actualmente en La Rioja está mal: para empezar, el sistema de medición no es válido porque llama trabajador a quien solo trabaja, por ejemplo, dos días al mes y entonces partimos de unos datos erróneos y que no reflejan la realidad. Pero son evidentes los problemas que tiene el mercado laboral riojano, ya que no es capaz, dadas las políticas que lleva a cabo este Gobierno, de satisfacer las necesidades de nuestros jóvenes.

Es igualmente evidente el deterioro que tienen servicios públicos tan esenciales para definir el futuro de nuestros jóvenes como es el de la educación. Antes he intentado hacer un elenco de todos los sectores que estaban disconformes con las políticas de este Gobierno y se me han olvidado los propios alumnos, los propios estudiantes, pero todos les hemos visto reclamar al Gobierno de esta comunidad autónoma algo tan sencillo como profesores. ¡Es que esto es el mundo al revés! ¡Esto es el mundo al revés! Que los alumnos demanden al Gobierno algo tan básico como tener profesores, yo, sinceramente, no lo recuerdo. ¡Así estamos! ¡Así estamos! Y, sin embargo, no se es capaz desde la Administración pública de abordar ese problema y, por otra parte, en titulaciones tan importantes y tan trascendentales para nuestro futuro, como es la Formación Profesional y como son muy especialmente las titulaciones relacionadas con la informática y las titulaciones relacionadas con la electromecánica.

Y, por otra parte, tenemos un sistema impositivo por el que si a algún familiar se le ocurre ayudar a sus hijos, por ejemplo, para montar un negocio, etcétera, pues el sistema tributario penaliza esas ayudas, simplemente por querer ayudar. Por lo tanto, como comprenderán... O, por ejemplo –no quiero que esto se me pase–, cuando hablamos de los jóvenes en el medio rural, ¿qué pueden pensar nuestros jóvenes en el medio rural si ven cómo sus padres no son oídos por la Administración y si oyen a sus padres cómo desde la Administración no se están adoptando las medidas para que el sector pueda prosperar, y cómo es un sector en el que ha habido una de las manifestaciones –hace pocos meses– más numerosas, de las más llamativas, reclamando unánimemente unas determinadas medidas, y ven un Gobierno que no es capaz de abordar ninguna de ellas? ¿Qué pensarán esos jóvenes, qué oirán esos jóvenes en casa?

En cualquier caso, entendemos que este proyecto de ley trata a nuestros jóvenes..., o, mejor dicho, no trata a nuestros jóvenes como verdaderos protagonistas de su futuro, no trata a nuestros jóvenes o no pretende empoderar de verdad a nuestros jóvenes ni convertirlos en líderes de su propio futuro, y por eso no

nos gusta, no nos gusta. Fíjense ustedes, señorías –y con esto concluyo–, que, si Izquierda Unida dice que no van a ayudar a los jóvenes en el día de mañana, fíjense, si esto dice la señora Moreno, cuál será la realidad del texto que subyace y que hoy votamos y que precisamente por todo esto –reitero– nosotros no apoyaremos.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido.

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor García Bretón. Dispone de un máximo de quince minutos.

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** Bueno, muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, quería dar la bienvenida a esta casa, a esta casa de la palabra y a esta casa de todos los riojanos, tanto al director general de Juventud, a don Paco Rivero, como también a la concejala del Ayuntamiento de Logroño responsable de Juventud, a doña Beatriz Nalda, que ha estado indirectamente también enlazada con esta casa.

Bueno, en primer lugar, aparte de dar la bienvenida a estas personas, también quería dar las gracias a tres personas ya que sin ellas no estaríamos debatiendo sobre todo esta Ley de Juventud en este Parlamento. En primer lugar, quería dar las gracias a mi portavoz, al señor Díaz, por ayudarme, escucharme y aguantarme todas las veces que he tenido que llamarle, y, en segundo lugar, dar las gracias también al director Paco Rivero por habernos escuchado desde el inicio de la legislatura y por haber trabajado mano a mano en esta ley. Y, en tercer lugar, me dirijo a todo joven riojano, a ti, ya seas de la generación milenial, de la generación Z o de la generación Alfa –que se denominan ahora–, que, aunque no lo sepas, siempre has estado en los pensamientos del Grupo Parlamentario Socialista y en mí, para poder darte la mejor arma posible que tenemos los demócratas: una ley con la cual poder ayudarte y defenderte.

Pero, señorías, no quería dejar pasar las palabras del señor Garrido y fíjense que ya me veía por dónde iba a venir y lo que iba a hacer. Yo no soy de confrontar ni hacer debates broncos, soy más de dialogar –como bien ha dicho la señora León– o de llegar a acuerdos y pactos. Pues bien, señor Garrido, como dicen los jóvenes y los no tan jóvenes: "Flipo, alucino". Y, bueno, pues usted, señor Garrido, me puedo esperar cualquier cosa. La pregunta es: ¿qué les importa a los jóvenes, que le importan al Partido Popular los jóvenes? De hecho, ahora mismo no me están haciendo caso, pero, bueno, votarán en contra, lo sabemos. Fíjese, está hablando de la opinión del Consejo de la Juventud de La Rioja y los consejos locales, pues bien, esta ley fue puesta en exposición pública para que todas las entidades públicas de la Comunidad Autónoma de La Rioja pudieran hacer aportaciones, y el Consejo de la Juventud de La Rioja y los consejos locales aportaron y mejoraron el texto en exposición pública que luego el Gobierno de La Rioja nos trajo a esta Cámara.

Y habla de políticas de juventud con tara de las llevadas a cabo por el Instituto Riojano de la Juventud. Pues bien, me está diciendo aquí el portavoz del Partido Popular que están desarrollándose unas políticas raquíticas. ¡Pues yo le digo que no! Fíjese, cuando el Partido Popular ha estado en el Gobierno, la Dirección General de Juventud estaba oculta en el ostracismo, en el más oscuro armario que pueda existir. ¿Por qué? Porque ha estado detrás de Deporte, de la Dirección General de Deporte, y además tenía un presupuesto raquítico.

Pero, bueno, ya no solo eso, yo les he dicho que flipo con el señor Garrido y con todo el Partido Popular, más que nada por una cuestión que es muy sencilla. Diario de Sesiones del Senado –¿vale?–, una de las pocas cámaras que tiene una Comisión de Juventud porque realmente les importa, pues bien, en esa Comisión de Juventud en el Senado el señor Ruz, que es el portavoz del Partido Popular, dijo el 15 de junio del 2021: "Un segundo matiz: las leyes de juventud de las comunidades autónomas son necesarias –y pone–, pues hemos

estado haciendo algunas preguntas a nuestros compañeros y no sé hasta qué punto son necesarias las leyes de juventud". Una de las formas por las cuales nos damos cuenta de que el Partido Popular nunca ha creído en la juventud y no cree que sea necesaria esta ley, por eso van a votar en contra.

Pero, fíjese, no me voy tan lejos, la señora Ayuso también lo ha dicho, ha dicho que lo tienen todo pero les falta la cultura del esfuerzo. Señorías, no les falta la cultura del esfuerzo, les faltan oportunidades, les faltan todas las ganas para que esos jóvenes puedan llevar a cabo todos sus sueños, todos sus objetivos.

Pero, es más, no me voy a ir yo, señor Garrido, sabíamos que iban a votar en contra, y lo sabíamos perfectamente porque ya en comisión más o menos nos enteramos, simplemente por una cuestión práctica: usted le ofreció a la señora Moreno tumbar el Dictamen en comisión para que no saliera hacia adelante la Ley de Juventud. Pero es que no solo es por eso, sino porque lo único que querían era hacer daño al Gobierno y lo que querían conseguir era hacer daño a toda la juventud riojana. Pero, bueno, eso es lo que realmente les interesa.

Pero, volviendo a la ley, quería hacer dos agradecimientos a dos grupos parlamentarios: en primer lugar, a Ciudadanos, en este caso a la señora Belinda, por querer negociar la ley desde el principio, por estar en la altura de miras y por querer hacer lo mejor para/por los jóvenes; en segundo lugar, quería darle las gracias a la señora Moreno por trabajar y por aportar desde puntos de vista que enriquecen el texto original, como la siniestralidad laboral o, por ejemplo, los referentes a la vivienda y al medioambiente.

Pues bien, señorías, estamos ante una ley completa, importante, como ya hemos oído en este Parlamento, que hace que los jóvenes viajen al siglo XXI, sí, sí, al pleno siglo XXI. Teníamos una ley del siglo pasado, una ley que derogar, la 7/2005 –como bien ya se ha dicho–, y la Ley del Consejo de la Juventud que las unifica para dar más importancia a todo lo referente hacia la juventud, que nos equipara con el resto de las comunidades autónomas. En definitiva, una ley actual para los jóvenes actuales.

Porque los jóvenes no son el futuro de esta comunidad autónoma, lo tenemos que tener todo claro, son el presente, y sin esos jóvenes no habrá futuro alguno. Y bien, señorías, se lo voy a decir alto y claro, más que nada porque yo lo he sufrido en este Parlamento: ¿cómo vamos a empoderar a la juventud riojana si yo, un humilde diputado, en este Parlamento autonómico he sentido el más casposo y rancio paternalismo, en esta Cámara? Y vuelvo a repetirlo: ¿cómo vamos a empoderar a los jóvenes riojanos si yo he sentido el paternalismo rancio y casposo por ser joven y por pensar que no iba a desarrollar mi labor parlamentaria? Pues bien, que alguien me lo explique, que alguien me lo explique, ¿cómo vamos a hacerlo y a decir que confiamos en la juventud riojana si quienes legislamos no dejamos que la juventud madure y progrese?

La juventud ha experimentado notables transformaciones en sus características sociológicas, económicas y culturales como consecuencia de las constantes alteraciones del entorno social y de los comportamientos, creando en la juventud la sensación de que su vida va a ser más complicada y –lo que siempre se nos ha dicho– peor que la vivida por sus antecesores.

Pues bien, señorías, esta ley es un instrumento normativo capaz de dar respuesta a esa transformación social de la que les he hablado, una norma dividida en una exposición de motivos, un título preliminar y seis títulos, un total de sesenta y nueve artículos, una disposición transitoria, una disposición derogatoria y dos disposiciones finales.

Voy a desarrollar un poco la ley. El título preliminar reglamenta con carácter general el objeto de la norma, su ámbito de aplicación y los principios rectores de la ley, expresivos del sentir mayoritario de las personas jóvenes riojanas. En este apartado se incluye a las personas a las cuales va dirigida la ley y, sobre todo, el acotamiento de la edad para poder diferenciar a la juventud del resto de la población. Esta ley va dirigida al grupo de edad entre los 12 y los 30 años, pudiéndose alterar por cuestiones esa edad máxima.

En el título I se trata la transversalidad de la juventud, porque entendemos que a todos los jóvenes les afectan todas las políticas llevadas a cabo por el Gobierno de La Rioja. Porque, claro, tenemos claro todos

los grupos parlamentarios que afecta a todos los departamentos del Gobierno de La Rioja (desempleo, vivienda, deporte, cultura, medioambiente, nuevas tecnologías, mundo rural, despoblación, salud, voluntariado, Agenda 2030, diversidad sexual y de género, movilidad, turismo, discapacidad, participación, educación e igualdad, entre otros), porque no debemos olvidarnos de que la juventud riojana es algo menos del 30% de la sociedad riojana actual.

En el título II se define la política de promoción juvenil, los equipamientos, servicios y actividades que la conforman. En este título se incorpora una novedad que en la anterior ley no existía, como es la referente, por ejemplo, al carné joven.

En el título III se habla sobre la formación, en especial la formación en la educación no reglada, como, por ejemplo, de los monitores y directores de ocio y tiempo libre.

En el IV título se habla de la participación de la juventud y el voluntariado, algo nuevo e importante reclamado por asociaciones y entidades de nuestra comunidad autónoma. A su vez, en este título se incluye al Consejo de la Juventud de La Rioja y a los consejos comarcales y locales de esta comunidad, dándoles el espacio que les corresponde en una ley de juventud.

Para el desarrollo de esta ley se incorpora además el título V, que es la organización administrativa y el régimen financiero de la ley.

Y, por último, en el título VI se incorpora otra novedad que no existía antes, ese régimen sancionador –que el señor Garrido ya ha comentado– para que la Administración pueda ejercer su potestad sancionadora cuando el servicio prestado no sea el correcto y de esta manera la Administración prestar el mejor servicio a los y las jóvenes de nuestra comunidad.

Una de las enmiendas que hicimos desde el Grupo Parlamentario Socialista es una enmienda sencilla, simple, pero muy importante, que es la creación de ese censo de jóvenes emigrados, porque lo que no puede suceder es que la juventud riojana se vaya al extranjero, que en épocas de crisis sea la más perjudicada. Y, por eso mismo, para que no se vaya al extranjero y que al menos, si quieren retornar, el Gobierno de La Rioja tenga ese hilo conductor con aquellos jóvenes que se han ido al extranjero para que puedan retornar a nuestra comunidad, porque principalmente son jóvenes cualificados que esta comunidad autónoma necesita, que necesita que retornen.

Y otra de las enmiendas que también hemos querido incorporar desde el Grupo Parlamentario Socialista es aquella que dice: "También se dirige esta ley a aquellos jóvenes que habiendo nacido en la Comunidad Autónoma se encuentren fuera de la misma por motivos laborales, económicos o familiares". Entendemos que a todos los jóvenes de nuestra comunidad autónoma que han tenido que salir tiene que afectarles la ley, sean cuales sean y donde se ubiquen, porque siempre queremos darles ese escudo para que puedan defenderse.

Para ir finalizando ya, señorías, hablan del afán legislativo del Gobierno de La Rioja por hacer proyectos de ley, pero yo les tengo que decir que es más un afán de proteger, de ayudar y de mejorar, de mejorar la calidad de vida de los y las riojanas y, en este caso, de los jóvenes. Lo que hemos hecho ha sido crearles un escudo protector para que los jóvenes puedan utilizarlo, y ese escudo se lo vamos a regalar hoy, se lo vamos a regalar todos nosotros y todas nosotras, y, permítanme, que cuando votemos pensemos que les vamos a hacer el mejor regalo de Navidad que podríamos hacerles a los jóvenes riojanos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bretón.

Bueno, vamos a pasar a la votación una vez que ha finalizado el debate. Sí, ¿pide la palabra, señor Díaz? Sí.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Sí, voy a pedirle, por favor, dos minutos porque vamos a llegar quizá a una enmienda transaccional de todos los grupos parlamentarios... ¡Ah!, ¿ya está? Vale, pues eso.

Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, señora León

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí, nosotros queríamos retirar *in voce* en estos momentos dos enmiendas vivas que teníamos, que eran la 1 y la 4.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** La 1 y la 4. Vale, entonces solamente queda la número 3. Sí.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Perdona, no, no, no, la 3 también. De la 1 a la 4.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Entonces todas. Muy bien.  
Sí, señor García Bretón, tiene la palabra.

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** Gracias, Presidente.  
Nada, nosotros queríamos pedir votación por separado de las enmiendas del Grupo Mixto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Pero de todas ellas o de algunas?

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** No. Si quiere se las puedo decir.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí.

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** Vale, se las voy diciendo. Vale, las enmiendas del Grupo Mixto serían la 4, la 9, la 15 y la 18 y las enmiendas transaccionadas la 1, la 5, la 6, la 8 y la 14.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿La 1, la 6, la 5 y la 14? Señor García Bretón, no me ha quedado claro qué enmiendas transaccionadas...

**EL SEÑOR GARCÍA BRETÓN:** Un segundo, Presidente.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Sí, para retirar...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vamos a ver, señora Moreno, voy a hacer un receso de cinco minutos.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No se menee nadie, en cinco minutos reiniciamos.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y tres minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las catorce horas y seis minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Bueno, vamos a reiniciar la sesión. Entiendo que estamos todos, sí. Tiene la palabra la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Gracias, Presidente.  
Para retirar las enmiendas 2, 3, 16, 19 y 23.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, pues tome asiento, que vamos a proceder a la votación en primer lugar de las enmiendas.

Se votarán de forma agrupada las enmiendas de los dos grupos parlamentarios porque el Grupo Ciudadanos ha eliminado sus enmiendas y por lo tanto no es necesario votarlas. Yo les avisaré cuando comience la votación. Como digo, vamos a votar las enmiendas que han quedado vivas del Grupo Parlamentario Mixto, retiradas las que acaba de retirar la portavoz y transaccionadas el resto. ¿Sí?

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Perdón?

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** ¿Solo las del Grupo Mixto?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, solamente las del Grupo Mixto, luego votaremos las del Grupo Parlamentario Popular. Se vota...

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, las transaccionadas que..., hay una transaccionada por los...

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª Henar Moreno Martínez):** [...].

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Perdón, perdón. Las transaccionadas por el Grupo Mixto con el Grupo Socialista van dentro de las que vamos a votar ahora, la que han aportado *(el señor Presidente muestra un documento)*...

**LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.ª Henar Moreno Martínez):** Quieren separarlas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Ah! ¿Quieren separarlas?

**EL SEÑOR REYES DE LA ORDEN:** Sí.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, pues dígame las que quieren. Sí, le doy la palabra a la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí, pero que lo que no sabemos son los números de las que han transaccionado entre ellos.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** [...] y por otro lado las que quedan tal cual. ¿Es así?

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Eso es.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Pues así.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Pero el conjunto de las transaccionadas.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Eso es.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Vale, vale, de acuerdo. Es que pensaba que querían sueltas dentro. Vale, de acuerdo, de acuerdo.

Pues entonces vamos a proceder, en primer lugar, a votar las enmiendas del Grupo Mixto en dos bloques, el segundo bloque será el de las transaccionadas, eso es.

Por tanto, vamos a iniciar la votación del primer grupo de enmiendas, que son las no transaccionadas, del Grupo Mixto. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 síes, 16 noes y ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, estas enmiendas no transaccionadas del Grupo Mixto quedarían aprobadas.

Vamos a pasar a la siguiente votación, que sería la de las enmiendas transaccionadas del Grupo Mixto. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 21 síes, ninguna abstención y 12 noes.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedarían, por tanto, también aprobadas.

Ahora vamos a pasar a votar las enmiendas vivas del Grupo Parlamentario Popular, que es solamente la número 15, ¿no?, es la número 15, sí, de acuerdo. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

Ahora vamos a pasar a votar el Dictamen de la Comisión, entendiendo en su caso que han sido incorporadas las enmiendas que acaban de ser aprobadas en las anteriores votaciones. Los grupos parlamentarios podrán solicitar que la votación del Dictamen se realice por artículos o grupos de artículos. De no manifestar nadie tal circunstancia, procedería votar en una sola votación el título preliminar, el resto de los títulos, la disposición transitoria, la derogatoria, las finales y la exposición de motivos.

Me comentan de Servicios Jurídicos que he olvidado la votación de esta enmienda transaccionada por los cuatro grupos parlamentarios. Entiendo que la podemos aprobar por asentimiento puesto que está firmada. Por tanto, esta enmienda quedaría aprobada por asentimiento.

¿Algún portavoz quiere que votemos de forma separada títulos o artículos? Entiendo que no. Por lo tanto, voy a pasar a votar todos los títulos, las disposiciones y la exposición de motivos. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 21 votos a favor, 12 en contra y ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, aprobada la ley.

Y, concluido el debate, desde la Presidencia les informo de que, aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la Presidencia de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía. *(Aplausos)*.

Ha solicitado la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero de Educación, el señor Uruñuela.

**EL SEÑOR URUÑUELA NÁJERA (consejero de Educación, Cultura, Deporte y Juventud):** Señor Presidente, señorías.

En primer lugar, quiero aprovechar esta tribuna y este momento para agradecerles a los grupos políticos Socialista, Izquierda Unida y Ciudadanos los meses de trabajo y de implicación con esta Ley de Juventud tan importante que acabamos de aprobar, a veces desde la discrepancia, pero siempre con el sentido puesto en la búsqueda de los puntos de consenso para conciliar el interés común que teníamos todos por sacar adelante esta importante ley que por fin pone a la juventud riojana en el centro y le da la relevancia y el protagonismo que merecía y un marco jurídico moderno y efectivo para avanzar.

Era enormemente necesario tener una ley moderna y adaptada a la multitud de cambios y de nuevas dinámicas sociales que han surgido en los últimos diecisiete años y, por supuesto, a las nuevas realidades aceleradas además en los tan recientes años de la pandemia.

La situación nos exigía a los responsables políticos una adaptación urgente a esas nuevas realidades surgidas, nos exigía la disposición de una herramienta que nos permitiera ser mucho más útiles para el desarrollo de las personas jóvenes, acompañándolas en los procesos con el objetivo de que pudieran afrontar y liderar los retos y cambios necesarios en los ámbitos del desarrollo personal, la educación, la salud, la igualdad de género y de oportunidades, el trabajo, el crecimiento económico, el medioambiente y la paz.

La sociedad en la que vivimos y que estamos construyendo requiere y requerirá personas jóvenes creativas, colaborativas, solidarias, respetuosas, tolerantes, integradoras, emprendedoras e inconformistas. Estamos hablando de personas que quieran, sepan y puedan comprometerse con una sociedad más justa e igualitaria, que sean parte activa en los procesos y en las políticas públicas y no solo receptores pasivos.

Uno de los grandes retos que tenemos como sociedad es facilitar a las personas jóvenes las habilidades y recursos necesarios para su empoderamiento, haciéndolas partícipes del proceso y ayudándolas a ser capaces de mejorar los próximos entornos que construyan la sociedad futura que necesitamos. Para eso llega también esta ley.

La nueva Ley de Juventud de La Rioja trae diferentes novedades que ya han sido recordadas por algunos de los portavoces. En primer lugar, siguiendo el necesario replanteamiento general de compromiso y acciones para garantizar la igualdad de hombres y mujeres, en esta ley ve la luz un artículo con el objetivo de que las personas jóvenes se puedan convertir en agentes de cambio para la construcción de una sociedad libre de violencia de género. En segundo lugar, esta ley se adapta también a la realidad de la juventud con un nuevo artículo dedicado exclusivamente a la diversidad sexual y de género para garantizar que las relaciones interpersonales, familiares, sociales e intergeneracionales estén basadas en la igualdad, el respeto y la solidaridad, así como la prevención y atención de situaciones de discriminación por razón de orientación sexual o identidad de género. También esta ley amplía todo lo referente a la salud incorporando la prevención de la salud mental, drogodependencias, el juego patológico y las adicciones, la educación afectivo-sexual y el bienestar emocional.

Esta ley nos da también el marco adecuado para el desarrollo de políticas de atracción, retorno y retención del talento joven en nuestra comunidad, fomentando el arraigo y la permanencia estable, poniendo además uno de los focos más importantes en el entorno rural y en el desarrollo de medidas para favorecer la estabilidad de las personas jóvenes en él.

En esta ley se plasma también una preocupación expresa por las políticas que favorecen la inclusión y el apoyo a las personas con discapacidad. Además, sienta las bases para el desarrollo de acciones de orientación académica profesional y laboral a las personas jóvenes y para fomentar la idea del aprendizaje a lo largo de toda la vida. En este sentido, la nueva Ley de Juventud regula en profundidad la formación no formal juvenil como una gran oportunidad para su desarrollo personal y el de su talento dirigida al fortalecimiento de su identidad. Por supuesto, esta ley contempla también la Agenda 2030, los objetivos de desarrollo sostenible, la ciberseguridad o la reutilización y reciclaje, que son solo un breve ejemplo de las políticas de la juventud que no han estado cubiertas a lo largo de estos diecisiete años. Esta nueva ley, además de esta y otras novedades, actualiza ampliamente muy diferentes cuestiones de la anterior en áreas como consumo, medioambiente, educación, empleo, nuevas tecnologías, deporte o voluntariado.

Quiero aprovechar esta parte final de mi discurso para expresar el agradecimiento de este Gobierno de Concha Andreu a las personas jóvenes de La Rioja y de forma más expresa a los diferentes consejos de la Juventud, al regional y a los comarcales de Alfaro, Arnedo, Calahorra, Haro y Logroño, en los que hemos encontrado una implicación y un nivel de entusiasmo por mejorar la realidad de las personas jóvenes que han trascendido la mera relación entre instituciones. También ellos y ellas han sido actores muy presentes pero ha habido también un contacto permanente con otras entidades jóvenes que no puedo abarcar por completo pero que, si me permiten mencionar alguna, la Fundación Pioneros, Cruz Roja Juventud, Ymca, On&Off, Asprodema, Scouts, Jedais, Arpa Autismo, AJI-ATIM, Arsido, AMIN, Aspace, RUGE, Fer Joven, Alianza por la Solidaridad, APIR, Aborigen, Plena Inclusión, Sierra Sonora, Gylda, etcétera, que son solo una representación del agradecimiento que es imposible dar ahora a las doscientas treinta y seis entidades juveniles adscritas al Instituto Riojano de la Juventud. Ha sido un proceso muy enriquecedor y que se ha plasmado en la propia ley. Insisto, muchas gracias a todos y todas, a ellos y a ellas.

Muchas gracias, en último término, a la presidenta del Gobierno de esta comunidad, Concha Andreu, por el compromiso personal que ha tenido siempre con nuestras personas jóvenes. Las palabras, palabras son, pero los hechos son los que se demuestran y se tocan con los dedos. Todas estas realidades son tangibles desde hoy, incluida la propia ley, que pone a nuestra juventud al día, como era merecido.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Uruñuela.

Finalizado el debate de esta ley, vamos a llevar adelante un receso de dos horas. Reanudaremos a las 4:30 la sesión y les ruego puntualidad porque lo primero que haremos será votar el Proyecto de Ley de Presupuestos. A las 4:30 reiniciamos la sesión.

Muchas gracias.

*(Se suspende la sesión a las catorce horas y veintiún minutos).*

*(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y cuarenta y un minutos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Buenas tardes.

Reanudamos la sesión.

**10L/PL-0021.** Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2023.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** En primer lugar, procederemos a la votación de las enmiendas y de la Ley de presupuestos.

Según acuerdo de los portavoces de la Cámara, se realizará la votación a mano alzada.

En primer lugar, vamos a proceder a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Vamos a votar todas de forma agrupada, todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos, puesto que nadie ha pedido la votación por separado de ninguna de ellas. ¿Votos...? Sí.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** ¿Al articulado?

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, sí, al articulado.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** No hay al articulado.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Ah! Perdón. Sí, es verdad que no hay ninguna de Ciudadanos al articulado. Sí, exacto.

Vamos a proceder, por tanto, en primer lugar a las votaciones de las enmiendas al articulado, que solamente hay enmiendas del Grupo Parlamentario Popular.

En primer lugar y por una solicitud de Ciudadanos, procederemos a votar de forma agrupada las siguientes enmiendas: 1, 2, 3, 4, 5 y 6. ¿Votos a favor de estas enmiendas del Grupo Popular? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, ninguna abstención y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedarían rechazadas.

Votaremos ahora por solicitud del Grupo Mixto la enmienda número 36 del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, ningún voto en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedaría aprobada.

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, serían...

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** ¡Perdón! A ver, 17 votos a favor...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** 17 más 12.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Ustedes han...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Perdón, perdón. Vale.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, aprobada...

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** Perdón, a ver...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** A ver –perdón, perdón–, que he cometido un error, lo reconozco, y me había fijado en la del Grupo Mixto. Lo siento mucho. Entonces, efectivamente, son 29 votos a favor y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, aprobada esta enmienda número 36.

Ahora pasamos a votar por solicitud del Grupo Popular varias enmiendas de forma individual. En primer lugar la número 11. ¿Votos a favor de la número 11? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, esta enmienda rechazada.

¿Votos a favor de la enmienda número 21 del Grupo Popular? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

¿Votos a favor de la enmienda número 22 del Grupo Popular? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

¿Votos a favor de la enmienda número 26 del Grupo Popular? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

Ahora vamos a proceder a la votación agrupada de las enmiendas números 41 a 51 del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedarían, por tanto, rechazadas.

Ahora vamos a proceder a la votación del resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular relativas a este apartado de artículos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedarían, por tanto, rechazadas.

Procederemos seguidamente a la votación de todas las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Nadie ha solicitado ninguna por separado, por lo tanto, las votaremos todas en su conjunto. ¿Votos a favor de las enmiendas del Grupo Ciudadanos? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor, 17 en contra y ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, quedarían rechazadas.

Pasamos a votar, dentro de la sección 01, del Grupo Popular la enmienda número 53. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría rechazada.

¿Votos a favor dentro de esta misma sección de la enmienda número 52, que es una enmienda transaccionada por los cuatro grupos parlamentarios? ¿Votos a favor? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

Siguiente sección, Defensor del Pueblo.

Se ha solicitado por el Grupo Parlamentario Ciudadanos la votación agrupada de las enmiendas 55 y 56 del Grupo Popular. ¿Votos a favor de estas dos enmiendas? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedarían, por tanto, rechazadas.

Dentro de esta misma sección la enmienda número 54 del Grupo Popular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

La tercera sección: Consejo Consultivo de La Rioja.

Vamos a proceder a votar tres enmiendas del Grupo Popular, que son la 57, 58 y 59. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedarían, por tanto, rechazadas.

Sección 05: Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población.

Vamos a proceder a votar de forma individual por solicitud del Grupo Ciudadanos la enmienda número 78. ¿Votos a favor de la 78? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

Procederemos a votar de forma agrupada, también por solicitud de Ciudadanos, las enmiendas 77, 107 y 494. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Por solicitud del Grupo Popular votaremos varias enmiendas de forma individual. En primer lugar, la número 70. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La enmienda número 71. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La número 72. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, la 78 ya la hemos votado, pasaríamos a la 81. ¿Votos a favor de la 81? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría rechazada.

Y por último la 112. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría rechazada.

Nos quedan de esta sección 05 el resto de las enmiendas que no se han votado. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan, por tanto, rechazadas.

Pasamos a la sexta sección: Salud.

En primer lugar, solicitada por Ciudadanos, la enmienda 490. ¿Votos a favor de la 490? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Solicitada de forma individual por el Grupo Popular, la 154. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Solicitada por el Grupo Popular de forma agrupada, vamos a votar las enmiendas número 155, 156, 157, 158 y 159. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Y, por último, el resto de las enmiendas de esta sección. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Octava sección: Educación, Cultura, Deporte y Juventud.

Por solicitud del Grupo Ciudadanos votaremos de forma agrupada las enmiendas 480 y 495. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

De varias enmiendas ha solicitado el Grupo Popular su votación individual. En primer lugar, la 171. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 170. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 171. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 173. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 174 ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 177. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 178. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 181. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 182. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 184. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 210. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 216. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 221. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 222. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

La 223. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

Y, por último, la 227. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda rechazada.

El resto de las enmiendas que no se han sometido a votación de esta sección. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Pasamos a la siguiente sección, la novena: Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno.

Hay una solicitud del Grupo Ciudadanos para votar de forma agrupada las que van de la número 295 a la número 313, ambas incluidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Por último, el resto de las enmiendas de esta sección. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Sección número 12: Hacienda y Administración Pública.

Hay una enmienda que hay que votar por separado, que es la 330. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 29 votos a favor y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda aprobada.

El resto de las enmiendas, que son la 329 y la 331. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Pasamos a la siguiente sección: Igualdad, Participación y Agenda 2030.

Votación individual han solicitado de la enmienda 498. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, la 498 quedaría rechazada.

También han solicitado votación individual de la 499. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría también rechazada.

Y una votación agrupada de las enmiendas entre la 500 a la 503, ambas incluidas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedarían rechazadas.

Por último, tenemos la enmienda 504. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

La siguiente sección es el Servicio Riojano de Salud.

Se ha solicitado la votación individual de la enmienda número 497. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría rechazada.

Y la votación agrupada de las enmiendas 492 y 493. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedarían rechazadas.

Por último, votaremos el resto de las enmiendas de esta sección que no se han sometido a votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Siguiente sección: Instituto de Estudios Riojanos.

Se votarán las enmiendas 369 y 370. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Sección 19: Desarrollo Autonómico.

Votaremos de forma agrupada por solicitud del Grupo Ciudadanos las enmiendas 395 y 489. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Se ha solicitado votación individual por el Grupo Popular de las siguientes enmiendas: en primer lugar, la 397. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedarían, por tanto, rechazadas.

Y el resto de las enmiendas de esta sección que no han sido votadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** A ver, a ver...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¡Ay!, me he saltado de renglón, sí, perdón.

Hay una votación individual de tres enmiendas. En primer lugar, votaremos la 399 de forma individual. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada.

Y también de forma individual la enmienda número 400. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedaría, por tanto, rechazada esta enmienda.

Ahora vamos a votar el resto de las enmiendas de este grupo que no han sido votadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.ª María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, pasamos a la sección 19.5: Desarrollo Económico e Innovación, ADER.

Se ha solicitado votación agrupada de las enmiendas números 405 y 406 por parte del Grupo Parlamentario Ciudadanos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedarían ambas rechazadas.

Votaremos ahora el resto de las enmiendas de esta sección que no han sido votadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan, por tanto, rechazadas.

Pasamos a la última sección: Servicios Sociales y Gobernanza Pública.

Hay una solicitud de Ciudadanos de votación agrupada que afecta a las siguientes enmiendas: la 430, 431, 434, 435, 445, 446 y 471. ¿Votos a favor de este grupo de enmiendas? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 16 votos a favor y 17 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedan rechazadas.

Por último, se sometería a votación el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular que no han sido votadas, así como el voto particular. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 12 votos a favor, 17 en contra y 4 abstenciones.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Quedarían, por tanto, rechazadas.

Se somete a votación la enmienda de corrección técnica al Dictamen aprobado por la Comisión de Presupuestos, firmada por los cuatro grupos parlamentarios y con registro de entrada número 29515, que afecta al anexo III y a la sección 19 del estado de gastos. ¿Votos a favor de esta enmienda? Entiendo que quedaría aprobada por unanimidad.

Vamos a proceder a la votación final del Dictamen de la Comisión, entendiéndose en su caso incorporadas las enmiendas aprobadas: la enmienda de corrección técnica al Dictamen aprobado por la Comisión de Presupuestos firmada por los cuatro grupos parlamentarios y con registro de entrada número 29515 que afecta al anexo III y a la sección 19 del estado de gastos, la enmienda transaccional firmada por los cuatro grupos parlamentarios y con registro de entrada número 29520 que afecta a la sección 1 del estado de gastos y el resto de las enmiendas debatidas en el Pleno que hayan resultado aprobadas. Asimismo, hay que tener en cuenta, en su caso, la aprobación del voto particular.

Pasamos a la votación del articulado con los anexos incluidos. La votación se puede hacer de forma agrupada para todos los títulos, las disposiciones y la exposición de motivos o de forma separada si algún grupo parlamentario quiere votar de forma separada alguno de los títulos o la exposición de motivos. Entiendo que no hay ningún inconveniente en que se pueda votar todo en su conjunto. Por lo tanto...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ... –sí, sí, con los anexos incluidos–, vamos a proceder a una votación conjunta de los anexos, de todos los títulos, las disposiciones y la exposición de motivos de este proyecto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por lo tanto, quedaría aprobado.

Concluido el debate, la Presidencia del Parlamento les informa de que, aprobado este texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la Presidencia de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Tenía un guion en el que no aparecía el estado de ingresos y gastos, por lo tanto, tenemos que votar el estado de ingresos y el estado de gastos.

Vamos a pasar a votar el estado de ingresos del proyecto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor y 16 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien. Queda aprobado.

Ahora tenemos que votar el estado de gastos. El estado de gastos afecta a todas las secciones, podemos votarlo de forma individual o de forma agrupada. Si hay algún inconveniente en la votación de forma agrupada... Lo votamos de forma grupada, es decir, votaremos todas las secciones, las secciones 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 19 y 20, todas las secciones. ¿Algún inconveniente en votarlas todas agrupadas? ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones no hay.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor y 16 en contra.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muy bien, quedarían, por tanto, aprobadas.

Como ya hemos votado con anterioridad el articulado, está también aprobado y ya he dado cuenta de lo que se hará con la tramitación del proyecto de ley que ha sido aprobado.

Ahora me resta –silencio, por favor– dar la palabra a la presidenta de la Comunidad Autónoma, que la ha solicitado. Tiene la palabra la señora Andreu. (*Aplausos*).

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Bueno, pues muy buenas tardes a todos y a todas.

Hoy es un día muy importante para el Gobierno, también lo es para el Parlamento y para la acción parlamentaria, pero lo principal de todo es que hoy es un día importantísimo para todos los riojanos y las riojanas. Hemos sacado adelante unos buenos presupuestos para el año 2023. Plasman, como hemos dicho a lo largo del debate, la mayor inversión social de la historia de La Rioja. Suponen, además, un hito en la estabilidad política y, además, algo muy importante, reducen el gasto financiero un 55%, hasta los 161,16 millones de euros. Por lo tanto, la mayor inversión social, una gran estabilidad y, además, una reducción de la deuda, del gasto financiero. Unos presupuestos, por cierto...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** ..., cuyo proyecto se aprobó en Consejo de Gobierno antes del 1 de octubre, señorías, cumpliendo los plazos de la ley, no como con gobiernos anteriores, señorías...

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., cumpliendo los plazos de la ley. Unos presupuestos que demuestran la capacidad de este Gobierno para escuchar, para dialogar, para llegar a acuerdos y para dar estabilidad a La Rioja. Y en todo lo anterior, en todo lo que acabo de decir, no puedo por menos que reconocer el inmenso trabajo de todas las personas que lo han hecho posible, de todas las personas que lo han hecho posible, pero de manera destacada, permítanme, por su entrega, la solvencia, la dedicación, el compromiso, bueno, pues quiero agradecer personalmente la labor del consejero de Hacienda y Administración Pública, don Celso González González. *(Aplausos)*. Muchísimas gracias.

**EL SEÑOR GONZÁLEZ GONZÁLEZ (consejero de Hacienda y Administración Pública):** Al equipo.

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** Al equipo, sí, al equipo ya lo he dicho, al equipo ya lo he dicho. Pero, Celso, muchísimas gracias. La Rioja, su Gobierno y yo misma personalmente tenemos muchísima suerte de poder contar contigo y con esa capacidad de diálogo que a veces me fascina, no la encontraría yo ni siquiera.

Gracias a esta aprobación, señorías, se incrementa la partida de inversión social en La Rioja hasta los 1.181,92 millones de euros. Jamás antes habíamos invertido tanto en el progreso de esta tierra. Destacan los 586 millones de euros para Salud en la apuesta directa por el refuerzo de la Atención Primaria y la incorporación de más profesionales al sistema público sanitario.

Destaca además Servicios Sociales, con un presupuesto de cerca de 218 millones de euros para reforzar el escudo social, mejorar la atención a personas mayores con discapacidad y universalizar los servicios sociales públicos.

Quiero destacar también en Educación el presupuesto, que se eleva a más de 380 millones de euros para seguir avanzando en la mejora de las condiciones de los docentes, en el refuerzo del éxito escolar y, sobre todo, en el desarrollo de la Formación Profesional.

Y destaca también la inversión en progreso económico. ¿Para qué? Para seguir acallando a los agoreros. Miren, con los mejores datos de empleo seguiremos trabajando por ello; con la menor inflación si nos referimos a España, hay una de las menores inflaciones si nos referimos a La Rioja, con cifras de afiliación a la Seguridad Social históricas en la región y con el aumento de contratos indefinidos, sobre todo entre los más jóvenes. Pero, evidentemente, no nos podemos conformar con esto y el presupuesto es clave, el presupuesto para 2023, en políticas activas de empleo, incrementándose un 17% hasta los 13,32 millones de euros.

Y eso, señorías, es porque por fin un Gobierno tiene claro adónde queremos ir, el camino a seguir: ofrecemos un proyecto político concreto, responsable y beneficioso, responsable y beneficioso no para nosotros, no para ustedes, para todos los riojanos y las riojanas, para la mayoría social riojana.

Y, porque lo tenemos claro, apoyamos también directamente a nuestras empresas y autónomos, aumentando, por ejemplo, un 5% los recursos de la ADER, hasta los 66,56 millones de euros. Aportamos estabilidad y certidumbre, aprovechando todo lo posible el potencial que tiene el diálogo social. Y además

ahora añadimos este presupuesto recién aprobado, el presupuesto para 2023. Cuatro presupuestos lleva aprobados este Gobierno riojano, cuatro: los presupuestos de 2020 iniciaron el cambio social y económico de La Rioja, estos son datos y realidades...

*(Comentarios ininteligibles).*

**LA SEÑORA ANDREU RODRÍGUEZ (presidenta del Gobierno):** ...; los presupuestos de 2021 garantizaron la recuperación de los efectos de la pandemia; los del 2022 nos están permitiendo crear de manera equilibrada y sostenible un escenario económico complejo a causa de la guerra a las puertas de Europa, la guerra en Ucrania; y estas nuevas cuentas van a hacer realidad el proyecto ambicioso y transformador que hemos preparado para La Rioja, pero principalmente que hemos preparado para las siguientes generaciones de riojanos y riojanas.

Muchísimas gracias y enhorabuena. *(Aplausos).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, Presidenta.

**10L/PL-0024.** Proyecto de Ley de declaración del Parque Natural del Alto Najerilla.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Último asunto en el orden del día: Proyecto de Ley de declaración del Parque Natural del Alto Najerilla. Propuesta de tramitación directa y en lectura única.

De conformidad con lo acordado por la Mesa de la Cámara en su sesión de 21 de noviembre de 2022, oído el parecer expresado por la Junta de Portavoces en sesión de la misma fecha, se eleva al Pleno la propuesta sobre la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley.

Seguidamente procederemos a la votación de esta propuesta de tramitación directa y en lectura única. Procederemos con una votación electrónica, les aviso cuando comience la misma. Lo que vamos a someter a votación es si se realiza una tramitación directa y en lectura única de este proyecto de ley. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto).*

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Por tanto, queda acordada esta tramitación directa y en lectura única y, por tanto, su debate y votación se ajustará a las normas establecidas para los de totalidad, según establece el artículo 115 del Reglamento de la Cámara.

Sí, señor Garrido, dígame.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Sí, señor Presidente, quiero apelar al artículo 76 para que me dé un turno de explicación de voto de tres minutos como marca el Reglamento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Para que haga un turno de explicación de voto usted.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Un turno de explicación, turno al amparo del artículo 76 del Reglamento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Explicación de voto?

*(Comentarios ininteligibles).*

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Pero lo quiere hacer ahora mismo?

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Claro, después de la votación se puede pedir la explicación del voto.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Sí, vale, vale. Tiene la palabra, señor Garrido.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** Gracias, es usted muy amable.

Mire, señor Presidente, el orden del día de este Pleno ha sido un orden del día impuesto por usted, le digo que el orden del día de este Pleno ha sido impuesto por usted –si me permite la broma– "por sus pistolas", y tengo que decirle que lo ha hecho de manera unilateral, en contra del criterio de la Junta de Portavoces y de la Mesa, que es lo que manda el Reglamento. Y a nuestro juicio eso es algo gravísimo, es algo gravísimo porque de alguna manera se está poniendo al Parlamento en modo "estado de alarma". Ya sabemos que algunos han querido gobernar en base al estado de alarma, pero el Parlamento nunca ha estado en estado de alarma, aunque a algunos les gustaría que estuviese, porque se ven recortados los derechos de todos los riojanos a los cuales representamos, de todos ellos, porque se pretende legislar sin rigor, señorías, sin rigor y sin seguridad jurídica. Hay un dictamen del Consejo Consultivo que pone serias salvedades sobre esta ley y que ustedes quieren obviar.

Les hemos ofrecido un acuerdo de mínimos para que esta Cámara no dependiera de la tráfuga Romero en cuanto a la tramitación de las leyes, pero los señores del Partido Socialista han hecho caso omiso al fondo, siempre el mismo, trabajar con rigor y con seguridad jurídica. Pero ustedes, señorías, han hecho oídos sordos, y el Parlamento, señorías del Partido Socialista, es pieza fundamental de nuestra democracia, fundamental, y así lo expone el Estatuto de Autonomía. Pero, sinceramente, con sus actitudes están poniendo en seriedad que el Parlamento sea y tenga el rol que merece.

Miren, tramitar la ley de creación del Parque Natural del Alto Najerilla como ustedes pretenden hacer, que lo que implica es dar carta de naturaleza a toda esta documentación y en lectura única –se lo voy a decir con esta claridad–, es un atropello político, es un atropello jurídico y es un atropello democrático con el cual no podemos estar de acuerdo. *(Aplausos)*.

Y les digo más, y les digo más, miren, para un partido como es el nuestro, municipalista, no podemos permitir que los alcaldes de las 7 Villas pasen a ser alcaldes de tercera división, porque van a estar intervenidos por los hombres de negro del señor Dorado. Eso no lo podemos permitir...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., porque, entre otras cosas, esos alcaldes no apoyan este decreto. Y, por eso, la única manera que de manera proporcional hemos encontrado para oponernos a este atropello es abandonar el Pleno de esta Cámara mientras se tramita esta ley.

Y le diré otra segunda y les anuncio que estudiaremos...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Se le ha terminado el tiempo, señor...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... –si me deja terminar...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, ya le he avisado que se le acababa...

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ..., es una única frase...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Acabe.

**EL SEÑOR GARRIDO MARTÍNEZ:** ... Gracias–, y les anunciamos que estudiaremos plantear un recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional por la tropelía que se está cometiendo hoy aquí en este Parlamento. (*Aplausos*).

Muchas gracias, señor Presidente.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Garrido, por su explicación de voto.

También ha solicitado explicación de voto la señora... No, no, desde el escaño. Bueno, si quiere salir aquí son tres minutos, lo que usted prefiera, ¿eh?, donde usted quiera. Explicación de voto, tiene tres minutos. Muy bien, adelante, tiene la palabra, señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Sí, yo también quería explicar por qué hemos votado en contra de la tramitación de esta iniciativa en lectura única.

El artículo 115 del Reglamento regula el presupuesto legal para que quepa el acuerdo de tramitación directa, efectivamente, pero dice: "Cuando la naturaleza del proyecto de ley lo aconseje o su simplicidad de formulación lo permita". Y me gustaría saber, señores del Partido Socialista, si pueden explicar qué características de la iniciativa aconsejan la lectura única de este proyecto de ley. ¿La simplicidad que se mide por el volumen de páginas de texto, como antes les ha dicho el señor Garrido? Porque, si es así, le recuerdo que deben sumar, entre otras, cuarenta y cuatro páginas de alegaciones que presentaron distintos interesados durante la audiencia pública y que la creación del Parque Natural del Alto Najerilla curiosamente abarca cuarenta y cinco mil hectáreas. ¿También es simple que se mida por las consecuencias de la norma? Porque, si es así, le recuerdo que afecta a materias tan sensibles y difíciles como son la ordenación del territorio y el patrimonio natural o la biodiversidad, el urbanismo y las infraestructuras, el sector primario y el turismo, la expropiación forzosa, la fiscalidad, la potestad sancionadora de la Administración o incluso el régimen de propiedad de los bienes inmuebles que se sitúan en el interior del parque natural, ya que el artículo 12 contempla unos derechos de adquisición preferente en favor del Gobierno que el Consejo Consultivo ha censurado como exorbitantes por la indeterminación de su objeto.

La lectura única es una alternativa excepcional porque impide que los diputados, y así los ciudadanos a los que representamos, podamos ejercer plenamente nuestros derechos constitucionales de participación; se nos priva del núcleo del procedimiento legislativo, que es el trabajo en la comisión. Y la misma vulneración a la que, por cierto, apela la tráfuga a la que apoya el Gobierno, que es por el único motivo, por el único motivo, responsable de que decayera la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para 2023. Es demencial que este Gobierno haya defendido públicamente los derechos de participación política de la tráfuga mientras se nos niegan a los legítimos diputados de la oposición. Y hemos intentado negociar esto hasta el último momento, así que desoyen a este Parlamento, y nosotros no estamos de acuerdo.

También desoyen a los alcaldes de los municipios que integran el parque, a los que imponen su solución

en lugar de intentar consensuarla como ha hecho este grupo parlamentario y, por último, también desoyen a los tribunales puesto que el germen de este proyecto de ley, el Plan de Recursos Naturales, está pendiente de una resolución en la jurisdicción contencioso-administrativa. ¿Qué queda entonces? Solo la voluntad del Ejecutivo, sin poder absoluto.

Señorías del PSOE, ¿me pueden explicar entonces a qué se refieren exactamente cuando, tanto a nivel nacional como a nivel autonómico, piden respeto a la separación de poderes? Por favor, ¿me lo quieren explicar? (*Aplausos*). La separación de poderes no la están ejerciendo, y no exagero si afirmo que la peligrosa deriva a la que estamos llegando, populista...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ..., se está instalando en la democracia riojana y en la española y nos está llegando el tsunami que esta mañana les hemos dicho.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Ha solicitado también turno de explicación de voto el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. ¿Desde el escaño o desde la tribuna? El escaño. Tiene la palabra el señor Díaz.

**EL SEÑOR DÍAZ MARÍN:** Bueno, muchísimas gracias, Presidente.

En primer lugar, quiero agradecer a los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Ciudadanos que por lo menos permanezcan en la Cámara, que es donde estamos llamados los diputados a permanecer y a comparecer mientras está convocado un Pleno en tiempo y forma, y no es que lo digamos nosotros, lo dice la ley, lo dice el Reglamento del Parlamento de La Rioja y, en fin, va de suyo, pero está bien que cumplamos nuestra misión, nuestro deber, el sueldo que estamos percibiendo y, por lo menos, tener la educación cuando el resto de los portavoces hemos pedido precisamente el turno para dar explicación de voto.

Sí que nos resulta francamente sorprendente al Grupo Parlamentario Socialista que desde las filas del Partido Popular hablen –y me lo he apuntado– de que la actividad del Parlamento es fundamental, y también lo que ha dicho usted ahora, señora León, de que se niegan los derechos de participación de los ciudadanos. Entonces, si el Parlamento es tan importante, si el Parlamento es fundamental y si no hay que negar el derecho de participación de los diputados, ¿por qué ustedes votaron en contra de que el jueves pasado se pudiera reunir el Pleno que estaba calendarizado desde el mes de febrero?, ¿por qué hurtaron ustedes un pleno parlamentario con la tarea de impulso al Gobierno, de control al Gobierno y de leyes que se iban a llevar a cabo? Pues precisamente porque quienes más cacarean y tienen que intentar precisamente fardar de espíritu democrático son aquellos que no quieren que se lleven a debate y a término en esta Cámara leyes que no les gustan. Y la democracia es precisamente eso: lo que te gusta y lo que no te gusta someterlo a votación, y tanto el Grupo Parlamentario Ciudadanos como el Grupo Parlamentario Popular hurtaron ese debate plenario.

A continuación, en el día de hoy ha dicho el portavoz del Grupo Parlamentario Popular que se están cercenando una serie de derechos en esta Cámara precisamente por traer este debate a colación. Yo quiero leer el párrafo tercero del artículo 79, que dice expresamente que: "Todo asunto declarado de urgencia deberá incluirse en el primer orden del día que se produzca después de cumplidos los trámites que procedan con sujeción a las normas anteriores", es decir, el Pleno en el que estamos hoy, porque no pudo llevarse al Pleno anterior.

Y ya solamente una cosa más, ha dicho también el portavoz del Grupo Parlamentario Popular,

metiéndose en el fondo del asunto, que, claro, hay alcaldes que se sienten de tercera. Entendemos que hay algunos..., para el Grupo Socialista desde luego ningún alcalde es de tercera, pero entiendo que sí que algunos alcaldes, en concreto alcaldesas, se sienten de tercera, pero dentro de las filas del Partido Popular por su ausencia de democracia interna, y por eso mismo han dimitido y han roto el carné del Partido Popular mientras siguen siendo alcaldes y alcaldesas.

Así que lecciones de municipalismo al Partido Socialista, desde luego que ninguna.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Díaz.

Y después de este interesante turno de explicación de votos, vamos a seguir con el debate, que nos lleva hasta la intervención de los portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra su portavoz, la señora Moreno.

**LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ:** Bueno, pues yo creo que es lo prioritario tener en cuenta que venimos a hablar de una ley, de un proyecto de ley que entendemos que beneficia a la situación y especialmente al patrimonio natural de nuestra comunidad autónoma. Digo, porque se puede hablar mediante explicaciones de voto cada uno de todo lo que se quiera, pero la realidad es que quienes han hecho dejación de funciones ausentándose cuando se trataba de debatir una ley, que les gustará más o menos, no han sido otros que los señores del Partido Popular. Y yo sí que he de decir que ha habido oportunidades de cambiar la tramitación de esta ley si cambiábamos la iniciativa por parte de los grupos de la oposición, que vienen día tras día intentando hurtar a cada uno de los diputados y diputadas de esta Cámara la posibilidad de ejercer el papel constitucional para el que fuimos elegidos. Y esto es tan así que recientemente, el jueves de la semana pasada, a mí, personalmente, y a todos los diputados de esta Cámara que ejercieron su derecho fundamental a plantear preguntas al Gobierno o iniciativas de control, nos fue prohibido por un bloqueo al que sistemáticamente nos vienen condenando los señores del Partido Popular y de Ciudadanos.

Efectivamente, el señor Díaz explicaba claramente cuál es la razón de tener que traer esto aquí, y no es otra que precisamente no poder llegar a ningún acuerdo para una tramitación ordenada de las leyes que no pase por aceptar los chantajes a los que nos tienen acostumbrados los señores y señoras de Ciudadanos y del Partido Popular.

Pero decía que voy a hablar de esta ley porque entendemos que es de lo que tenemos que hablar en este momento, y creo que determinados bulos, mentiras y falsedades que se vienen vertiendo no solo aquí, sino en los medios de comunicación en los últimos tiempos con respecto a la declaración de Parque Natural del Alto Najerilla son desde luego lo contrario de lo que les debemos a los ciudadanos y ciudadanas de La Rioja. La toma de medidas legislativas en favor de la protección de la riqueza natural riojana es siempre una buena noticia. Hoy es un buen día, por tanto, para nuestro medioambiente, después de más de veinticinco años de la declaración del Parque Natural de Sierra Cebollera en La Rioja, vamos a contar con otro parque natural. Una comunidad autónoma pequeña pero con una importantísima riqueza en patrimonio y biodiversidad natural. Una zona en la que, además de protegerse la flora, la fauna, los suelos, los ríos, también se va a impulsar la actividad socioeconómica, porque cuando las administraciones protegen bien su patrimonio natural, esto atrae siempre actividad económica, no solamente turística, que también, sino que incluso los propios productos de la economía tradicional se revalorizan, como los de nuestros ganaderos y ganaderas.

Para los que somos de aquí y conocemos los excelentes productos que ya hay en estas tierras (carnes, quesos, embutidos...) puede que no haya una gran diferencia, los seguiremos consumiendo igual, pero sí la puede haber para el que no conoce tanto la zona y que, sin duda, al ver asociado lo producido en estas

tierras con una mayor sostenibilidad, productos más naturales y ecológicos, etcétera, puede suponer un gran incentivo para su compra. Por supuesto, el turismo también se verá beneficiado, y además será un turismo que no será un turismo *low cost*, pero sí un turismo sostenible, respetuoso y que valora la riqueza natural riojana, en definitiva, un modelo turístico compatible con la vida de nuestro medio rural y con la conservación de nuestro patrimonio natural. Porque al fin y al cabo estos efectos socioeconómicos son subsidiarios de lo principal, de la protección de nuestro riquísimo patrimonio natural y nuestra biodiversidad.

Si bien el Alto Najerilla casi en su totalidad ya estaba dentro de alguna figura de protección, Zona Especial de Conservación de Importancia Comunitaria, sierras de la Demanda, Urbión, Cebollera y Cameros, perteneciente a la Red Europea Natura 2000, los ríos Najerilla, Urbión, Gatón, Cambrones, Calamantío y Ventrosa están declarados reservas naturales fluviales de acuerdo con la legislación del Plan Hidrológico Nacional. Esta declaración conjunta ahora supone un paso definitivo para que dicha protección sea homogénea e integrada en la totalidad del valle del Alto Najerilla, y para que así se homogeneicen las actuaciones y decisiones respecto a cualquier actividad que se desee desarrollar en el mismo.

En definitiva, los catorce artículos que se recogen en esta ley, por más folios y folios que nos quieran traer, que no son otra cosa que un plan que es un decreto y que no se vota en este Parlamento, lo que estamos votando son catorce artículos que vienen ni más ni menos a la declaración sí o no del Parque Natural del Alto Najerilla. Eso es lo que vienen a decir los catorce artículos a los que nos referimos. Y pueden traer aquí o a platós de televisión folios y folios y folios para decir que eso es lo que estamos votando, pero la realidad es que lo que estamos votando es esto (*la señora Moreno muestra un documento*), catorce artículos, incluyendo la exposición de motivos y en doble espacio creo que son ocho páginas, creo que nada que ver con los cientos de páginas que nos traían recientemente a un plató de televisión.

Por tanto, no es entendible sobre todo esta oposición por motivos de fondo, y no es entendible porque es incierto también que no haya habido posibilidad de aportación por parte de los distintos alcaldes, ciudadanos y asociaciones de nuestra comunidad, porque basta ver los documentos que acompañan a la entrada en este Parlamento del proyecto de ley para ver, por un lado, las aportaciones que se han hecho por parte de distintas –decía– asociaciones y los propios ayuntamientos, alcaldes, alcaldesas y ciudadanos a título individual, para saber que bastantes de ellas han sido ya incluidas.

Por tanto, no nos hagamos trampas al solitario, realmente lo que hay aquí no es una oposición a la declaración del Parque Natural del Alto Najerilla como un parque natural, sino que lo que hay es un intento obstruccionista de dejar gobernar. No tiene ningún sentido seguir mintiendo. Si tan indigno fuera que catorce artículos se aprobaran por la vía de lectura única, así lo hubieran dicho, no haría falta que se trajeran folios como quien trae folios en blanco. En ese sentido, las aportaciones se han hecho mayoritariamente al plan no se han hecho a la ley; por tanto, no compete a este Parlamento la aprobación del plan, y todo lo que vienen haciendo estos días no es otra cosa que intentar ensuciar e intentar engañar.

Aprobemos y celebremos una buena noticia para La Rioja, que no es otra cosa que la declaración del Parque Natural del Alto Najerilla. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora Moreno.

Siguiente turno para el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra su portavoz, la señora León.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Por el Grupo Ciudadanos, lo que ustedes definen como bloqueo se llama simplemente, por la situación en la que nos encontramos, empate o tablas en las opiniones y en las discrepancias que tenemos en las juntas de portavoces y cuando eso sucede exigen negociaciones. Y lo que está sucediendo en estos momentos es que las causas son que tenemos un empate en la Junta de Portavoces que provoca que ciertas decisiones no vayan en el sentido que a ustedes les gusta. Que las

responsables de que ese empate esté en esta situación son sus socias de gobierno y que las víctimas en este caso somos los ciudadanos y los diputados. Eso es lo que hay que aclarar y es lo que hay que tener claro en este momento. Y en las negociaciones se trata de llegar a acuerdos, y no será porque no lo hayamos intentado, y creo que en esta Cámara se ha dado de forma reiterada y durante los tres años de legislatura hemos dado ejemplo y este grupo parlamentario ha dado ejemplo de, aunque no estuviéramos de acuerdo, intentar llegar a acuerdos y al final poder firmar iniciativas, poder firmar proyectos de ley como el de esta mañana de manera favorable, pero con todos los trámites y con toda la seguridad jurídica que conlleva.

Y creo que en esta Cámara se ha demostrado de manera sobrada que somos rehenes de la señora Romero –que está ahí sentada mirando al móvil, como lleva toda la legislatura– y de la señora Henar Moreno, que mantienen el sentido del voto y que, cuando no tienen garantizado ese sentido de voto, a ustedes no les gusta y son capaces de ceder y son capaces de no exigir o de exigirnos a nosotros que tengamos que doblar el brazo en todo aquello que a nosotros no nos gusta. Y no estamos por la labor, solo queremos negociar y queremos llegar a acuerdos en los que estemos todos cómodos y de acuerdo, pero no ceder y no dejarnos atropellar. ¡Eso es lo que quiero dejar claro! (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora León.

Es turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora López.

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** Buenas tardes.

Doy la bienvenida a la representación que hay del Alto Najerilla, pido disculpas por la poca responsabilidad y poca representatividad para sus ediles y sus votantes al ausentarse muchos diputados de esta Cámara en vez de defender sus intereses y también pido disculpas por la incongruencia de las señorías de Ciudadanos y las mentiras que están vertiendo.

Ahora voy a proceder a la defensa que yo había preparado para el transcurso de esta defensa sin ausentarse nadie, porque se puede dialogar, siempre se está dispuesto y aquí estamos para lo que haga falta.

A partir de hoy, si así se decide en la votación, el Alto Najerilla podrá lucir como parque natural. Declarar el Alto Najerilla como parque natural cumple con una de las aspiraciones que toda la sociedad riojana y local tiene desde hace años, dada la calidad y singularidad de los valores naturales de ese espacio.

¿Qué significa ser un parque natural? Parque natural debe entenderse aquel espacio natural que, debido a sus características biológicas o paisajísticas especiales, obtiene una atención preferente por parte de las administraciones públicas, dirigida a garantizar su protección enfocándose en la conservación y mantenimiento de su flora y fauna. Este proceso del Alto Najerilla fue iniciado a instancias de los ayuntamientos del Alto Najerilla de la mano del Gobierno de La Rioja mediante petición al Gobierno de La Rioja de los siete ayuntamientos por acuerdo en pleno de todos ellos en el que lo solicitaban al inicio de los trámites para su declaración por parte del Gobierno. Al poco tiempo, dos de estos ayuntamientos, Ventrosa de la Sierra y Viniestra de Arriba, cambiaron de opinión. Los socialistas siempre presentaremos la autonomía local, pero para este cambio repentino de postura quizás haya que bajar a Logroño a preguntar a la sede del PP.

Los socialistas no vamos a anteponer y priorizar un interés propio o político a los beneficios que aporta un parque a todos los municipios y sus vecinos. Con su actuación partidista dejaron a sus vecinos de lado, sin importarles la situación que se vive en esos municipios.

Una de las alcaldesas declaraba y reconocía, rechazando el parque natural, en sus declaraciones que hacer el parque natural supone beneficios para la zona, y aun así se desmarcó y se quitó del parque natural y lo criticaba. Son incoherencias, incongruencias y anacronismos, en las que parecen obligar a ustedes a los

alcaldes –ustedes, los que hoy no están aquí, que son irresponsables y abandonan su puesto–, algunos alcaldes del PP, la misma incoherencia que demuestra el Grupo Parlamentario Ciudadanos votando el año pasado a favor de la declaración de parque natural en la máxima brevedad y hoy en contra. Señorías de Ciudadanos, ustedes van, y así les va, como vacas sin cencerro. Por no hablar de los bulos del Partido Popular que ha ido divulgando sobre el parque para poner en contra a sectores de la población.

El proceso ha sido totalmente participativo y transparente, el Gobierno de La Rioja ha mantenido unas treinta reuniones con alcaldes de la zona para aclarar dudas, recibir aportaciones y debatir sobre cualquier aspecto referido al futuro espacio protegido natural. También se mantuvieron reuniones con los sectores de servicios de la zona, las casas rurales, restaurantes, asociaciones de dinamización, también con Sierra Sonora y la Asociación de las 7 Villas, a petición de ellos, y el Gobierno también se reunió con ellos.

En la Venta de Goyo se llevó a cabo una jornada de puertas abiertas donde se invitó a todos los alcaldes de las villas, ganaderos, actores sociales interesados que pudieran plantear dudas para dar las explicaciones y aclaraciones sobre el parque natural. En agosto el Gobierno realizó reuniones informativas con todos los vecinos y vecinas, recorriendo cada uno de los siete municipios concernidos.

Podría seguir enumerando infinidad de reuniones del Gobierno de La Rioja para atender y aclarar posibles dudas, para debatir y escuchar a todos actores implicados para la declaración del parque natural. Queda más que patente que por parte del Gobierno de La Rioja ha sido todo el trámite participativo y transparente, y esos que salen en declaraciones diciendo que no se les ha informado, que no se han reunido, que no se les ha dicho nada, con todos mis respetos, están mintiendo. Los que no se han reunido con el Gobierno de La Rioja es porque no les ha dado la gana y no han asistido a las reuniones, no porque el Gobierno no les dé explicaciones y no se aclaren las dudas y quieran escuchar, porque las han dado siempre y siempre se han prestado para aclarar cualquier cuestión y reunirse las veces que haga falta. La señora que dice eso es libre de hacer lo que considere y decidió no ir y no fue a ninguna reunión, todo esto después de una reunión que mantuvo en la sede del PP cuando, supuestamente, la llamaron a filas. Esta edil del PP decidió que a ella no le daba la gana de asistir a ninguna reunión que impartió el Gobierno de La Rioja por los motivos que fuera, porque, si fuera porque no le interesaba, por responsabilidad de su cargo y por los vecinos de su pueblo debería haber asistido para poderles informar.

Se abrió también además el periodo de audiencia pública del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales para que cualquiera pudiera presentar alegaciones. Como ya he dicho, cualquiera que no estuviera de acuerdo o tuviera alguna mejora que proponer o cualquier propuesta que quisiera hacer las podía hacer en ese periodo de alegaciones. Y ¿saben qué?, señorías, el PP, tanto que critica, tanto que ha hablado, tanto que ha mentido, tanto que ha malmetido, no presentó ninguna alegación. Tampoco presentó ninguno de los que salen en las ruedas de prensa hablando por ahí ninguna alegación, excepto uno de los municipios del Alto Najerilla. Lo único que están haciendo con ese ruido es malmeter, desinformar y mentir, y los responsables de la crispación que se ha creado respecto al parque natural son los que hoy aquí no están cumpliendo con su obligación, que son instigadores de la polémica creada sobre el parque natural.

Los presuntos delitos ocurridos en el Alto Najerilla, esos actos vandálicos, que es un delito cortar el tráfico de las carreteras dejando municipios incomunicados, daños materiales, el gran daño medioambiental, los graves insultos y agravios personales, poniendo en riesgo la seguridad de los ciudadanos de esos municipios, sin poder ir al médico, ni transporte escolar, todos esos actos ensombrecieron cualquier legítima reivindicación que se pudiera defender con base de nuestras normas estatutarias y constitucionales. Estos actos, no puede ser de otra forma, fueron condenados por todo el mundo, excepto por los que no cumplen con sus obligaciones y sus ediles. Todo el mundo que cree y defiende la democracia condenó esos actos, los únicos que no los condenaron fueron los que no están cumpliendo con su obligación, y hubo un alcalde que aún fue más allá, que justificaba esos actos. No se puede justificar jamás un acto vandálico porque es un delito y jamás, sea el motivo que sea, es justificable.

Y ya, para colmo, en la última rueda de prensa que se dio en la sede del PP, teniendo como protagonistas a la señora Manzanos, la señora San Martín, el genuino señor Cuevas y como colaboradores a la alcaldesa de Viniegra de Arriba, el alcalde de Ventrosa y algún vecino de Villavelayo, en esa rueda de prensa hubo el sumun de las mentiras. Empiezan diciendo: "El PP exige que se paralice la tramitación y se dialogue con los alcaldes de estos municipios que perderán población, ingresos y vida". ¡Mentira! ¡Es todo lo contrario! La declaración de parque natural implica importantes beneficios socioeconómicos en forma de creación de empleo y fijación de población. La alcaldesa dice que "este parque no aporta nada", que "ya tiene protección sobre el territorio". La protección será similar, las aportaciones –ya lo he dicho– incrementan los beneficios socioeconómicos, crea empleo y fija población, también la Administración pública incrementa sus ayudas.

El vecino de Villavelayo decía sentirse ninguneado por su capacidad de decidir. Yo le pregunto a ese vecino: ¿Quién le ha ninguneado?, ¿quién o quiénes le han engañado y llenado de mentiras sobre el Parque Natural?, ¿quién?, ¿quién le ha ninguneado en la calle Duquesa de la Victoria, número 3?

La señora Manzanos dice: "Exigimos a Andreu que retire la tramitación parlamentaria del parque hasta que se reúna con los siete alcaldes de las 7 Villas". Eso dice la señora Manzanos. Vamos a ver, su colegueo en esa rueda de prensa ya le caracteriza su falta de educación refiriéndose a la presidenta de La Rioja como "Andreu", yo ya dije, como "señora Andreu".

Este Gobierno, como ya ha comentado, se ha reunido con todos los alcaldes que se han querido reunir; los que decidieron que no les importaba ni les daba la gana informarse y realizar aportaciones no se reunieron. Tendrán que enseñar a esos ediles cuáles son sus obligaciones y responsabilidades. La alcaldesa de Viniegra de Arriba ni siquiera se dignó a recibir al Gobierno, al consejero y al director general cuando fueron a reunirse con sus vecinos este verano, que puede ser una falta educación y respeto institucional. Ese tema en cuestión de su partido es tema en cuestión de su partido y sus ediles.

Habla también de lo que va a hacer el PP si llega a ganar las elecciones. Ustedes ya han demostrado, señorías del PP, que sus gobiernos son yermos; también han demostrado que tienen mucha palabrería, pero llena de mentiras y de engaños.

Señorías del PP –no me oyen, me gustaría que me oyeran–, ustedes son tóxicos y nocivos para la ciudadanía y para la democracia. Voy a decirles algunas de las prohibiciones que están diciendo que se van a poner: se prohíbe la importación e introducción de especies exóticas; se prohíbe la recolección, extracción, deterioro o eliminación de elementos de flora y vegetación; se prohíbe dar muerte, dañar, molestar e inquietar intencionadamente a los animales silvestres. Estas prohibiciones no se aplicarán en aquellas especies con regulación específica en la legislación de montes, caza, agricultura, sanidad y salud pública.

No sé de dónde su alarmismo y dramatización mintiendo sobre las prohibiciones. Son las que ya existen, sea parque natural, Red Natura 2000 o los [...] de Rodezno. Todos estos actos están prohibidos.

También miente cuando dice que los ayuntamientos verán reducidas sus competencias. Serán las mismas –ya he visto que se me ha pasado el tiempo–.

Hablan de malas formas, y para muestra lo de hoy y lo de muchos días: faltas de respeto, ausentarse de comisiones, ausentarse de plenos..., y tendría un montón de cosas que decirles más. Pero quiero acabar diciéndoles que el primer parque natural de España se hizo en el año 1918 y no estuvo exento de polémica, tuvo gran polémica porque era algo desconocido, no existía ningún parque natural, y era el de la Montaña de Covadonga.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Concluya, por favor.

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** –Sí–. Y noventa años después entrevistaban a los alcaldes de esa zona,

de todos los municipios: "¿Pertener a un parque nacional acarrea ventajas o desventajas?". Y van contestando los alcaldes: "Significa gozar de una etiqueta de calidad, lo que implica desarrollo turístico y conservación del paisaje" (el alcalde Peñamellera). "Que el parque tuvo un rechazo importante por el sector de la caza y la ganadería, pero ahora todo el mundo entiende su importancia"; y también dice: "El sello de calidad supone un gran beneficio económico y ayuda a conservar el entorno", (el alcalde de Onís).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Tiene que concluir.

**LA SEÑORA LÓPEZ MONTAÑA:** Vale.

También quiero dejarles claro que hoy no estamos aquí nada más que votando un parque natural, estamos votando dar vida e intentar salvar esos municipios: avanzar a un futuro mejor o dejarlos como hasta ahora abandonados sin hacer nada.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señora López.

Solicita la palabra el Gobierno de La Rioja. Tiene la palabra el consejero Dorado.

(*Comentarios ininteligibles*).

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Espere un momento, señor Dorado.

No, póngase en la tribuna, pero que me ha solicitado..., no, no, puede ponerse en la tribuna.

Sí, señora León, qué es lo que...

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Simplemente quería solicitar la palabra por alusiones según el artículo 61 del Reglamento.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ¿Pero interpelada por alusiones en qué, cuándo?

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** En referencia a la mención que ha hecho la señora López Montaña a nuestro grupo parlamentario...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** No, pero...

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ..., haciendo mención a una persona, una cosa, que somos nosotros, sin nombrarnos. No nos ha nombrado de forma expresa, pero nos ha llamado mentirosos o nos ha mencionado de forma breve...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora León...

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** Me gustaría...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., lo siento...

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ... explicar brevemente...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** ..., no ha lugar, no ha lugar.

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ... que nosotros no hemos mentido, no hemos mentido en ningún momento...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Señora León...

**LA SEÑORA LEÓN FERNÁNDEZ:** ... –perdone–... y no necesitamos que pidan disculpas...

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Perdone usted, señora León, el turno de alusiones es cuando se producen alusiones personales en cuestiones que tengan que rebatirse porque no son ciertas, pero una alusión en un debate político a un grupo político parlamentario no se considera una alusión. No le puedo dar la palabra por eso. Lo siento, señora León.

Prosiga, señor Dorado.

**EL SEÑOR DORADO NÁJERA (consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno):** Bueno, buenos días, Presidente. Señorías.

Primero, un saludo a todos los representantes municipales, al alcalde de Canales, al alcalde de Viniegra de Abajo, a los representantes municipales de Mansilla, también a los de la Dirección General, está por ahí el director general, que agradezco su trabajo junto con la secretaria general técnica e Ignacio que, también pertenece la Dirección General y también está aquí con nosotros.

Primero, un par de apreciaciones. Creo que lo importante es hablar del Parque Natural del Alto Najerilla, por respeto a los ciudadanos del Alto Najerilla, no de otras cuestiones, pero sí tengo que lamentar la huida del Partido Popular, la pataleta infantil que han hecho en este Pleno. Creo que es un símbolo de que no han entendido que han perdido las elecciones, y se lo vamos a volver a recordar en mayo. Han perdido las elecciones, han perdido la mayoría y son pataletas revolviéndose en la silla, como hacen en Madrid, bloqueando las instituciones, intentando bloquear el Tribunal Constitucional, el Consejo General del Poder Judicial o intentando elegir desde la mayoría con la complicidad del Grupo Ciudadanos, señora León –tengo que lamentar–, intentando determinar los temas que tratamos o no en este Parlamento, que es algo inaudito que una minoría parlamentaria imponga a la mayoría parlamentaria los temas y el orden del día en los plenos. Eso es lo nunca visto.

Aparte, lo ha explicado muy bien la señora Moreno, aquí, usted que nos venía... (*risas*) –eso es porque nos tenemos aprecio–, la señora Moreno, usted viene aquí a pedir separación de poderes y a dar lecciones sobre separación de poderes, y, sin embargo, lo que está venga insistir en debatir es un decreto, que eso es algo que decide el Gobierno de La Rioja, que debate el Gobierno de La Rioja, que ha tenido su tratamiento y en el cual ni su grupo ni el Partido Popular hicieron alegaciones, tuvieron la oportunidad y no hicieron ninguna alegación. Aquí estamos debatiendo una ley –como decía la señora Moreno– con catorce artículos. Es muy sencillo: ¿quieren declarar el Alto Najerilla como parque natural o no quieren declararlo? Incluyen una serie de cuestiones sobre la Junta Rectora que fueron además acordadas con los municipios.

Pero, bueno, centrándonos en lo que estamos debatiendo hoy, un día importante, como decía la presidenta con los presupuestos, pero también es un día importante por esta ley del Parque Natural del Alto Najerilla. Es un día importante para la Cámara, es un día importante para La Rioja, pero, sobre todo, es un día importante para el Alto Najerilla, para las 7 Villas, para Canales de la Sierra, para Mansilla de la Sierra, para Viniegra de Abajo, Viniegra de Arriba, para Ventrosa de la Sierra, para Brieva... Lugares olvidados por gobiernos anteriores que han sufrido y sufren el problema de la despoblación y que tendrán con este nuevo

parque natural mejores posibilidades. Es un día importante para esta Cámara, como les decía, porque es la segunda vez en la historia de La Rioja, de nuestra autonomía, que se reconoce un espacio natural como parque natural. El primero fue el Parque Natural de Sierra Cebollera hace ahora veintisiete años, siendo presidente Nacho Pérez con otro Gobierno socialista.

Hoy en día los dos municipios pertenecientes al Parque Natural se benefician de esa calificación y sacan pecho de ella, conscientes del reconocimiento que les aporta y conscientes de los visitantes que atrae y de las inversiones que disfrutan gracias a las ayudas del Gobierno de La Rioja para municipios pertenecientes a parques naturales. Veintisiete años después es otro Gobierno socialista, el de Concha Andreu, el que trae a esta Cámara la declaración del que será el segundo parque natural de nuestra comunidad, el Parque Natural del Alto Najerilla en las 7 Villas.

También es un día importante para La Rioja porque nuestra comunidad se posiciona, en caso de ser aprobada esta ley, como una de las regiones de España que más cuida su medioambiente. Con las cuarenta y cinco mil hectáreas que reconocemos como parque natural hoy y las veinticuatro mil hectáreas del Parque de Sierra Cebollera, nos situamos en el 14% de nuestro territorio designado como parque natural. Si a eso le incluimos otras figuras, como la Red Natura 2000 que recientemente también ha expandido el Gobierno de Andreu, colocamos nuestra comunidad con más del 36% de su territorio protegido, uno de los mayores porcentajes de todas las comunidades autónomas de España.

Y, señorías, sobre todo es un día importante para las 7 Villas y para el Alto de Najerilla, porque el parque natural no solo es una herramienta de protección y de divulgación del patrimonio natural, el nuevo parque natural, y eso es lo que las señorías del PP no han entendido todavía, será una herramienta de desarrollo para las 7 Villas, que se suma a las actividades económicas que allí se realizan desde tiempos inmemoriales de forma sostenible y tradicional: la ganadería extensiva, la caza, los aprovechamientos forestales, la pesca.

Los objetivos del parque están claros y los hemos explicado y repetido muchas veces para todos aquellos que han querido escucharlos y entenderlos: la preservación y la restauración de la naturaleza; la educación ambiental y el uso público de nuestros montes, con los que esperamos atraer a muchos visitantes de La Rioja y de fuera de La Rioja a este entorno que tiene tanta riqueza natural y cultural; y también potenciar la ganadería extensiva, que forma parte intrínseca de lo que se busca preservar con esta ley, de los ecosistemas modelados durante siglos de convivencia entre ganadería extensiva y biodiversidad.

No se entiende el nuevo Parque Natural del Alto Najerilla sin la ganadería extensiva y esperamos que el parque natural sirva para mostrar al mundo esta actividad, para prestigiarla, para dar a conocer sus productos y los beneficios sociales y ambientales que la ganadería extensiva trae consigo, muy diferentes de otras formas de ganadería.

Señorías, el parque natural suma, no resta. Las actividades que se realizan en la actualidad se van a seguir desarrollando como hasta ahora. Las limitaciones ambientales se mantienen en lo esencial como en la actualidad porque el territorio ya forma parte de la Red Natura 2000 riojana y está protegido como tal. La caza se va a seguir desarrollando como hasta ahora, al igual que los aprovechamientos forestales y el urbanismo, porque la designación como parque natural no afecta a las normativas específicas que rigen esas actividades, que seguirán en vigor como hasta ahora.

Sé que ha habido mucho ruido interesado respecto a esto último, instigado, tristemente, por el Partido Popular y por sus voceros; un partido que no está presente pero que ha intentado enfrentar el parque natural con otras actividades con mentiras para intentar frenar esta oportunidad para La Rioja y para el Alto Najerilla; que ha trabajado en contra de los intereses del Alto Najerilla. Déjenme ser claro al respecto: el Partido Popular es puro ruido, mentiras, desinformación, desconocimiento de la más básica legislación ambiental. Ni se prohíbe la caza, ni se prohíbe la ganadería extensiva, ni los municipios pierden competencias, ni se ha hecho tampoco a espaldas de los municipios, como dijeron en una triste rueda de prensa hace unos días.

El parque natural, por tanto, viene a complementar las actividades tradicionales sostenibles que hoy día se dan en las 7 Villas, y a partir de ahora las 7 Villas, el Alto Najerilla, podrán diversificar su economía y sumar a estas actividades otras relativas al turismo de naturaleza, a la educación ambiental, al disfrute de nuestros montes, que además potenciarán la exquisita oferta hostelera y gastronómica con la que ya cuentan nuestros municipios y complementarán las actividades culturales como el teatro de Canales, el Espacio Vaca, la Escuela de Pastores que estamos poniendo en marcha desde el Gobierno de La Rioja en Brieva o también el festival Sierra Sonora, por no hablar de las subvenciones para municipios en parques naturales que se otorgan desde el Gobierno de La Rioja para la construcción y la inversión en infraestructuras. Ahora solo se beneficiaban Villoslada y Lumbreras de estas subvenciones, pero a partir de ahora se incorporarán los siete municipios de las 7 Villas, como además así está ya registrado en el presupuesto que acabamos de aprobar para el año 2023. Como decía, no va contra nadie el parque natural: el parque natural suma, no resta.

Señorías, este parque natural se ha hecho además contando con todos y todas. Desde el Gobierno de La Rioja se fue de la mano de los siete municipios, que acordaron por unanimidad pedirnos que trabajáramos para llegar al día en el que nos encontramos hoy. Así lo hicimos, y es verdad que dos de los siete municipios se descolgaron del acuerdo empujados por los intereses del Partido Popular de Logroño y no por los intereses de sus pueblos, de sus vecinos y de sus vecinas, cuando ya habíamos iniciado el proyecto; pero hemos mantenido treinta reuniones políticas y técnicas con los municipios beneficiados por el parque, hemos atendido y escuchado a la sociedad civil (ganaderos, hosteleros, cazadores...), ha habido periodos de audiencia y de alegaciones que los grupos de la oposición no han aprovechado porque no los han utilizado para nada, no han alegado en contra de nada, ni del plan de los recursos naturales ni tampoco de la propia ley. Además, hemos mantenido sesiones abiertas en la Venta de Goyo con los vecinos/las vecinas y las corporaciones, y también este verano, el director general de Biodiversidad y yo mismo hemos ido pueblo por pueblo explicando el parque, atendiendo dudas, debatiendo las ventajas del parque. Pese al ruido e incluso el miedo que ha instaurado el Partido Popular en el Alto Najerilla, he de decir que la recepción fue muy buena y en el Alto Najerilla hay ganas de parque natural.

El parque cuenta, además, con el apoyo y el impulso de este Parlamento de La Rioja, que en el año 2021 instó al Gobierno riojano a proceder durante la presente legislatura a la declaración del Parque Natural del Alto Najerilla en el territorio de las 7 Villas. Votaron a favor –atención, señora León– el Grupo Socialista, el Grupo Ciudadanos y el Grupo Mixto. Espero que mantengan su coherencia; me parece que no pero, bueno, será un síntoma de la decadencia del partido. El PP se puso de perfil y no lo apoyó.

La ley además prevé que en la Junta Rectora del Parque los municipios y asociaciones tengan mayoría como reclamaban los municipios. Es una reclamación hecha por los municipios, atendida por el Gobierno de La Rioja y que queda plasmada en la ley que se debate hoy.

Señorías, hoy tienen la oportunidad de decidir si La Rioja cuenta o no con su segundo parque natural, la oportunidad de decidir si dotan de una nueva herramienta de desarrollo a las 7 Villas o si contribuyen a continuar con la apatía con que los gobiernos anteriores han tratado a esta zona de La Rioja. Tienen la oportunidad de demostrarse si les importa la protección y la restauración del medioambiente y si les importa diversificar las actividades en nuestros pueblos para luchar contra la despoblación y para luchar contra el reto demográfico, si reman a favor o si reman en contra.

Para terminar, hoy hace solo unas horas se ha llegado a un acuerdo internacional equiparable al Acuerdo de París para el Cambio Climático para detener la pérdida de biodiversidad, para detener la crisis de biodiversidad que hace unas semanas el señor Cuevas decía que no existía. Uno de esos compromisos alcanzados a nivel internacional es expandir las áreas protegidas. Sería muy triste –muy triste, señores de Ciudadanos– ver cómo, mientras los países del mundo reman en un sentido, algunos grupos de esta Cámara reman en el sentido contrario votando en contra de este nuevo parque natural. Mediten su decisión.

Les pido que voten a favor de esta ley pequeña en su articulado pero grande en su contenido, a favor de

crear un nuevo parque natural en el Alto Najerilla, porque es bueno para el medioambiente, porque es bueno para La Rioja, pero sobre todo porque es bueno para los siete pueblos de las 7 Villas.

Muchas gracias. *(Aplausos)*.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Dorado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación del proyecto de ley. ¿Votos a favor? Perdón, vamos a proceder con la votación electrónica. Les aviso cuando comience la votación.

Sometemos a votación el proyecto de ley. Comienza la votación.

*(Los señores diputados emiten su voto)*.

**LA SEÑORA SECRETARIA PRIMERA (D.<sup>a</sup> María Teresa Villuendas Asensio):** 17 votos a favor, ninguna abstención, 4 noes.

**EL SEÑOR PRESIDENTE:** Queda, por tanto, aprobada la ley. *(Aplausos)*.

Concluido el debate y aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá a la presidenta de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Sin más asuntos que tratar en el orden del día y agradeciendo especialmente hoy a los servicios de la Cámara su excelente trabajo para poder llevar adelante este complicado debate, se levanta la sesión. Muchas gracias. *(Aplausos)*.

*(Eran las dieciocho horas)*.



Edita: Servicio de Publicaciones  
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño  
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310  
Fax (+34) 941 21 00 40